



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**ACUERDO N° 015
MAYO 28 DE 2008**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel Putumayo “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO” periodo 2008 – 2011.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2º. del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

- A. Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- B. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- C. Que el artículo 339 de la Constitución Política, establece la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- D. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al Municipio.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO” de acuerdo al siguiente texto:



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCION

1. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
 - 1.1 NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTA EL PLAN DE DESARROLLO
 - 1.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
 - 1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN
 - 1.4 PRINCIPIOS
 - 1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
 - 1.6 VALORES DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2008 – 2011
2. CONTEXTO GENERAL Y CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL
 - 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS, ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICOS
 - 2.2 ASPECTO POBLACIONAL
 - 2.3 SECTOR SOCIOECONÓMICO
 - 2.3.1 Infancia y adolescencia
 - 2.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MAS IMPORTANTES Y USO DEL SUELO
 - 2.5 INFRAESTRUCTURA
 - 2.6 SETOR EDUCATIVO
 - 2.7 ASPECTOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS
 - 2.8 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
 - 2.9 ASPECTO SALUD
 - 2.10 ASPECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
 - 2.11 SITUACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL
3. ANÁLISIS SITUACIONAL Y PROSPECTIVO
 - 3.1 SECTOR EDUCATIVO
 - 3.2 SECTOR DE INFRAESTRUCTURA
 - 3.3 SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO
 - 3.4 SOCIOECONÓMICO
 - 3.5 SECTOR AGROFORESTAL Y MEDIO AMBIENTE
 - 3.6 DEPORTE, CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
 - 3.7 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y POLÍTICO
 - 3.8 MATRIZ DOFA
 - 3.9 FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL
 - 3.10 PROSPECTIVA MUNICIPAL
 - 3.10.1 Un escenario en permanente contracción
 - 3.10.2 Un escenario con particulares características
4. PLAN ESTRATÉGICO
 - 4.1 VISIÓN
 - 4.2 MISIÓN



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

4.3 OBJETIVO GENERAL

4.4 PRIORIDADES DEL PLAN

- 4.4.1 Educación para la integración social e internacional
- 4.4.2 Sociedad y economía para adquirir vida digna y de calidad
- 4.4.3 Servicios públicos para vivir con dignidad
- 4.4.4 Medio ambiente y biodiversidad, componentes inseparables de vida
- 4.4.5 Campo productivo para integrar desarrollo sostenible y sustentable
- 4.4.6 Infraestructura para integrar y dinamizar a San Miguel
- 4.4.7 Salud para tener un pueblo saludable
- 4.4.8 Recreación, Deporte y Cultura, articuladores de convivencia social y pacífica
- 4.4.9 Fortalecimiento institucional y financiero, para garantizar sostenibilidad y sustentabilidad municipal

4.5 EJES GENERALES QUE DESENCADENAN PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.5.1 Eje 1. Educación para la integración social e internacional
- 4.5.2 Eje 2. Sociedad y economía para adquirir vida digna y de calidad.
- 4.5.3 Eje 3. Servicios públicos para vivir con dignidad
- 4.5.4 Eje 4. Medio Ambiente y biodiversidad, componentes inseparables de vida
- 4.5.5 Eje 5. Campo Productivo para integrar desarrollo sostenible y sustentable
- 4.5.6 Eje 6. Infraestructura para integrar y dinamizar a San Miguel
- 4.5.7 Eje 7. Salud para tener un pueblo saludable
- 4.5.8 Eje 8. Fortalecimiento Institucional, Financiero y Equipamiento para garantizar sostenibilidad y sustentabilidad municipal

5. PLAN OPERATIVO

5.1 PLAN PLURIANUA DE INVERSIONES

- 5.1.1 Fuentes de cofinanciación por año
- 5.2 ¿CUÁNTO VALE EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011?
- 5.2.1 ESTRUCTURA DE LOS GASTOS POR AÑO
- 5.2.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011
- 5.2.3 RECOMENDACIONES

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 ASPECTOS CONCEPTUALES

- 6.2 ¿CON QUIÉN SE VA A REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN?
- 6.3 ¿QUÉ ASPECTOS SERÁN OBJETO DE LA EVALUACIÓN?
- 6.4 ¿CÓMO SE HARÁ LA EVALUACIÓN?

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

Anexos



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

LISTADO DE GRÁFICAS

- Gráfica No. 1 Localización Municipio de San Miguel
- Gráfica No. 2 Centros poblacionales del municipio año 2008
- Gráfica No. 3 Evolución cobertura (%) educativa municipal 2005 -2008
- Gráfica No. 4 Desplazados en el sistema educativo 2008
- Gráfica No. 5 Discapacitados en el sistema educativo municipal 2008
- Gráfica No. 6 Etnias en el sistema educativo 2008
- Gráfica No. 7 Cobertura educativa Putumayo y San Miguel 2007
- Gráfica No. 8 Servicios del hospital con diferentes instituciones 2007



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

LISTADO DE CUADROS

- Cuadro No.1 Centros poblacionales y sus veredas
- Cuadro No. 2 Proyección población a 2011
- Cuadro No. 3 Tamaño de la población 2008
- Cuadro No. 4 Distribución de la población indígena que habita en el Municipio de San Miguel
- Cuadro No. 5 Proyección población por grupos étnicos 2005 -2008
- Cuadro No. 6 Grupos étnicos del Municipio de San Miguel 2008-2011
- Cuadro No. 7 Producción Agrícola Municipal 2007
- Cuadro No. 8 Evolución estudiantes Municipio de San Miguel 2005-2008
- Cuadro No. 9 Grupos étnicos del Municipio de San Miguel 2005-2008
- Cuadro No. 10 Cobertura y Déficit educativo para el periodo 2005-2008
- Cuadro No. 11 Desertores, Reprobados y Traslados del Sistema Educativo de San Miguel. 2005-2007.
- Cuadro No. 12 Atención de estudiantes por docente 2005-2007
- Cuadro No. 13 Cobertura de diversas vacunaciones en el Municipio
- Cuadro No. 14 Diagnóstico Financiero 2004 - 2007
- Cuadro No. 15 Fuentes de financiación por año
- Cuadro No. 16 Estructura de los Gastos por año
- Cuadro No. 17 Capacidad de endeudamiento
- Cuadro No. 18 Gastos de Funcionamiento 2008-2011



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO”, es el esfuerzo de todos los habitantes de San Miguel, por cuanto han venido participando de diversos hechos sociales y políticos que le dan cada día legitimidad y mediante el consenso se va logrando depurar las necesidades más urgentes con el fin de darles la solución correspondiente. Ese consenso se ha dado primero en las elecciones para escoger alcalde mediante la selección del plan de gobierno inscrito ante la registraduría municipal, luego puesto a consideración y ha sido objeto de contrastación en las diversas mesas de trabajo que se han desarrollado a lo largo y ancho de la zona urbana y rural, en donde han participado más de 1.100 personas.

Este plan de desarrollo contiene los elementos necesarios para trabajar en bien de mejorar las condiciones de vida de todos los San Miguelenses, focalizando la atención en la prestación de los servicios tales como acueducto y alcantarillado, generación de empleo, atención a la población vulnerable, fomento y apoyo a las diversas manifestaciones culturales y deportivas, aprovecha la ubicación estratégica del municipio fronterizo para lograr nuevas posibilidades de desarrollo comercial y social, generar políticas públicas en materia de educación con el fin de aumentar la cobertura y mejorar la calidad de este importante factor de desarrollo humano, encontrar en el medio ambiente y la biodiversidad oportunidades de mejorar la calidad de vida, crear escenarios de convivencia pacífica y social, dar mejores oportunidades a los desplazados por la violencia, ofrecer igualdad de oportunidades para la mujer y las etnias y afrodescendientes, ... Es decir, es nuestro deseo, al ejecutar este plan de desarrollo, que al terminar el periodo 2008-2011 los San Miguelenses disfruten de nuevas y mejores oportunidades de vida.

Para esto necesitamos contar con el concurso de todos. El municipio reclama esfuerzo compartido para ver un desarrollo sostenible y acorde a las aspiraciones de un pueblo lleno de anhelos y deseos de superación personal y social. Porque sabemos del espíritu de lucha para superar escollos, conocemos el coraje para superar y avanzar siempre para adelante y porque encontramos el apoyo del pueblo, por eso sabemos que San Miguel tendrá nuevas y mejores oportunidades de vida.

Reciban un atento, fraternal, respetuoso y cordial saludo.

BETTO RUPERTO BENAVIDES
Alcalde 2008-2011



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

INTRODUCCIÓN

Colombia ha venido progresando paulatinamente en el cumplimiento de los objetivos del milenio y se ha encaminado a cumplir su segundo centenario 2019, mediante propósitos encaminados a favorecer el desarrollo sostenible de sus pueblos y comunidades, concitando a todos los municipios colombianos a participar de tan loables objetivos. El municipio de San Miguel, haciendo eco de estas metas, no puede quedarse al margen, pues hacerlo sería condenar a todos los sanmiguelenses a la exclusión social, pero estar participando de estas directrices es posibilitar nuevas e interesantes formas de intervenir en el mundo global y competitivo desde lo local, a sabiendas de ser un municipio fronterizo y lleno de responsabilidades para con sus gentes.

Este plan de desarrollo “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO”, no es otra cosa que el lineamiento de programas y proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones sociales y económicas de los sanmiguelenses. Hoy, la población tiene el 70% de necesidades básicas insatisfechas sin resolver y que esperan del alcalde BETTO RUPERTO BENAVIDES sea el mandatario que irrumpa esta desigualdad social tan grande por otra más llevadera para todos los moradores de este municipio fronterizo. De igual forma, existen 78 niños y niñas de cada cien que están por fuera del nivel de preescolar, 69 jóvenes de cada cien que no van a estudiar la secundaria, 60 estudiantes que se disputan por trabajar alrededor de un solo computador, aún existen cuatro aulas escolares hechas de madera rústica, la población de San Miguel tiene una cobertura del servicio de acueducto del cero por ciento y el 20% en alcantarillado sanitario y 10% en alcantarillado pluvial, cuenta con un déficit de más de mil viviendas nuevas por construir y más de 800 por reparar, ... es decir, los retos del alcalde y todo su equipo de trabajo son grandes, razón suficiente para que las fuerzas vivas municipales, departamentales, nacionales e internacionales se unan para brindar mejores oportunidades de vida y se pueda crear nuevos escenarios de vivir la vida con dignidad en este pujante, amable y acogedor municipio fronterizo de Colombia.

Los ejes de desarrollo local reflejan escenarios de trabajo y acción con el fin de optimizar las condiciones de vida de los sanmiguelenses. El primero, EDUCACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL E INTERNACIONAL, delinea acciones con el fin de ir modelando un municipio para la competitividad internacional desde lo local; el segundo, SOCIEDAD Y ECONOMIA PARA ADQUIRIR VIDA DIGNA Y DE CALIDAD, evidencia la necesidad de dinamizar la economía desde una perspectiva local, viendo en el campo, una gran oportunidad de desarrollo social e integral; SERVICIOS PUBLICOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD, es el tercer núcleo, el cual focaliza acciones para que la calidad de vida comience por tener estos servicios desde la casa; el cuarto, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD, COMPONENTES INSEPARABLES DE VIDA, fundamenta directrices de desarrollo y progreso a partir de estos factores indispensables para conservar la vida ahora y mañana; el quinto, CAMPO PRODUCTIVO PARA INTEGRAR DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, invita a los habitantes de este municipio a buscar nuevas y transformadoras formas de trabajar y mejorar los ingresos individuales y colectivos; INFRAESTRUCTURA PARA INTEGRAR Y DINAMIZAR A SAN MIGUEL, el sexto núcleo, exhorta al logro de infraestructura acorde a la condición de ser municipio fronterizo y que se encuentra

7



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

a un paso de interactuar con la competitividad internacional; el séptimo, SALUD PARA TENER UN PUEBLO SALUDABLE, marca derroteros que contribuyen a prolongar la vida y a adquirir servicios de calidad; el octavo, RECREACION, DEPORTE Y CULTURA, ARTICULADORES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y PACIFICA, es fuente de actividades que marcan derroteros de convivencia entre propios y visitantes esporádicos; y el noveno núcleo, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO PARA GARANTIZAR SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD MUNICIPAL, pretende formar conocimientos con el fin de hacerlo viable al municipio desde todo punto de vista. Estos ejes, al articularse, interrelacionarse e integrarse, van tejiendo la vocación municipal, sendero que está por los lados de la explotación de las actividades agroforestales.

Esta vocación agroforestal se ira construyendo en la medida en que se fortalezca el campo, existan buenas vías de comunicación, una positiva organización de los servicios públicos domiciliarios, salud y vida para todos, medio ambiente inmerso en el desarrollo sostenible local, mujeres y hombre apuntando a objetivos comunes, educación de calidad, escenarios deportivos y culturales acordes a las exigencias del nuevo milenio, una institución administrativa municipal sólida y solidaria con el progreso del municipio, personal que asista y acompañe a todos los trabajadores del sector rural y urbano, pues el comercio, la yuca, el plátano, el maíz, el arroz, la pimienta, el sacha inchi, las especies menores, la ganadería, el palmito, frutales amazónicos, huertas caseras, medicina tradicional, etc. demandan profesionales sensibles a esta vocación y disponibles a los requerimientos del pueblo sanmiguelense fronterizo.

Este plan de desarrollo ha sido consensuado con más de 1.000 personas de la zona urbana y rural de San Miguel, el cual recoge en una primera parte, los aspectos generales y normatividad que sustenta este plan; luego se plantean los objetivos y principios; a continuación se articula el plan con el contexto internacional, nacional, departamental y municipal; en seguida se destaca los valores directores de la administración, lo mismo que se hace un bosquejo general del diagnóstico del municipio; más adelante se hace el análisis situacional y prospectivo del municipio; luego se esboza el plan estratégico del plan de desarrollo; a continuación se resalta el plan operativo; luego se plantea la forma de hacer el seguimiento y evaluación del presente plan de desarrollo; y finalmente se agregan unas recomendaciones y unos anexos que son importantes para la gestión administrativa municipal. Es decir, el plan recoge todos los componentes de la ley 152 de 1994 y se agregan algunos insumos más que son vitales para concebir el desarrollo local sin perder el contexto global.

Y finalmente, que el plan de desarrollo “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO”, se convierta en el mejor instrumento para que la comunidad pueda saber hacia donde va y como va logrando el desarrollo sostenible, de tal manera que pueda hacer un control sobre la administración municipal; también tiene que servir para que los que laboran en la administración municipal puedan organizar sus metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo, con el fin de cumplir los objetivos que encierra este plan de desarrollo municipal; así mismo, este plan se va a convertir en el mejor insumo para el concejo municipal, pues, una vez aprobado, será el instrumento más indicado para saber los avances que va teniendo el municipio y la administración municipal; y será una herramienta fundamental para la toma de decisiones del alcalde BETTO RUPERTO



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

BENAVIDES, pues los programas y proyectos que van encaminados a mejorar las condiciones de vida de los sanmiguelenses, obligan a planificar la gestión y la acción durante las semanas y meses que restan de este cuatrienio. Que las buenas decisiones se iluminen desde este plan de desarrollo y que los vientos sean favorables para seguir avanzando en calidad de vida y convivencia social y pacífica.

“NO HAY VIENTO FAVORABLE PARA AQUEL QUE NO SABE A DONDE VA”. Séneca

Concejo 2008



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

VISIÓN

El municipio de San Miguel en el año 2019 debe ser un municipio competitivo, articulado al contexto internacional y digno de vivir con dignidad y seguridad social, económica y política, en donde la comunidad goce de buenos servicios públicos domiciliarios, de infraestructura moderna y ágil, de un excelente sistema educativo, de un óptimo servicio de salud, de un desarrollo sostenible y sustentable, de un campo productivo y biodiverso,... cuyo eje central de progreso y desarrollo sea la gente.

MISIÓN

Actuar de manera imparcial, con equidad y responsabilidad para que todos los habitantes de SAN MIGUEL puedan disfrutar de la prestación de unos buenos servicios domiciliarios, apoyar las iniciativas microempresariales, generar políticas públicas que promuevan la capacidad educativa y brinden mejores condiciones de salud, articular la participación comunitaria como eje de desarrollo local, y propiciar acciones que permitan evidenciar la pertinencia del medio ambiente, la niñez, la juventud, los ancianos, los desplazados, las etnias, ...Esto se alcanzará porque se cuenta con servidores públicos idóneos, solidarios, atentos, asequibles y diligentes, los que ofrecen la prestación de los diversos servicios de la administración municipal de manera ágil, oportuna y de calidad; de igual forma, como municipio fronterizo aprovechará la sinergia Constitucional y legal para dar cumplimiento a sus competencias de ente territorial.

OBJETIVO GENERAL

Estimular las actividades económicas, comerciales, sociales, políticas, ambientales y culturales con el fin de aumentar las condiciones de vida de los habitantes de San Miguel mediante la prestación de mejores servicios públicos domiciliarios, la existencia de vías terciarias en buen estado, la adquisición de salud integral para todos, el fortalecimiento de la educación de calidad, la ampliación de escenarios deportivos, recreativos y culturales, aprovechando el marco privilegiado de ser municipio fronterizo.

10



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

1. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

1.1 NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTA EL PLAN DE DESARROLLO

Considerando la coherencia e integralidad del plan desde una visión prospectiva y teniendo en cuenta la optimización de los procesos de participación comunitaria, lo mismo que la eficiencia, eficacia e impacto en el campo administrativo y fiscal, es necesario articular este plan municipal a los niveles internacionales, nacionales y departamentales con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible desde una perspectiva social, económica y política, permitiendo que el mismo sea evaluable y medible en el corto y mediano plazo, razón por la cual, se debe considerar, entre otras, las siguientes normas Constitucionales y legales:

- ❖ Constitución Política de Colombia, principalmente el TITULO XII, capítulo 2, que tiene que ver con los planes de desarrollo, especialmente en sus artículos 339 al 344; también hay que tener en cuenta los artículos constitucionales que hacen referencia a la rendición de cuentas a los ciudadanos, entre los cuales se destacan: artículos 23, 209 y 270.
- ❖ Desde la Constitución Política de 1991 están los artículos 289, 337 y 310 entre otros. En desarrollo legal de estos preceptos constitucionales, el 23 de junio de 1995 se expide la Ley 191 o Ley de Fronteras que tiene por objeto: “establecer un régimen especial para las Zonas de Frontera, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural”. El Decreto 569 de abril 2 de 2001 que crea la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIIDEF) cuyo objetivo central plantea: “la coordinación y orientación superior del manejo y ejecución de la política de fronteras en todos aquellos aspectos que se relacionen con la promoción del desarrollo de las zonas de frontera y de su integración con los países vecinos en materias económica, social, normativa, cultural, ambiental, científica y de infraestructura, que atienda a las peculiares circunstancias que presentan dichas zonas”. CONPES 3155 “Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo”.
- ❖ Ley 152 de 1.994 Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ❖ Ley 131 de 1.994 Reglamenta el voto programático.
- ❖ Ley 134 de 1.994 Habla de los mecanismos de participación ciudadana.
- ❖ Ley 136 de 1.994 Organización y fundamento de los Municipios.
- ❖ Ley 60 de 1.994 Distribución de recursos y competencias.
- ❖ Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico de presupuesto.
- ❖ Ley 617 de 2.000 Ajuste fiscal y otras disposiciones.
- ❖ Ley 715 de 2.001 Sistema general de participación.
- ❖ Ley 142 de 1.994 Ley general de servicios públicos.
- ❖ Ley 191 de 1.995 Ley de fronteras.
- ❖ Ley 632 de 2.000 Que modifica parcialmente la Ley 142.
- ❖ Ley 698 de 2.001 Que modifica parcialmente la Ley 142.
- ❖ Ley 115 de 1.994 Ley general de educación y Decretos reglamentarios.
- ❖ Ley 101 de 1.993 Creación de los consejos municipales rurales.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ Ley 160 de 1.994 Reforma agraria.
- ❖ Ley 100 de 1.993 Sistema de seguridad social.
- ❖ Ley 10 de 1.990 Descentralización de la salud.
- ❖ Ley 99 de 1.993 Medio ambiente y conservación del mismo.
- ❖ Ley 358 de 1.996 Capacidad de pago a entidades territoriales.
- ❖ Ley 388 de 1.997 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- ❖ Ley 44 de 1.990 Catastro e impuesto sobre propiedad de raíz.
- ❖ Ley 14 de 1.993 Fortalecimiento de los fiscos municipales.
- ❖ Ley 80 de 1.993 Estatuto general de contratación.
- ❖ Decreto 2170 de 2.001 Reglamentación de contratación pública.
- ❖ Ley 300 de 1996. Ley del turismo.
- ❖ Ley 434 de 1.998 Sistema general de la carrera administrativa.
- ❖ Ley 743 de 2.002 Organizaciones comunitarias.
- ❖ Ley 181 de 1.995 Deporte recreación y ocupación del tiempo libre.
- ❖ Ley 397 de 1.997 Cultura.
- ❖ Ley 151 de 1.998 Zonas receptoras generadoras de derecho de construcción.
- ❖ Ley 685 de 2.001 Minas.
- ❖ Ley 769 de 2.002 Código nacional de tránsito.
- ❖ Decreto 60 de 2.003 Zonas especiales de estacionamiento.
- ❖ Ley 1151 de 2.007 Plan Nacional de Desarrollo.
- ❖ Ley 823 de 2.003 Ley de igualdad de oportunidades.
- ❖ Ley 375 de 1.997 Ley de la juventud.
- ❖ Ley 318 de 1.996 Cooperación Internacional.
- ❖ Ley 869 de 2.002 Transporte.
- ❖ Ley 322 de 1.996 Preservación y atención de desastres
- ❖ Ley 594 de 2.000 Ley general de archivo.
- ❖ Ley 819 de 2003. Ley de responsabilidad fiscal.
- ❖ Ley 962 de 2005 ley antitrámites que busca facilitar las relaciones administrativas del nivel público y la ciudadanía en general.
- ❖ Ley 970 de 2005 en cuanto a que ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción.
- ❖ Ley 1098 de 2.006 infancia, niñez y adolescencia.
- ❖ Ley 1122 de 2007 la cual tiene que ver con el plan cuatrienal de Salud Pública.
- ❖ Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional De Salud Publica
- ❖ Resolución Numero 425 de 2008 Define la metodología para la elaboración ejecución, Seguimiento, Evaluación y Control del Plan Territorial de Salud y las acciones que integran el plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades Territoriales.
- ❖ Ley 1150 de 2007, nueva ley de contratación publica.
- ❖ Decreto No. 066 de 2008, reglamento parcial de la ley 1150 de 2007.

1.2 OBJETVO GENERAL DEL PLAN



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Estimular las actividades económicas, comerciales, sociales, políticas, ambientales y culturales con el fin de aumentar las condiciones de vida de los habitantes de San Miguel mediante la prestación de mejores servicios públicos domiciliarios, la existencia de vías terciarias en buen estado, la adquisición de salud integral para todos, el fortalecimiento de la educación de calidad, la ampliación de escenarios deportivos, recreativos y culturales, aprovechando el marco privilegiado de ser municipio fronterizo.

1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN

- ❖ Integrar a la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, ancianos, desplazados, etnias, etc.) al desarrollo sostenible municipal con el fin de garantizarles mejores condiciones de vida.
- ❖ Fomentar y apoyar a las diversas organizaciones microempresariales municipales.
- ❖ Ampliar la cobertura y optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Estimular el progreso y desarrollo municipal teniendo en cuenta las condiciones ambientales y ecológicas del municipio.
- ❖ Dinamizar las diversas actividades sociales y económicas mediante el fortalecimiento de una infraestructura ágil, moderna y oportuna.
- ❖ Brindar mejores oportunidades a los niños, niñas, jóvenes, desplazados, etnias y afrodescendientes, para que estudien y se capaciten.
- ❖ Mejorar la prestación de los servicios de salud de la población sanmiguelense.
- ❖ Estimular la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales de los habitantes de San Miguel.
- ❖ Velar por la buena marcha de las diversas actividades administrativas, económicas y financieras del municipio, con el fin de prestar un buen servicio a la comunidad.
- ❖ Fortalecer todos los espacios de participación ciudadana para encontrar una mayor dinámica de las organizaciones sociales, ecológicas, educativas, culturales, económicas y comunitarias en el desarrollo integral y sostenible local deseado con el fin alcanzar una optima gobernabilidad municipal.

1.4 PRINCIPIOS

Los principios rectores del presente plan de desarrollo municipal “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO” son los mismos que mencionan en el artículo 3 de la ley 152 de 1994, ley del plan de desarrollo, los cuales son:



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; estos términos se deben entender de la siguiente forma:

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

El plan de desarrollo “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO”, bajo la orientación y dirección del alcalde BETTO RUPERTO BENAVIDES, periodo 2008-2011, se inserta con los siguientes escenarios complementarios y de apoyo:

ESCENARIO INTERNACIONAL: la ejecución del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, va a contribuir significativamente con los Objetivos del Desarrollo del Milenio en aquello que tiene que ver



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

con la reducción de la pobreza, aumento de la cobertura en educación, mejorar los ingresos de las familias, aumentar la cobertura en saneamiento básico, entre otros aspectos.

También se tiene en cuenta los convenios internacionales que Colombia ha suscrito en el contexto internacional y que son de obligatorio cumplimiento en el orden municipal, en aquellos aspectos relacionados con el medio ambiente y ecología, los que se pueden resaltar así: agua y bosques, exploración y explotación de los mismos, y todos los aspectos relacionados con la biodiversidad, bajo la línea orientadora de proteger, renovar y conservar, políticas que deben contribuir a atenuar los impactos que afectan el calentamiento global, principalmente.

Además, considerar a nivel municipal, los lineamientos de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, pues en el municipio de San Miguel también se tiene que crear tejido social que permita la convivencia social y pacífica, lo mismo que estimular la tolerancia y el respeto a la diversidad, como elementos orientadores que permiten estimular la participación ciudadana y democrática.

ESCENARIO NACIONAL: Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo. Escenario que tiene que ver con la Educación, la Salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terrestres y fluviales, infraestructura para salud, deporte, cultura, educación, etc., generación de empleo, fortalecimiento agropecuario, fortalecimiento institucional, entre otros, aspectos que se pueden observar y determinar en el PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2006-2010. ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS, principalmente en sus objetivos específicos que expresan: “1.- Afianzar los logros de la Política de Defensa y Seguridad Democrática; 2.- Desarrollar e implementar políticas orientadas a la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad; 3.- Consolidar un crecimiento alto y sostenido, para generar empleo y distribuir sus beneficios a todos los colombianos; 4.- Desarrollar e implementar políticas dirigidas hacia el incremento de la competitividad, el desarrollo de la infraestructura física y el desarrollo agropecuario; 5.- Desarrollar e implementar políticas ambientales que garanticen el desarrollo sostenible del país; 6.- Profundizar el proceso de descentralización y fortalecer la democracia, promoviendo un Estado al servicio de los ciudadanos, eficiente y transparente” (DNP, 2007, 7).

También es necesario considerar algunos programas que a nivel nacional dinamizan las acciones sociales, económicas, científicas y tecnológicas, los cuales repercuten la vida de los colombianos a nivel municipal, entre los cuales se resaltan: Visión Colombia Segundo Centenario 2019, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006), Estrategia Juntos, Plan Nacional de Salud Pública, Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Acuerdos Sectoriales y Compromisos de Consejos Comunales Nacionales, Boletines de Cifras de Violencia DNP-DJS, Observatorio de Derechos



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Humanos y Minas de la Vicepresidencia, Manual de Oferta Institucional, Informes Contraloría, Líneas Estratégicas de Política del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico 2007-2010, Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, entre otros.

ESCENARIO DEPARTAMENTAL: este escenario putumayense está caracterizado por tener grandes asimetrías sociales, económicas y políticas, en donde, la labor del alcalde tiene que ser protagónica para poder recabar recursos en favor de los habitantes de San Miguel, de tal manera que los programas y proyectos municipales se articulen a las políticas públicas departamentales, principalmente en aquello que tiene que ver con saneamiento básico y servicios públicos, educación, sector agropecuario, infraestructura de todos los sectores, medio ambiente y biodiversidad, entre otros. Y para ello debe considerar los siguientes planes y programas: Plan Departamental de agua y saneamiento básico, Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, Plan de Gestión Ambiental, Plan Regional de Desarrollo Forestal, Plan de Acción trienal de CORPOAMAZONIA, Agenda departamental de Ciencia y Tecnología, principalmente.

ESCENARIO MUNICIPAL: este escenario estará diseñado, principalmente por el PLAN DE DESARROLLO “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO”, el cual refleja las aspiraciones de la población del municipio en mención, aspiraciones que fueron recogidas en el Plan de Gobierno que se presentó en el proceso electoral y las diversas mesas de trabajo realizadas con las comunidades que habitan en la zona urbana y rural. También hay que tener en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial, el plan decenal de educación municipal y los Planes de vida de las etnias y los afrodescendientes.

1.6 VALORES DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2008-2011

La actual administración pretende evidenciar diariamente algunos valores que son fundamentales en la interrelación con todos los habitantes de SAN MIGUEL, en la gestión a nivel departamental, nacional e internacional, pues ellos, los valores, sostienen, le dan fundamento y retroalimentan el quehacer diario de la administración, demostrando la pertinencia del trabajo en equipo y la atención personalizada, procurando trabajar permanentemente **POR UN MUNICIPIO SOLIDARIO, JUSTO, CORRECTO, OPORTUNO Y PARTICIPATIVO**. Esos valores son:

EFICIENCIA: la población de SAN MIGUEL merece un servicio público de excelencia y como los recursos destinados a resolver necesidades insatisfechas del municipio nunca serán suficientes, constituye un deber de la administración precedida por BETTO RUPERTO BENAVIDES el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población en general.

FRANQUEZA: a las personas se les tiene que hablar con sinceridad y generosidad, pues la verdad es compartida por todos y cuando hay franqueza hay confianza y credibilidad. Los trabajadores de la actual administración deben ser francos y sinceros con el fin de que este valor se convierta en la principal fuerza de comunicación entre el pueblo en general y la administración municipal, de tal manera que la comunicación fluya de manera natural y clara. Sólo de este modo se puede crear



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

comunidad social, política, económica y cultural digna de la vida que nos merecemos los sanmiguelenses.

TOLERANCIA: vivimos en un mundo tan diferente y con apreciaciones diversas, por lo tanto se deben respetar las creencias, costumbres y tradiciones de todos los habitantes de SAN MIGUEL, asumiendo la diversidad y la diferencia como una oportunidad para saber vivir en comunidad.

TRABAJO EN EQUIPO: frente a los complejos problemas que debe entrar a solucionar la administración municipal de SAN MIGUEL no queda otra alternativa que trabajar en equipo, pues dos y tres cabezas piensan mejor que una y diez ojos ven mejor que dos es la consigna del alcalde BETTO RUPERTO BENAVIDES.

HONESTIDAD: la población de SAN MIGUEL debe saber que con nuestras actuaciones de personas públicas debemos actuar de manera decorosa, sincera, franca y clara, evidenciando ser justos constantemente.

TRANSPARENCIA: las actuaciones de todos los funcionarios públicos que laboran en la administración municipal de SAN MIGUEL deben demostrar en sus diversas actividades que no hay secretos, nada se oculta, nada es amañado, y que todos los habitantes de este municipio tienen derecho a conocer y a recibir la información de manera pública, clara y oportuna.

PARTICIPACIÓN: si bien todos los problemas que tiene la comunidad de SAN MIGUEL no se pueden resolver en el periodo 2008-2011, si se debe demostrar que el equipo de trabajo va a emprender acciones para que las dificultades más sentidas se resuelvan de la mejor manera, contando siempre con la participación de la comunidad en el planteamiento de alternativas de solución. La participación que se le brinde a la comunidad debe ir más allá de unas simples elecciones populares. Se procurará mantener una participación más directa y activa con todos los pobladores de este municipio. Los cambios se logran con el concurso de la comunidad.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



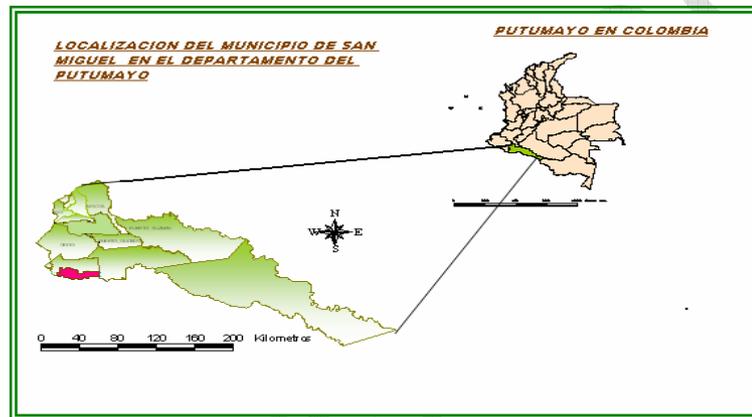
Libertad y Orden

2. CONTEXTO GENERAL Y CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS, ADMINISTRATIVOS Y POLITICOS

El municipio tiene Coordenadas geográficas 00°20'23" latitud Norte y 76°55'58" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich. Con una extensión de 37.550 hectáreas correspondiente al 1.84% del territorio del departamento altura promedio de 380 m.s.n.m. Geográficamente hace parte constitutiva del Refugio Pleistocénico del Napo; de la cuenca alta de los ríos Putumayo, San Miguel y transición entre Piedemonte y llanura amazónica

GRAFICA 1. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL



El municipio de San Miguel, se encuentra localizado en la margen izquierda del río de su mismo nombre, ubicándose en el extremo sur occidental del departamento Putumayo y comparte la frontera con la hermana república de Ecuador. Fue constituido como municipio mediante ordenanza 045 el 29 de abril de 1994, e inició su vida como ente territorial el 1 de julio de ese mismo año en la cabecera municipal de La Dorada. El territorio municipal limita por el Oeste y Norte con el municipio de Valle del Guamuéz, por el oriente con Puerto Asís y por el Sur con la hermana República de Ecuador.

Ubicado en la llanura amazónica, tiene una superficie de 570,8 km². y un clima tropical húmedo, con temperatura promedio de 28 grados centígrados y con precipitaciones anuales de alrededor de 3.500 mm. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 380 metros.

El municipio de San Miguel se comunica con Mocoa y el resto del país a través de la carretera que une a Puerto Asís con la capital del departamento, además tiene enlaces viales por medio del ramal que conecta con Orito y el Valle del Guamuéz. Por otra parte, a través de la carretera, San Miguel - Lago



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Agrio - Quito (Ecuador), pasando por el mencionado puente, el municipio está directamente conectado y relacionado con la república de Ecuador.

Además, el municipio se articula a ejes viales muy importantes como son: la Troncal del Magdalena, a través de La Dorada-La Hormiga-Mocoa-Pitalito, comunicando con Bogotá, Centro del país y la Costa Atlántica; la Troncal de Oriente que lo comunicará al Norte con Caquetá, los Llanos Orientales y Venezuela y al Sur a través de La Dorada y el puente Internacional sobre el río San Miguel con el Ecuador; Hacia el Pacífico se puede articular a través de la Transversal que articula a esta Costa con la Amazonia, a través de la carretera Pasto-Mocoa: y a su vez hacia el Perú, Leticia y Brasil a través del río Putumayo. Está en proyecto una carretera a través de Monopamba, que comunicará a La Dorada directamente con Ipiales. Desde Lago Agrio en la frontera con el Ecuador también se puede salir al Pacífico aprovechando el importante puerto de Guayaquil.

El municipio es nuevo y por lo tanto esta en pleno crecimiento, ocupando un lugar muy importante hoy en día en el departamento del Putumayo, con posibilidades de impulsar el Comercio Internacional, por ser municipio plenamente fronterizo, a través de un sistema de transporte multimodal, aprovechando la navegabilidad del río San Miguel que confluye al río Putumayo y la cercanía del aeropuerto de Lago Agrio o en el futuro se puede pensar en un aeropuerto fronterizo construido conjuntamente con el municipio del Valle de Guamuéz.

Además, el transporte fluvial tiene gran escala a nivel del municipio y se desarrolla principalmente sobre el río San Miguel, este tipo de transporte permite comunicación e intercambio comercial con la república del Ecuador y el municipio de Puerto Asís. El río San Miguel es navegable hasta su desembocadura sobre el río Putumayo, Las principales rutas sobre este río están dadas por los poblados de Puerto Colón, Teteyé, Puerto Ospina (municipio puerto Asís), y La Punta (Ecuador), con navegación permanente para embarcaciones menores. Los embarcaderos actuales se encuentran ubicados en: Puerto Colón, Vereda el Betano, Puente Internacional, La Balastera- San Marcelino, Dios Peña y la bocana del río Afilador en el río San Miguel. En general, la infraestructura fluvial es limitada y con mínimos detalles.

El municipio de San Miguel cuenta con los siguientes centros poblacionales, los cuales a su vez cuentan con una serie de veredas diseminadas por todo el ente territorial, panorama que se presenta en el cuadro 1:

| CUADRO 1. CENTROS POBLACIONALES Y SUS VEREDAS | |
|---|---|
| Núcleo poblacional | Veredas |
| La Dorada | Agua Blanca, La Cruz, Nuevo Vergel, Nueva Risaralda, Risaralda, Santa Marta, San Juan Bosco, El Porvenir, El Espinal, Limonal. |
| Puerto Colón. (Corregimiento). | Mesas del Sabalito, El Sábalo, La Candelaria, Palmira Mandur, San Antonio de Comboy, El Betano, La Campiña, Puerta del Sol, Alta Floresta, La Floresta, San Luis de la Frontera, El Bajo Amaron, La Cabaña, Montañita, Tres Islas, San Lorenzo y la Ye. CABILDOS: Juan Cristóbal en proceso de legalización. Nota: se cuenta con dos asentamientos de afrodescendientes: uno en |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|--------------|--|
| | Puerto Colón y otro en Bajo Amaron. |
| San Carlos | San Carlos, Bajo San Carlos, El Chiguaco, El Guayabal, San Vicente, El Águila, San Fernando, Cristalina, La Palma, San José, San Francisco. CABILDOS: San Marcelino, Yarinal, Monterrey y Nuevo Monte Rey (se encuentra en proceso de legalización) |
| Jordán Ortiz | Jordán Ortiz, La Danta, Nueva Esperanza, La Güisita, El Maizal. CABILDOS: La Cristalina II, |
| El Afilador | El Afilador, Brisas de San Miguel, Dios Peña, El Canadá, Albania, El Naranjal, Ceiba, La Unión y las Lomas (en proceso de legalización). CABILDOS: Campo Alegre, Monterrey, La Raya. |

Fuente: EOT, 2000.

En síntesis, San Miguel cuenta con cinco centros poblacionales, 51 veredas, seis cabildos indígenas y dos asentamientos de afrodescendientes. En este municipio se encuentran asentamientos de Kofanes, Awa, Quichua. Los cabildos Indígenas están conformados por Monterrey, La Cristalina, San Marcelino, Yarinal y Campoalegre. Las Reservas están compuestas de la siguiente forma: zona especial de Reserva Yarinal – San Marcelino, Reserva Especial Indígena de Yarinal - Afilador.

Teniendo en cuenta la encuesta realizada por el INCORA en 1991 la procedencia de la población asentada en el municipio de San Miguel es la siguiente: Nariño, Cauca, Valle, Meta y Putumayo. Es importante resaltar que más del 78%, según encuesta aplicado a los participantes de las mesas de trabajo, ha vivido entre 10 y más de 40 años en el municipio.

2.2 ASPECTO POBLACIONAL

En la encuesta que se aplicó a diversas personas, de manera aleatoria, que participaron en las mesas de trabajo, tanto de la zona urbana como rural, se puede analizar el nivel escolar de los mismos, panorama que se presenta de la siguiente forma:

- ❖ El 5,6% no cuenta con ninguna clase de formación escolar; han cursado años diversos, entre primero y cuarto grados el 44,8%.
- ❖ Tienen la primaria completa el 21%; son bachilleres el 11,9% y son técnicos el 2,1%.
- ❖ El 0,8% son tecnólogos, el cursado estudios universitarios el 6,9%, el 0,8 son licenciados, y han completado estudios universitarios el 0,4% de los 242 encuestados.

Considerando el CENSO de 2005 y realizando las respectivas proyecciones, con una tasa de crecimiento población del 2,5% anual, la población actual y proyectada hasta el año 2011 se indica en el cuadro 2.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

CUADRO 2. PROYECCION POBLACION A 2011.

| Año | Urbano | Rural | Total |
|------|--------|--------|--------|
| 2005 | 4.752 | 17.086 | 21.838 |
| 2006 | 5.112 | 17.275 | 22.387 |
| 2007 | 5.446 | 17.502 | 22.948 |
| 2008 | 5.582 | 17.939 | 23.521 |
| 2009 | 5.721 | 18.388 | 24.109 |
| 2010 | 5.865 | 18.848 | 24.713 |
| 2011 | 6.011 | 19.319 | 25.330 |

Fuente: este trabajo a partir del CENSO 2005 conciliado.

El cuadro 2 relaciona la población desde 2005 hasta 2011, cuya población habita más en la zona rural que urbana. En el año 2008 habitan 23.521, de los cuales 5.582 viven en la zona urbana y 17.939 en la zona rural.

Cuadro 3. Tamaño de la población 2008

| Población Total | Urbana | Rural | Zona % | | Homb | Mujer | Sexo % | | Hab / Km2 |
|-----------------|--------|--------|--------|------|--------|--------|--------|------|-----------|
| | | | U | R | | | M | F | |
| 23.521 | 5.582 | 17.939 | 23,7 | 76,3 | 11.596 | 11.925 | 49,3 | 50,7 | 17.1 |

DANE Censo de 2005. Cálculos y Proyecciones este trabajo.

Esta administración comienza con una población de 23.521 personas, de las cuales 5.582 viven en la zona urbana, la cual representa el 23,7% de la población, en la zona rural viven 17.939, el 76,3%; existen 11.596 hombres, el 49,3% y 11.925 mujeres, el 50,7%. A cada habitante le corresponde un área de 17,1 kilómetros cuadrados. (Ver cuadro 3).

Cuadro 4. Distribución de la población indígena que habita en el municipio de San Miguel.

| TOTAL | PUEBLO | | |
|-------|-----------|-------------|------------|
| | Kofanes | Awa | Quichuas |
| 870 | 235 (27%) | 282 (32,4%) | 353(40,6%) |

Fuente: proyecciones realizadas para este trabajo a partir del CENSO 2005 y tomando como referencia el plan de desarrollo 2004-2007.

El cuadro 4 permite expresar que existen 870 indígenas, los cuales están distribuidos en seis cabildos. La etnia Kofanes representa el 27% del total de la población indígena, pero representa el 1% de la población total de San Miguel; la población indígena Awa representa el 32,4% de las etnias y el 1,2%



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

de la población total asentada en el municipio; y la población Quichuas representa el 40,6% de la población indígena y el 1,5% de la población total municipal. Es decir, el 3,7% de la población de San Miguel es indígena.

A continuación se relaciona la población de San Miguel por grupos etáreos, cifras que se han proyectado teniendo en cuenta el CENSO 2005 conciliado.

CUADRO 5. PROYECCIÓN POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS 2005-2008

| EDAD | 2.005 | 2.006 | 2.007 | 2.008 |
|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Meno de 1 | 835 | 856 | 877 | 899 |
| 1-4. | 2.581 | 2.646 | 2.712 | 2.780 |
| 5-9. | 3.084 | 3.161 | 3.241 | 3.321 |
| 10-14. | 2.581 | 2.646 | 2.712 | 2.780 |
| 15-19 | 2.472 | 2.535 | 2.598 | 2.662 |
| 20-24 | 2.363 | 2.422 | 2.483 | 2.545 |
| 25-29 | 1.795 | 1.840 | 1.887 | 1.934 |
| 30-34 | 1.424 | 1.460 | 1.496 | 1.532 |
| 35-39 | 1.140 | 1.169 | 1.198 | 1.228 |
| 40-44 | 921 | 944 | 968 | 991 |
| 45-49 | 698 | 716 | 734 | 756 |
| 50 y más | 1.944 | 1.992 | 2.042 | 2.093 |
| TOTAL | 21.838 | 22.387 | 22.948 | 23.521 |

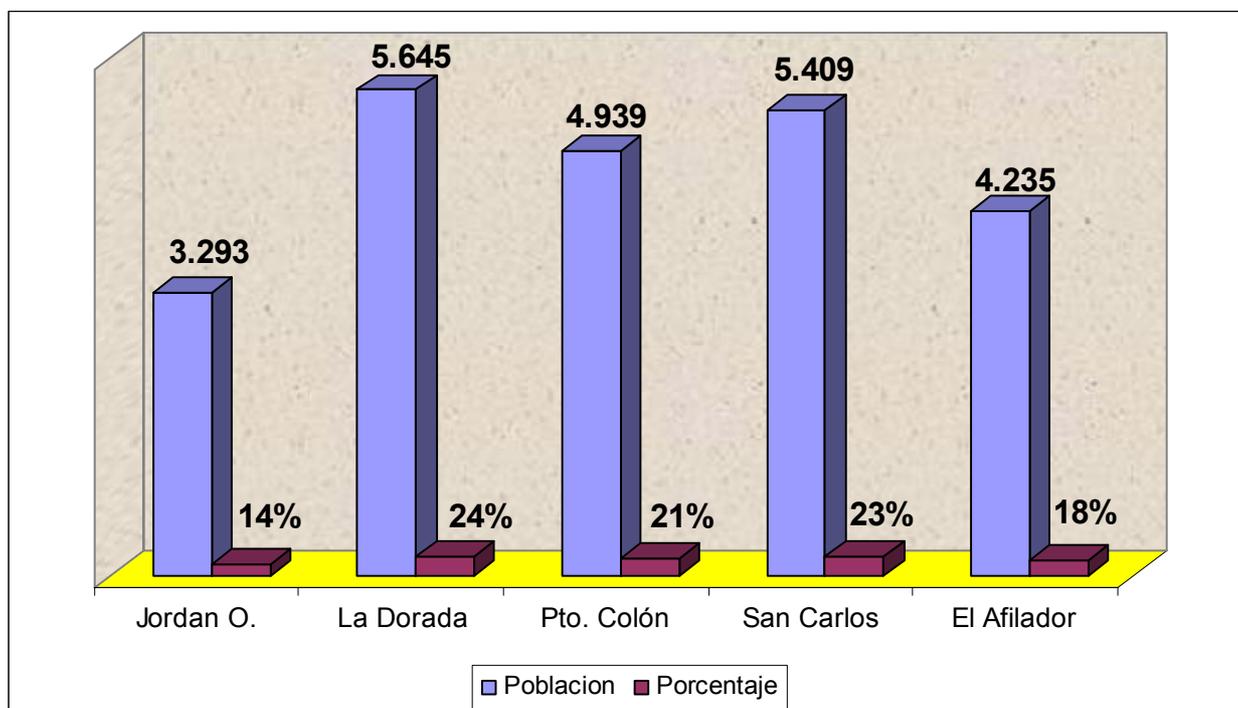
Fuente: CENSO 2005 y cálculos realizados para este trabajo a partir del plan de desarrollo 2004-2007.

Teniendo en cuenta la población total registrada por el CENSO 2005 conciliado, la distribución aproximada por Centros de población y teniendo en cuenta los porcentajes del plan de desarrollo anterior, se puede interpolar las siguientes cifras poblacionales:

En 1997, comenzaron el proceso de organización de las comunidades afro en el municipio de San Miguel las comunidades afro de la Dorada, Bajo Amarón y Puerto Colón. Actualmente existen tres organizaciones en el municipio de San Miguel: La Organización Afro Puerto Colonense cuenta con 130 socios y socias quienes además son los fundadores de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento. Asociación para el Desarrollo Afro colombiano Bajo Amaron”, esta conformada por 50 socios y de los cuales la mayoría son mujeres. Estas organizaciones, cuyo fin es reivindicar los derechos de estas comunidades, lograr la participación democrática, fortalecer su identidad cultural y promover procesos etnoeducativos, cuentan con el apoyo del municipio a través de la oficina de asuntos afro con sede en el corregimiento de Puerto Colon¹.

¹ Tomado: CHAPUEZ, Noel Amilcar, Guerrero, Ana Silvia, Identificación y clasificación del potencial ecoturístico del municipio de San Miguel, La Dorada, 2007, p. 69

GRAFICA 2. EJE POBLACIONALES DEL MUNICIPIO AÑO 2008.



Fuente: CENSO 2005 y cálculos realizados para este trabajo a partir del plan de desarrollo 2004-2007.

Además, existen actualmente asentamientos de afros en Puerto Colón y el Amaron, y también hay asentamientos dispersos en el Betano, Palmira-Mandur, el Naranjal y la Dorada.

2.3 ASPECTO SOCIOECONOMICO

Teniendo en cuenta el SISBEN actualizado en el año 2007 en más del 51%, se pueden evidenciar los siguientes aspectos generales:

- ❖ Se encuestaron por medio de este sistema a 18.962 equivalentes al 82,6% de la población total del municipio de San Miguel del año 2007 que fue de 22.948 habitantes.
- ❖ Bajo esta encuesta del SISBEN, el 26,5% vive en el casco urbano, el 8,8% en centros poblados y el 64,7% habita en la zona rural de manera dispersa.
- ❖ Según la ubicación de la vivienda y los riesgos que la misma puede tener, el 86,4% esta situada en zona que no tiene ningún peligro, el 2,8% tiene peligro de deslizamiento, el 8,5% riesgo de inundaciones, el 0,6% peligro de avalancha y el 1,7% expresa tener otra clase de riesgos.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ En cuanto al material predominante de las paredes externas de las viviendas la situación es la siguiente: el 0,19% manifiesta que no cuenta con paredes externas; el 0,11% dice que las paredes son de zinc, cartón, latas o desechos plásticos; el 2,3% expresa que tiene las paredes de guadua, caña, esterilla u otros vegetales; el 76,6% posee las paredes de madera burda; el 20,7% tiene las paredes de bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado o madera pulida; y el resto cuenta con paredes de bahareque, tapia pisado o adobe.
- ❖ En cuanto al material que predomina en el piso, el panorama es: el 5,5% es de tierra o arena; el 59,7% es de madera burda, tabla o tablón; el 32% es de cemento o gravilla; el 2,4% es de baldosa, vinilo o tableta; y el 0,4% cuenta con pisos de mármol o madera pulida.
- ❖ En cuanto a los servicios públicos, la situación se presenta de la siguiente forma: el 35,6% cuenta con energía eléctrica y el 64,4% carece de este servicio; el 9% manifiesta que tiene servicio de alcantarillado y el 91% expresa que no tiene; el servicio de basura se presta al 31,5% y el 68,5% no cuenta con este servicio;
- ❖ En relación a la obtención de agua que consumen los habitantes de San Miguel, la situación es como sigue: el 34,8% expresa que consigue el agua por fuera de la vivienda; el 27,3% dice que consigue el agua dentro del lote pero fuera de la vivienda; y el 37,9% dentro de la unidad de vivienda.
- ❖ El 26% vive arrendando la vivienda; el 4,5% expresa que es propia pero que la está pagando; el 51,1% dice es propia; y el 18,4% es anticrezada, prestada o es de algún familiar.
- ❖ En cuanto al servicio sanitario, el 44% manifiesta que no tiene; el 6,4% posee letrina; el 9% cuenta con inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico; el 30,8% cuenta con inodoro conectado a pozo séptico; y el 9,3% tiene inodoro conectado al sistema de alcantarillado.
- ❖ En relación al combustible que utilizan para cocinar el 54,5% expresa que utiliza leña o carbón; el 43,1% emplea gas en pipeta; y el resto utiliza electricidad.
- ❖ En la vivienda el tipo de alumbrado que utilizan los sisbenizados expresaron: el 61,9% emplea vela; el 2,8% emplea kerosene o gasolina; y el 35,3% luz eléctrica.
- ❖ El 17,8% manifiesta que posee televisor a color y el 82,2% no posee este aparato domestico.
- ❖ En cuanto al estado civil la situación es: el 21,8% vive en unión libre; el 10,3% es casado; el 2% es viudo; el 2,3% es separado o divorciado; y el 63,6% es soltero.
- ❖ En cuanto al nivel de escolaridad: el 30,1% no tiene ningún grado de escolaridad; el 55,4% posee primaria; el 13,6% secundaria; el 0,2% es técnico o tecnólogo; el 0,7% cuenta con grado universitario; y el 0,1% cuenta con postgrado.
- ❖ El 51,2% de los encuestados por el SISBEN es de sexo masculino y el 48,8% son mujeres. El 1,5% se encuentra en estado de embarazo. El 1,7% tiene algún problema de discapacidad.
- ❖ La población desplazada y que ha llegado al municipio es de 1.152 personas, según la oficina de Acción Social departamental, reporte correspondiente al año 2007, y han sido expulsadas 10.990 personas, equivalente a 2.719 familias. Es decir, la población expulsada representó el 47,9% de la población total del año 2007.
- ❖ De las personas desplazadas ubicadas en el municipio de San miguel existen 548 habitantes que están en edad de asistir al sistema educativo entre preescolar y bachillerato, pero en el año 2007 solamente asistían 128, esto significa que apenas el 23,4% participaban del sistema educativo municipal. (Son cálculos aproximados realizados a partir del informe estadístico elaborado por Acción Social departamental 2007).



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ Además, según el Plan Nacional de Salud Pública, “más de una tercera parte de las mujeres de 15 a 19 años en situación de desplazamiento ya son madres (28,4%), o están embarazadas de su primer hijo (5,2%), lo que da un total de 33,6%, cifra mucho más alta que la del promedio nacional en la ENDS 2005 que fue de 20,5%. (Ministerio de la Protección Social, 2007, 23).
- ❖ También hay que considerar los aspectos generales de la población étnica vulnerable, cuando el Ministerio de la Protección Social acota: “los grupos étnicos minoritarios presentan problemas de salud que derivan de vulnerabilidades como la pérdida de territorio, destrucción de los recursos naturales y deterioro de medio ambiente; los cambios socioculturales asociados al incremento del contacto e interacción con el entorno social; el abandono progresivo de la medicina tradicional; las dificultades para acceder a los servicios de salud y precariedad de estos servicios en sus territorios; pobreza y marginalidad social y otras barreras geográficas y culturales. (Ministerio de la Protección Social, 2007, 23).
- ❖ De las 242 personas encuestadas en las diferentes mesas de trabajo, 158 manifiestan que tienen finca, de las cuales 49 fincas poseen título de propiedad y 109 no cuentan con este instrumento de socioeconómico. Además en promedio, dos personas que son de la familia trabajan en la finca y muy pocos particulares laboran en estos lugares. De los encuestados, el 6,8% expresa que en su hogar existe algún discapacitado y en promedio de cinco personas que viven en la finca dos son niños en edad de ir a la escuela, pero solamente asiste al sistema escolar el 77,8%, quedando por fuera de la escuela el 22,2%.
- ❖ También vale la pena destacar de la encuesta los aspectos relacionados con los grandes impactos que ha generado la fumigación en los ingresos familiares, pues todos dan un puntaje alto a este factor y sienten que ahora son más pobres que antes. Así mismo, los diversos productos que adquieren de la canasta familiar que tienen origen en la vecina república del Ecuador, resaltando, por ejemplo, el gas, como un elemento indispensable para el hogar.

2.3.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SAN MIGUEL

Población infantil y adolescente del municipio de SAN MIGUEL para el periodo 2008-2011, es la siguiente:

CUADRO 6. GRUPOS ETAREOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2008-2011

| GRUPOS ETAREOS | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------|-------|-------|-------|-------|
| 0-3 | 2.975 | 3.049 | 3.125 | 3.204 |
| 4-6 | 2020 | 2.070 | 2.122 | 2.175 |
| 7-11 | 3.100 | 3.177 | 3.256 | 3.338 |
| 12-18 | 3.791 | 3.886 | 3.983 | 4.083 |

Fuente: CENSO 2005 y cálculos realizados para este trabajo según plan de desarrollo 2004-2007.

El cuadro anterior permite proyectar atención a niños, niñas y adolescentes que van a necesitar agua potable, servicio de alcantarillado, vacunas, subsidios en salud, campañas de salud, prevención y protección de los derechos humanos, espacios para realizar actividades deportivas y culturales, entre otros aspectos generales. Así mismo, la administración actual tiene que tener en cuenta estas



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

proyecciones poblaciones con el fin de generar políticas públicas focalizadas con el fin de atender en el corto, mediano y largo plazo a la infancia y adolescencia, conforme a las normas nacionales e internacionales y cumplir los objetivos del desarrollo del milenio.

A continuación se presenta un bosque general de la situación de infancia y adolescencia del municipio de SAN MIGUEL.

| Situación de los niños, niñas y adolescentes | Descripción |
|--|---|
| Estudiantes de primaria repiten año y salen del sistema educativo. | Los reprobados en el sistema educativo han ido disminuyendo progresivamente, pasando del 8.5% en el año 2005 a 2.5% en el año 2007. De igual forma, los desertores, por el contrario, han aumentado en este periodo, pasando del 1.3% en el 2005 a 2.6% en el 2007. También, los estudiantes que se han ido a otra parte, pero han continuado en el sistema educativo del departamento, son bajos y el porcentaje ha pasado del 0.3% en el 2005 a 0.2% en el 2007. |
| Adolescentes que pierden el año y se van del sistema educativo municipal | Para el año 2006 se reportaron 53 estudiantes que reprobaron el año y para el año 2007 fueron 20 alumnos; de igual forma, para el año 2006 los desertores fueron diez estudiantes y para el 2007 fueron 15 alumnos de la población estudiantil de secundaria. Los adolescentes que más salen del sistema educativo son los de sexto, noveno, décimo y decimoprimeros grados. |
| Niños, niñas y adolescentes entre la población vulnerable, desplazados, etnias y discapacitados. | <p>Se puede decir que los desplazados por la violencia han ido en aumento, los cuales han pasado del 3% del total de alumnos registrados en el año 2005 a representar el 6.3% en el año 2008. Es decir, el crecimiento en estos tres años ha aumentado en más de la mitad de los registrados en el año 2005.</p> <p>Los discapacitados existentes en el municipio de San Miguel y que están en el sistema educativo, son un número significativo, pues en el año 2005 fueron el 0.4%, luego en el 2006 representaron el 1.1%, en el año 2007 representaron el 0.7% y en el 2008 la cifra asciende al 0.8% de toda la población estudiantil respectivamente.</p> <p>En cuanto a las etnias que están en el sistema educativo municipal, se puede decir que en el año 2005 representaba el 13,6% de la población total que estaba en el sistema educativo, en el año 2005 ascendió al 12%, para el año 2007 representaron el 12,4% y para el año 2008 significan el 21,1%.</p> <p>De las personas desplazadas ubicadas en el municipio de San Miguel existen 548 habitantes que están en edad de asistir al sistema educativo</p> |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|--|--|
| | entre preescolar y bachillerato, pero en el año 2007 solamente asistían 128, esto significa que apenas el 23,4% participaban del sistema educativo municipal. (Son cálculos aproximados realizados a partir del informe estadístico elaborado por Acción Social departamental 2007). |
| Niños, niñas y adolescentes con altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas, NBI. | El 78% de la población de San Miguel tiene NBI, las cuales se representan en falta de vivienda, vivienda en mal estado, no cuentan con servicios públicos, entre otros factores de pobreza. |
| Niños, niñas y adolescentes van creciendo entre padres con bajos niveles de escolaridad. | En cuanto al nivel de escolaridad: el 30,1% no tiene ningún grado de escolaridad; el 55,4% posee primaria; el 13,6% secundaria; el 0,2% es técnico o tecnólogo; el 0,7% cuenta con grado universitario; y el 0,1% cuenta con postgrado. |
| Niños, niñas y adolescentes van sufriendo desplazamientos forzados debido a la violencia. | La población desplazada y que ha llegado al municipio es de 1.152 personas, según la oficina de Acción Social departamental, reporte correspondiente al año 2007, y han sido expulsadas 10.990 personas, equivalente a 2.719 familias. Es decir, la población expulsada representó el 47,9% de la población total del año 2007. Además, según el Plan Nacional de Salud Pública, “más de una tercera parte de las mujeres de 15 a 19 años en situación de desplazamiento ya son madres (28,4%), o están embarazadas de su primer hijo (5,2%), lo que da un total de 33,6%, cifra mucho más alta que la del promedio nacional en la ENDS 2005 que fue de 20,5%. (Ministerio de la Protección Social, 2007, 23). |
| Niños, niñas y adolescentes de los grupos étnicos van sufriendo transformaciones que afectan los usos y costumbres ancestrales. | También hay que considerar los aspectos generales de la población étnica vulnerable, cuando el Ministerio de la Protección Social acota: “los grupos étnicos minoritarios presentan problemas de salud que derivan de vulnerabilidades como la pérdida de territorio, destrucción de los recursos naturales y deterioro de medio ambiente; los cambios socioculturales asociados al incremento del contacto e interacción con el entorno social; el abandono progresivo de la medicina tradicional; las dificultades para acceder a los servicios de salud y precariedad de estos servicios en sus territorios; pobreza y marginalidad social y otras barreras geográficas y culturales. (Ministerio de la Protección Social, 2007, 23). |
| Coberturas escolares de preescolar y secundaria en el municipio de SAN MIGUEL son bajas. La cobertura en primaria se debe mantener y llegar al | En términos generales la cobertura en el nivel preescolar es baja. Esta ha fluctuado de 20,2% en 2006, pasando por 22,4% en 2007, para llegar actualmente al 20,41%. De igual forma, la cobertura en primaria es ha fluctuado entre 94,8% en el 2006, pasando por el 92,5% en el año 2007 y ha bajado al 76% en el 2008.. Así mismo, el nivel de secundaria la cobertura ha variado de 22,9% en 2006, pasó al 31,2% en 2007 y |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|---|--|
| <p>ciento por ciento.</p> | <p>alcanzó el 32,6% en este años 2008. Es decir, la cobertura de todo el sistema educativo municipal de SAN MIGUEL ha fluctuado así: el 47,1% en 2006, al 50,5% en 2007 y en el años 2008 es de 44,9%. Es decir, por fuera del sistema educativo municipal existían para el año 2007 más de 1.529 niños y niñas que no asistían al preescolar y más de 2.546 adolescentes que no concurrían a la secundaria.</p> |
| <p>Niños, niñas y adolescentes en desigualdad de condiciones para competir en calidad educativa.</p> | <p>El número de computadores al servicio de los estudiantes es bajo, lo cual permite evidenciar que para el año 2007 la relación de estudiantes por cada computador fue de 50,5. De igual forma, cada docente atendió en el año 2007 a 18,4 estudiantes en promedio. Y en cuanto a computadores en red que están al servicio de los estudiantes la relación es de 60,8 para 2007.</p> |
| <p>Niñas y niños necesitan mayor atención en los planes y programas de vacunación.</p> | <p>La cobertura de vacunación con antiamarilla en población mayor de dos años ha sido para el año 2006 de 2.165 a 1247 en el año 2007; lo mismo que la cobertura de vacunación con Td en mujeres en edad fértil ha sido para el año ha fluctuado de 3.514 a 3.244 en los años mencionados respectivamente.</p> |
| <p>Mujeres embarazadas menores de edad que ameritan atención.</p> | <p>La reducción de la fecundidad, número de embarazos, en menores de 20 años ha variado de 428 a 191 para los años 2006 y 2007 respectivamente. También la cobertura de citologías cérvico vaginal ha pasado de 604 a 1150 para los años 2006 y 2007 respectivamente.</p> |
| <p>Hogares que no viven en armonía y que transforman las relaciones de los niños, niñas y adolescentes.</p> | <p>Incremento de la detección temprana de la violencia intrafamiliar contra la mujer, la ha pasado de dos casos en 2006 a 30 en el año 2007; de igual forma, el incremento de la atención de la violencia intrafamiliar contra la mujer ha sido de 2 en el año 2006 y de 9 en el 2007; así mismo, la se ha incrementado la detección temprana de la Violencia Intrafamiliar contra el menor pasando de 18 a 21 casos en los años 2006 y 2007, respectivamente.</p> <p>Algunas encuestas afirman que por lo menos una de cada cinco mujeres adultas y uno de cada 10 hombres adultos recuerdan abusos sexuales durante su infancia. Generalmente, en 8 de cada 10 casos reportados, el abusador es conocido por la víctima. Esta persona por lo general es una figura de autoridad a quien el niño ama y en quien confía. Casi siempre se convence al niño a participar en este tipo de actos por medio de persuasión, recompensas o amenazas.</p> <p>Se realizo el año anterior una encuesta a 600 personas donde se identifico que el mayor índice de agresión es verbal y física y se da entre Parejas y con un 30% de agresiones por infidelidad, el 20% por irresponsabilidad. Como consecuencia se observa, un bajo sentido de pertenencia dentro del grupo familiar, descomposición y a su vez una</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>dificultad para el manejo de los hijos.</p> <p>Finalmente, es importante llamar la atención sobre el grave problema de salud que implica la violencia doméstica y sexual. En gran medida, estos tipos de violencia son manifestaciones de la violencia de género, teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas son mujeres. La violencia doméstica y sexual tiene un impacto directo sobre la salud de las personas y, por eso, debe ser abordada desde una política de SSR, sin que esto quiera decir que se desconocen otros tipos de violencia igualmente graves que requieren intervención del Estado. Todos los actos de violencia tienen consecuencias individuales y sociales muy graves. Pese al subregistro, el número de personas que acude a alguna instancia a denunciar hechos de violencia o a buscar ayuda es cada vez mayor y compromete cada vez más recursos humanos y financieros del Estado. Un solo acto de violencia puede afectar a quien lo sufre durante el resto de su vida y constituye una violación grave a varios derechos humanos fundamentales. Según los datos de la ENDS-2000, el 65% de las mujeres alguna vez unidas ha sufrido violencia verbal, el 41% violencia física, y el 11% ha sido violada por su pareja. Entre las mujeres desplazadas los porcentajes son alarmantes: el 52% de las mujeres alguna vez unidas reporta haber sufrido algún tipo de maltrato físico y el 36% ha sido forzada a tener relaciones sexuales por desconocidos. Solamente el 22% de las mujeres que han sido maltratadas reporta haber denunciado el hecho ante las autoridades. En cuanto al maltrato a los menores, el 41% ha recibido golpes del padre, el 26% de la madre, el 20% de la persona que lo cuida y el 13% del padrastro o madrastra.²</p> |
| <p>Atención y seguridad de los infantes desde los primeros meses de vida.</p> | <p>Los Grupos de apoyo a la lactancia materna operando se paso de 10 en el 2006 a 8 en el 2007; Número de menores de cinco años valorados nutricionalmente se pasó de 430 en 2006 a 1.282 en el 2007; Número de gestantes valorados nutricionalmente hubo una fluctuación de 42 en el 2006 a 80 en el 2007; Número de menores de cinco años con desnutrición aguda vario de 112 en el 2006 a 347 en el 2007; Número de menores de cinco años con desnutrición crónica fluctuó entre 292 de 2006 a 659 en 2007; Número de menores de cinco años con desnutrición global hubieron 578 en el año 2007; Número de gestantes con bajo peso de 20 en el 2006 se pasó a 456 en el 2007; Número de gestantes con sobre peso de 3 en 2006 se pasó a 157 en el 2007.</p> |
| <p>La violencia afecta a los niños, niñas y adolescentes del municipio con mayor</p> | <p>El conflicto y las relaciones de poder hacen parte de la dinámica familiar, pero cuando dicho conflicto se convierte en una constante violencia va generando graves secuelas psicológicas que se ven</p> |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|---|--|
| <p>rigor.</p> | <p>reflejadas en el miedo y la aflicción, como consecuencia de los daños y pérdidas y / o por temor a la recurrencia de la situación traumática, trastornos psicopatológicos o enfermedades psiquiátricas evidentes, desorden social, violencia y consumo de sustancias adictivas. Esto incluye actos vandálicos y delincuenciales, rebeliones, demandas exageradas, maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, etc.</p> |
| <p>Violencia intrafamiliar que se reproduce entre las generaciones.</p> | <p>La violencia intrafamiliar ha sido uno de esos elementos que poco a poco, generación tras generación, se ha ido introduciendo en nuestros hogares; El maltrato físico, verbal, psicológico y sexual que se presenta al interior de las familias no tiene límite, las pautas de crianza giran en torno a modelos violentos que se repiten constantemente. Existe todo un patrón de cultural de maltrato y violencia en nuestro país, no hemos sido capaces de modificarlo y mucho menos de romperlo.</p> |
| <p>El contexto nacional indica un problema grave que padecen los niños, niñas y adolescentes y las secuelas del abuso sexual son profundas y duraderas.</p> | <p>Se reportan más de 80,000 casos al año de abuso sexual a los niños/niñas, pero el número de casos que no se reporta es aún mayor, ya que los niños tienen miedo de decirle a alguien lo que les pasó y el proceso legal para validar un episodio es difícil. El problema debe de ser identificado, debe de ponerse fin al abuso y el niño debe de recibir ayuda profesional. El daño emocional y psicológico a largo plazo debido al abuso sexual puede ser devastador para el niño.</p> <p>No hay niño preparado psicológicamente para hacerle frente al estímulo sexual repetitivo. Aun los niños de dos o tres años que no pueden saber que la actividad sexual es incorrecta, desarrollarán problemas como resultado de su inhabilidad para hacerle frente a la sobre-estimulación.</p> <p>El niño de cinco años o más que conoce y aprecia al que lo abusa se siente atrapado entre el afecto y la lealtad que siente hacia esa persona y la sensación de que las actividades sexuales son terriblemente malas. Si el niño trata de romper con las relaciones sexuales, el que lo abusa puede amenazarlo mediante la violencia o negándole su afecto. Cuando los abusos sexuales ocurren en la familia, el niño puede tenerle miedo a la ira, los celos o la vergüenza de otros miembros de la familia, o quizás puede temer que la familia se desintegre si se descubre el secreto.</p> <p>El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, generalmente desarrolla una pérdida de autoestima, tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño puede volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede llegar a considerar el suicidio.</p> <p>Los niños que han sido abusados pueden exhibir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • una pobre auto-imagen pobre • reactuación del acto sexual |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • incapacidad para confiar o amar a otros • conducta agresiva, problemas de disciplina y a veces, comportamiento ilegal • coraje y rabia • comportamiento auto-destructivo o auto-abusivo, pensamientos suicidas • pasividad, comportamiento retraído o apegamiento • miedo de establecer relaciones nuevas o de comenzar actividades nuevas • ansiedad y miedos • problemas en la escuela o fracaso escolar • sentimientos de tristeza u otros síntomas de depresión • visiones de experiencias ya vividas y pesadillas • abuso de drogas o de alcohol • Problemas al dormir |
| <p>Programas y atención a los niños, niñas y adolescentes que afrontan dificultades sociales en el municipio de San Miguel.</p> | <p>Se detectaron casos de violencia intrafamiliar, VIF, maltrato infantil, MI, Abuso sexual, trabajo infantil, abandono a menor de 18 años y abandono a un adulto mayor, problemáticas que requieren de intervención terapéutica y acciones de protección. También se realizaron 32 sesiones individuales de psicoterapia al mes, atendiendo con mayor frecuencia problemáticas de elaboración de duelo, conflicto familiar y déficit en pautas de crianza. De igual forma, se focalizó 40 niños escolares pertenecientes los grados de tercero a quinto de primaria, con dificultades de aprendizaje, hiperactividad, déficit de atención y concentración abordándolos desde lo terapéutico y acompañamiento familiar.</p> |
| <p>Las sustancias psicoactivas van creando ambientes nada favorables para los infantes y adolescentes del municipio.</p> | <p>Los programas que se llevaron a cabo son con población focalizada y según las problemáticas detectadas primero se tuvo en cuenta un estudio realizado en el año 2005, sobre el alto consumo de sustancias psicoactivas en 200 jóvenes escolares, con edades comprendidas entre los 10 y 17 años de edad, pertenecientes a la Dorada y Puerto Colón. Se encontró que el 2% (5 personas) consumen base de coca, el 45% (90 personas) consumen alcohol, cerveza, aguardiente y ron y el 5.5 % consumen cigarrillo. En cuanto a la prevención del Consumo de SPA se activo la Red, con la participación de el Secretario de educación, la Policía Nacional, el personero, la secretaria de Salud, el Hospital, Equipo PAB a través de la aplicación de la resolución 012 la cual prohíbe la venta de bebidas embriagantes a menores de edad, para ello se realizaron diversas actividades de información, educación tanto a los</p> |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|---|--|
| | comerciantes como a padres de familia y jóvenes consumidores. |
| Abundante población femenina en edad fértil en el municipio de San Miguel, pero que no participan de los diversos programas de salud. | <p>Para el año 2007, en el municipio de San Miguel se contó con una población femenina en edad fértil de aproximadamente de 8.913, según registro actual del SISBEN, de las cuales lo ideal sería que todas contaran con una buena salud sexual y reproductiva. Revisando los archivos de las instituciones de salud del municipio encontramos que no tienen un esquema adecuado para los controles citológicos, a pesar de se ha tenido un incremento en aproximadamente el 100% de las coberturas en el último año en la toma de citología cervix uterinas; en cuanto al programa de planificación familiar encontramos que oficialmente hay inscritas 1300 mujeres de las cuales el 45% de esta población son mujeres mayores de 21 años y un 55% corresponde a mujeres menores de 21 años; también encontramos que el método mas utilizado es el hormonal, con el 65 %, el DIU con un 25 % y de barrera (preservativo masculino) en un 10%; encontramos otro fenómeno que es la planificación esporádica y sin control que hacen las adolescentes, en las farmacias ya que en visitas realizadas a estas encontramos que en el mes aproximadamente se expenden 150 ampollas para planificar y unas 70 cajas de pildoras.</p> <p>Las/os adolescentes están iniciando su vida sexual a una edad cada vez más temprana. Al mismo tiempo hay un incremento del porcentaje de mujeres menores de 20 años que son madres (17% en 1995 y 19% en el 2000), porcentaje que es considerablemente superior entre las adolescentes de las zonas rurales (26%) y aún mayor entre las adolescentes en situación de desplazamiento (30%).³ El embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los/as hijos/as por nacer: limita las posibilidades de desarrollo personal y social de padres e hijos en la medida en que reduce las oportunidades de educación y, por lo tanto, afecta la calidad del empleo, aumenta el número de personas con dependencia económica en una familia que con frecuencia tiene recursos económicos escasos y, en general, se convierte en un factor que afecta la calidad de vida de las personas. El embarazo precoz es un factor que contribuye a perpetuar el círculo de la pobreza.</p> |

³ PROFAMILIA. *Salud sexual y reproductiva en zonas marginadas. Situación de las mujeres desplazadas.* Bogotá, 2001.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

2.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS IMPORTANTES Y USO DEL SUELO

Además del cultivo de la coca, se destacan algunos cultivos lícitos como la yuca, el maíz, la piña y el plátano; la explotación de forestales representa un renglón productivo de importancia, así como la pesca de tipo artesanal y la piscicultura, las cuales se hacen de manera rudimentaria y de tipo doméstica.

La ganadería bovina constituye una actividad económica de importancia que a pesar del bajo rendimiento de carga por hectárea, ha sido contrarrestada con especies genéticas que producen buenos rendimientos en carne y menos en leche (doble propósito). Esta última actividad todavía es incipiente y aprovechada por pocos ganaderos de la región.

El comercio colombo-ecuatoriano dinamiza la economía doméstica de familias y hogares de los municipio fronterizos, con un flujo permanente de mercancías de uno a otro país, el cual revierte también de manera significativa en los ingresos económicos de la población, no solamente como resultado del movimiento comercial, sino también por la reducción de los precios de los productos ecuatorianos que suelen registrar ventajas comparativas frente a la producción nacional.

La extracción del petróleo reporta beneficios a través de regalías para el municipio y genera empleo a los habitantes, además de proporcionar materiales y líquidos como aditivos del petróleo, cementos, fluidos para el tratamiento de pozos, así como materias primas para la extracción de oro, calizas, mármol y cal.

CUADRO 7. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MUNICIPAL 2007.

| CULTIVO | Área estimada/has. | | Producción Ton. | Costos producción una ha. | Precio ton. | Valor total Producción |
|----------------|--------------------|-----------|--------------------|---------------------------------|-------------|---------------------------|
| | Plantada | Cosechada | | | | |
| Yuca | 370 | 336 | 3.360 | 1.500.000 | 1.000.000 | 3.360.000.000 |
| Maíz (1 sem.) | 271 | 210 | 189 | 800.000 | 500.000 | 94.500.000 |
| Arroz (1 sem.) | 16 | 13 | 16,25 | 700.000 | 700.000 | 11.375.000 |
| Plátano | 103 | 95 | 533 | 2.400.000 | 650.000 | 346.450.000 |
| Chiro | 125 | 99 | 611 | 1.651.000 | 300.000 | 183.300.000 |
| Cacao | 285 | 68 | 36 | 809.400.000 | 1.000.000 | 357.00.000 |
| Total | 1.170 | 821 | 4.745,25 | | | |

Fuente: Secretaria departamental agrícola. Putumayo 2007.

El cuadro 7 permite expresar los siguientes comentarios:

- ❖ En el año 2007 se plantaron 1.170 hectáreas de variados productos, entre los que sobresalen la yuca, maíz, arroz, plátano, chiro y cacao. De igual forma la cosecha fue de 821 hectáreas, valor que representa el 70,2% del área sembrada.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ La yuca y el plátano son los productos, para el año 2007, que mejores rendimientos tuvieron en cuanto al área plantada y cosechada.
- ❖ En el departamento del Putumayo hubo una cosecha de 3627 hectáreas de yuca de las cuales el municipio de San Miguel cosechó 336 ha. Este valor equivale al 9,3% del total de la cosecha. El maíz representó el 3,9% de las 5.326 hectáreas cosechadas semestralmente. El arroz significó el 4,1% de las 315 hectáreas cosechadas semestralmente. Respecto al plátano, fue el 2% de las 4.727 hectáreas cosechadas. El chiro representó el 9,8% de las 1010 hectáreas cosechadas en el departamento del Putumayo. Y el cacao significó el 35,6% de las 191 hectáreas cosechadas.

En cuanto a las actividades ganaderas, y teniendo en cuenta el informe agropecuario de la secretaria departamental, la situación se presenta como sigue:

- ❖ El municipio de San Miguel, en el año 2007, tuvo 4.794 cabezas de ganado bovino, de las cuales 2.803 eran hembras y 1.991 machos, especies que se utilizan generalmente para la producción de carne y leche. Por ejemplo, 1.280 animales eran vacas de leche que producían un promedio diario de 1,3 litros; se sacrificaron 328 cabezas de ganado, de las cuales 70 fueron hembras y 258 machos.
- ❖ En relación a la población porcina, en el 2007 existieron 1.126 animales, de los cuales 150 fueron hembras y 976 machos. Se sacrificaron en el año 2007 aproximadamente 530 animales.
- ❖ Respecto a las aves de corral y otras especies, vale la pena mencionar que en el año 2007 hubieron 20.450 aves de corral ponederas y 8.000 de engorde. Caballos 340, mulas 40, ovina 127, caprina 50 y cuyes 500 animales.
- ❖ En el año 2007 la producción de tilapia fue 7.035 kilogramos y se plantaron 21.000 animales; este pescado tiene un 25% de mortalidad. De igual forma, la cachama generó una producción de 6.700 kilogramos y se plantaron 20.000 animales; este tiene una tasa de mortalidad del 22%.

Considerando la encuesta aplicada, como se referencia anteriormente, el 49,5% realiza actividades relacionadas con la agricultura, labores comerciales las realiza el 2,4%, son ganaderos el 1,2%, realizan actividades familiares y de la casa el 26%, son docentes el 4,9%, y otras actividades como constructor, obrero, oficios varios, entre otros, representaron el 13,2%.

De los encuestados que expresan que tienen finca, el 24% manifiesta que no labora directamente en ella, pero el 66% laboran entre una y ocho personas jornadas completas en la finca. En este orden de ideas, las personas que expresaron tener finca, el 31% manifiesta que posee título de propiedad y el 69% no cuenta con este documento vital de la propiedad.

2.5 INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con escasas vías terrestres pavimentadas, equivalente a una extensión de 1,05 kilómetros, prevaleciendo las abiertas por ECOPETROL para adelantar sus procesos de exploración y explotación de petróleo. Las principales vías de comunicación presentes en el municipio son: La Dorada - Jordán Ortiz, La Guisita; La Dorada – San Carlos – Albania; La



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Dorada – Puerto Colón –Puerto Internacional; San Miguel – La Dorada – La Hormiga (Valle del Guamuéz); Puerto Colón – El Sábalo- La Cabaña. Así mismo, es muy importante la comunicación fluvial entre diferentes sectores del municipio, especialmente a través de los ríos San Miguel (fronterizo con Ecuador) y Güisía; así como por las quebradas El Muerto, El Afilador y La Hormiga (en época de aguas altas).

En cuanto a los espacios deportivos, el déficit es notorio, pues se carece de canchas de fútbol, microfútbol, parques infantiles, baloncesto, polideportivos escolares y comunitarios, campos abiertos para la recreación y practica de diversos deportes como el ciclo montañismo, bicicross, motocross, etc. De igual forma, los escenarios para las actividades culturales son notorios, como por ejemplo, faltan casetas comunales, teatros, salones múltiples, pavimentación de los patios de las escuelas,

El mantenimiento de vías terciarias (San José- Naranjal, mejoramiento y mantenimiento de las calles) es fundamental para el dinamismo económico municipal, situación que de no tener bien arregladas las carreteras incrementa los costos de transporte; así mismo falta construir varios puentes en concreto (río Guisita, Comboy) y pontones con el fin de mejorar la comunicación y extender las vías. Por ejemplo, mejoramiento del ramal Sábalo al Maizal y mantenimiento de la vía principal, como también la carretera Comboy-Cabaña, mejoramiento de la vía carretable Candelaria- San Lorenzo, construcción vía San Vicente-San Fernando, carretera Afilador-Cedro, construcción de la carretera Albania-Afilador, construcción de gaviones en la quebrada la Dorada, San Miguel y río Guisía.

En cuanto a los puentes por construir se pueden mencionar así: Jordán Ortiz (3), La Danta (2), La Guisita (2), Albania (2), San Francisco (2), Dios Peña (1), vía al Afilador (2) y puente sobre el río La Güisía y vereda la Cabaña.

2.6 SECTOR EDUCATIVO

La evolución de estudiantes en el sistema educativo del municipio de San Miguel se evidencia en el cuadro 6, del cual se pueden realizar los siguientes comentarios:

- ❖ El crecimiento de estudiantes en el nivel preescolar fue negativo para el año 2008 y tuvo un crecimiento positivo para los años 2005-2007.
- ❖ El crecimiento de la primaria se ha mantenido prácticamente estable entre los años 2005 al 2007, pero ha descendido para el año 2008.
- ❖ Por el contrario, la secundaria ha crecido positivamente y más estudiantes han asistido al sistema educativo municipal.

CUADRO 8. EVOLUCION ESTUDIANTES MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2005-2008

| Nivel | 2.005 | 2.006 | 2.007 | 2.008 |
|------------|-------|-------|-------|-------|
| Preescolar | 350 | 368 | 442 | 412 |
| Primaria | 2.639 | 2.796 | 2.798 | 2.355 |
| Secundaria | 691 | 827 | 1.152 | 1.237 |
| Total | 3.680 | 3.991 | 4.392 | 4.004 |

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Teniendo en cuenta el cuadro 5, el cual relaciona la evolución de la población por grupos etáreos de San Miguel a partir de año 2005, punto de referencia del CENSO, y a partir del plan de desarrollo 2004-2007, se construyó el siguiente cuadro 9 que relaciona la población que debería estar en el sistema educativo municipal, es decir: entre 4 y 6 años preescolar, entre 7 y 11 la primaria y entre 12 y 18 en la secundaria.

CUADRO 9. GRUPOS ETAREOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2005-2008

| GRUPOS ETAREOS | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|----------------|--------|--------|--------|--------|
| | 21.838 | 22.387 | 22.948 | 23.521 |
| 0-3 | 2.762 | 2.832 | 2.902 | 2.975 |
| 4-6 | 1.876 | 1.922 | 1.971 | 2020 |
| 7-11 | 2.877 | 2.950 | 3.025 | 3.100 |
| 12-18 | 3.520 | 3.609 | 3.698 | 3.791 |

Fuente: CENSO 2005 y cálculos realizados para este trabajo según plan de desarrollo 2004-2007.

El cuadro 9 permite comentar los siguientes aspectos:

- ❖ El nivel preescolar ha pasado de una cobertura de 18,7% de 2005 a 20,4% en el 2008. El crecimiento es bastante bajo.
- ❖ El nivel primario ha ido disminuyendo de manera considerable, pues ha pasado del 91,7% en el año 2005 a 76% en el año 2008. Los niños y niñas están saliendo del sistema educativo municipal en el nivel de la primaria.
- ❖ Por el contrario, el nivel de secundaria ha mantenido un positivo crecimiento en el periodo 2005-2008.

CUADRO 10. COBERTURA Y DEFICIT EDUCATIVO PARA EL PERIODO 2005-2008

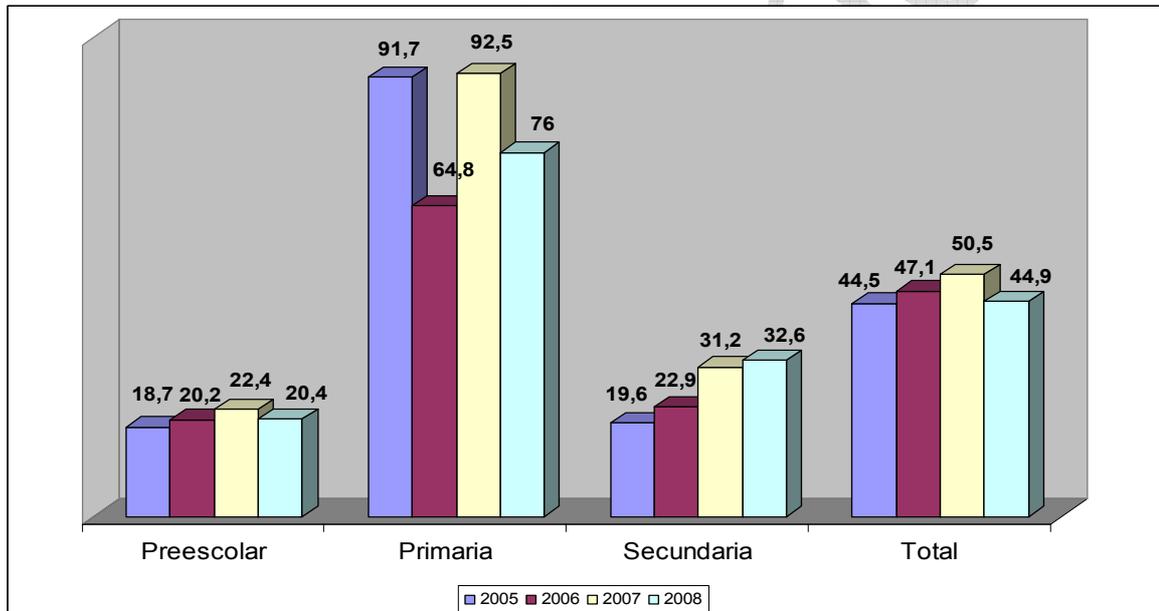
| COBERTURA Y DEFICIT EDUCATIVO 2005 | | | | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|---------------|----------------|-------------|
| NIVEL | Sistema | Potencial | Cobertura (%) | □ déficit | |
| | | | | No Estudiantes | % |
| Preescolar | 350 | 1876 | 18,7 | 1526 | 81,3 |
| Primaria | 2639 | 2877 | 91,7 | 238 | 8,3 |
| Secundaria | 691 | 3520 | 19,6 | 2829 | 80,4 |
| TOTAL | 3680 | 8273 | 44,5 | 4593 | 55,5 |
| COBERTURA Y DEFICIT EDUCATIVO 2006 | | | | | |
| Preescolar | 368 | 1922 | 20,2 | 1554 | 79,8 |
| Primaria | 2796 | 2950 | 94,8 | 154 | 5,2 |
| Secundaria | 827 | 3609 | 22,9 | 2782 | 77,1 |
| TOTAL | 3991 | 8481 | 47,1 | 4490 | 52,9 |
| COBERTURA Y DEFICIT EDUCATIVO 2007 | | | | | |
| Preescolar | 442 | 1971 | 22,4 | 1529 | 77,9 |
| Primaria | 2798 | 3025 | 92,5 | 227 | 0,2 |

| | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|
| Secundaria | 1152 | 3698 | 31,2 | 2546 | 59,1 |
| TOTAL | 4392 | 8694 | 50,5 | 4302 | 42,2 |
| COBERTURA Y DEFICIT EDUCATIVO 2008 | | | | | |
| Preescolar | 412 | 2020 | 20,4 | 1608 | 79,6 |
| Primaria | 2355 | 3100 | 76 | 745 | 24 |
| Secundaria | 1237 | 3791 | 32,6 | 2554 | 67,4 |
| TOTAL | 4004 | 8911 | 44,9 | 4907 | 55,1 |

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.

- ❖ Hay un considerable déficit en la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar y secundaria. Si bien ha disminuido el déficit, la brecha es grande y preocupante. (Ver gráfica 3)

GRAFICA 3. EVOLUCION COBERTURA (%) EDUCATIVA MUNICIPAL 2005-2008



Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.

A partir del cuadro 11, se puede comentar:

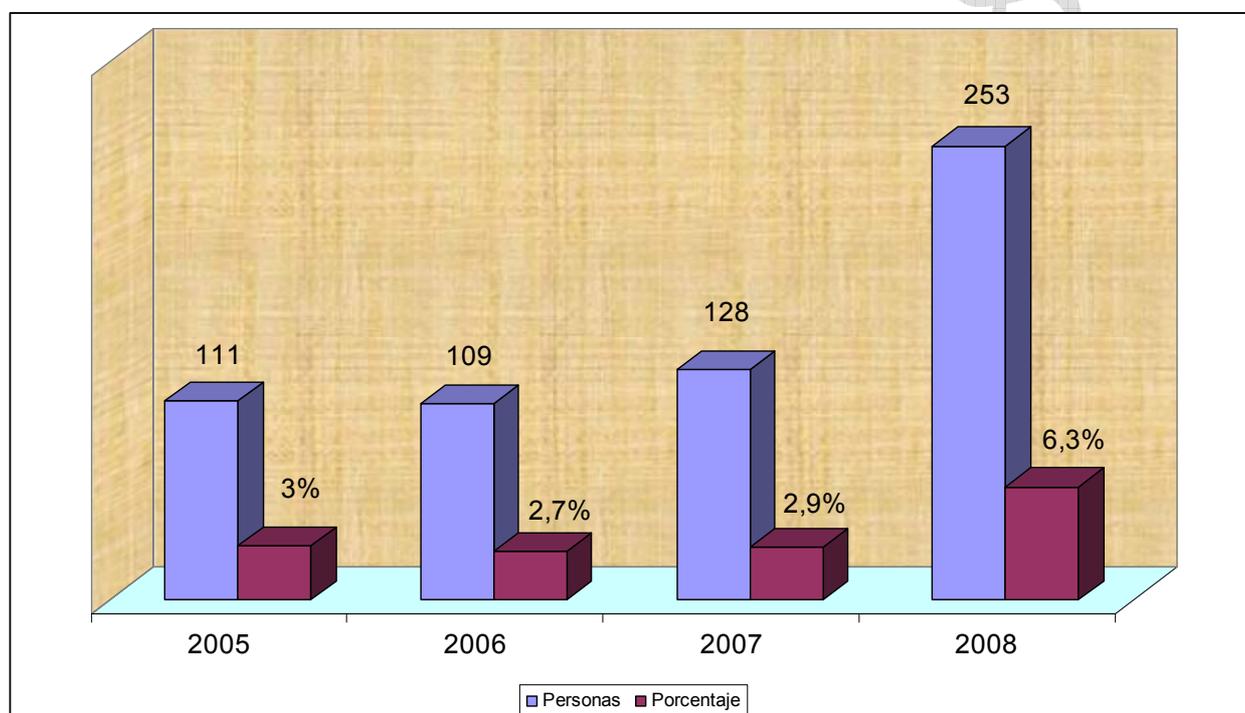
- ❖ Los reprobados en el sistema educativo han ido disminuyendo progresivamente, pasando del 8.5% en el año 2005 a 2.5% en el año 2007.
- ❖ Los desertores, por el contrario, han aumentado en este periodo, pasando del 1.3% en el 2005 a 2.6% en el 2007.
- ❖ Los estudiantes que se han ido a otra parte, pero han continuado en el sistema educativo del departamento, son bajos y el porcentaje ha pasado del 0.3% en el 2005 a 0.2% en el 2007.

CUADRO 11. DESERTORES, REPROBADOS Y TRASLADADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN MIGUEL. 2005-2007

| | 2005 | Porcentaje | 2006 | Porcentaje | 2007 | Porcentaje |
|------------|------|------------|------|------------|------|------------|
| Reprobados | 313 | 8.5 | 273 | 6.8 | 114 | 2.5 |
| Desertor | 46 | 1.3 | 21 | 0.5 | 116 | 2.6 |
| Trasladado | 10 | 0.3 | 6 | 0.2 | 6 | 0.2 |

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.

GRAFICA 4. DESPLAZADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO 2005-2008



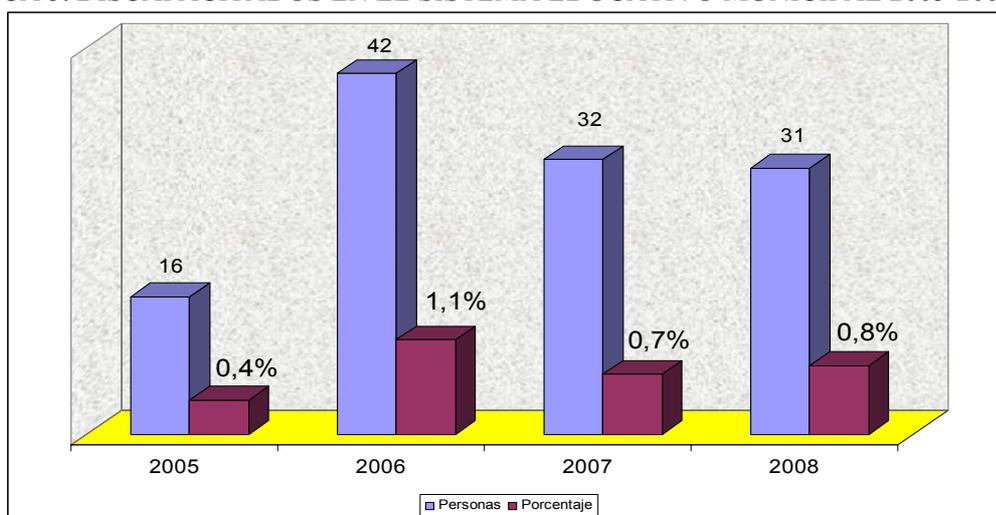
Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.

A partir de la gráfica 4, se puede observar que los desplazados por la violencia han ido en aumento, los cuales han pasado del 3% del total de alumnos registrados en el año 2005 a representar el 6.3% en el año 2008. Es decir, el crecimiento en estos tres años ha aumentado en más de la mitad de los registrados en el año 2005.

La gráfica 5 relaciona los discapacitados existentes en el municipio de San Miguel y que están en el sistema educativo. Ellos representan un número significativo, pues en el año 2005 fueron el 0.4%, luego en el 2006 representaron el 1.1%, en el año 2007 representaron el 0.7% y en el 2008 la cifra asciende al 0.8% de toda la población estudiantil respectivamente.

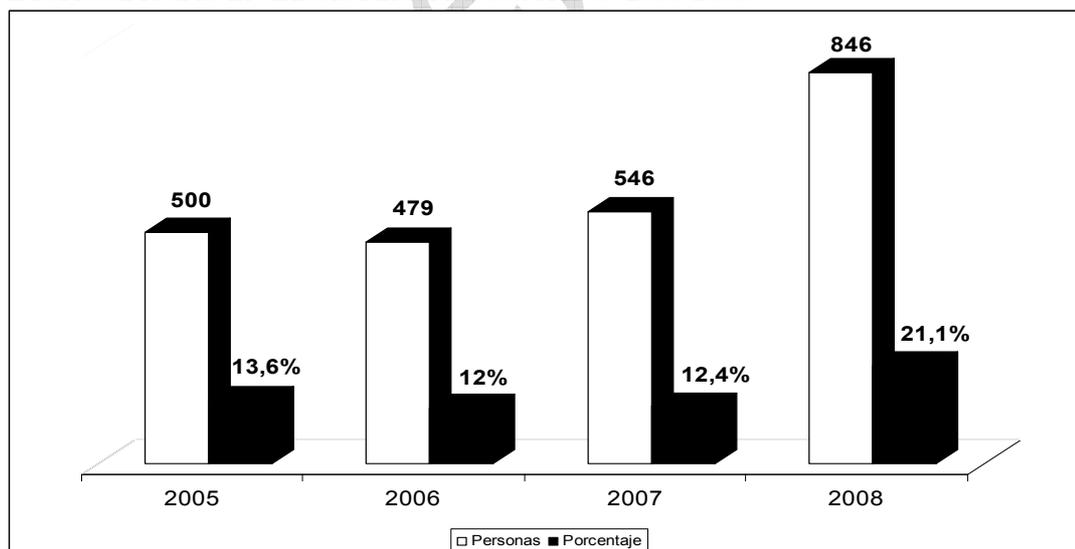
En cuanto a las etnias que están en el sistema educativo municipal, la gráfica 6 evidencia este aspecto. En ella se puede observar que en el año 2005 representaba el 13,6% de la población total que estaba en el sistema educativo, en el año 2006 ascendió al 12%, para el año 2007 representaron el 12,4% y para el año 2008 significan el 21,1%.

GRAFICA 5. DISCAPACITADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL 2005-2008



Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.

GRAFICA 6. ETNIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO. 2005-2008



Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Considerando la relación de estudiantes por docente, la situación indica que en el año 2005 a cada docente le correspondió atender a 16,6 alumnos, en el año 2006 la relación fue de 17,2 y para el año 2007 la situación fue de 18,4. (Ver cuadro 12)

CUADRO 12. ATENCION DE ESTUDIANTES POR DOCENTE 2005-2007.

| | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------------|------|------|------|
| Estudiantes | 3680 | 3991 | 4392 |
| Docentes | 188 | 232 | 239 |
| Doce/estud. | 19,6 | 17,2 | 18,4 |

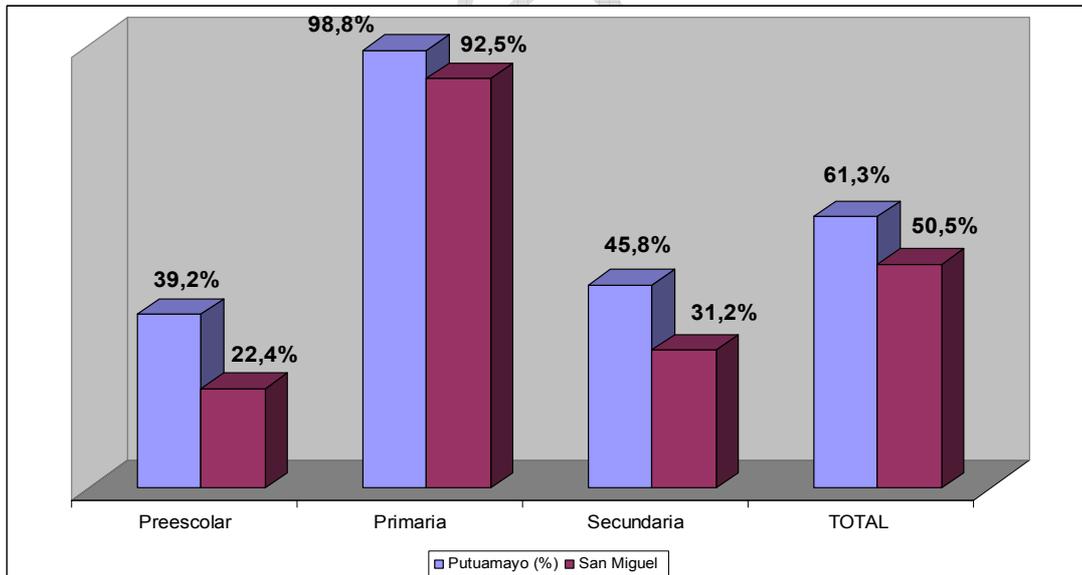
Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.

Los problemas más visibles del sistema educativo municipal detectados en las mesas de trabajo se pueden enumerar de la siguiente forma:

- ❖ Reparación de 65 aulas de clase, construcción de 39 aulas y construcción de sedes administrativas en una cantidad de dos.
- ❖ Esperan que las cuatro aulas de madera existentes actualmente se construyan en material moderno y actual.
- ❖ Algunas instituciones y centros educativos reclaman que se construyan 13 restaurantes y dos necesitan de la dotación.

Varios establecimientos educativos necesitan la construcción de polideportivos, número que asciende a diez y ocho (18).

GRAFICA 7. COBERTURA EDUCATIVA PUTUMAYO Y SAN MIGUEL 2007.



Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de San Miguel, 2008.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ La construcción de 12 unidades sanitarias y necesitan 25 ser reparadas o ampliadas.
- ❖ La necesidad de dotación es variada: bibliotecas 14, laboratorios de física y química 6, mapotecas 5, mobiliario para estudiantes, audiovisuales, computadores, juegos didácticos, material deportivo, un transformador, televisores, libros, etc.
- ❖ Necesitan que se cierre el centro educativo, se pinte y arregle algunos pisos.
- ❖ En cuanto a la capacitación y calificación, los docentes reclaman seminarios-talleres relacionados con escuela nueva, estándares, lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.

2.7 ASPECTOS AMBIENTALES Y ECOLOGICOS

Tenía más de 32,4 millones de hectáreas (323.000 Km²) de bosques, el 81% de los cuales (274.094 Km²) correspondían a bosques comerciales y maderables no intervenidos. Igualmente constituía la mayor área de reserva forestal del país llegándose a cuantificar como cercana al 70% del área boscosa total del territorio nacional.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, se establece que el territorio actual del municipio de San Miguel se encuentra localizado dentro de la “Zona de Reserva Forestal de la Amazonia” colombiana. Sin embargo, la intervención humana ha sido muy alta en los últimos 30 años, inicialmente debido a la colonización petrolera, luego al comercio de maderas preciosas, la alta migración y, en los últimos 15 años, a la producción de cultivos ilícitos.

Suelos.

El territorio del municipio de San Miguel presenta un variado mosaico de suelos que se distribuyen en las dos (2) posiciones geomorfologías identificadas con anterioridad. La mayoría de ellos tienen texturas finas y medias (arcillosas y franco arcillosas). Desde el punto de vista del relieve, hay suelos ubicados en zonas planas, plano-cóncavas, onduladas y quebradas⁴. A continuación se identifican los suelos de mayor presencia en el municipio, de acuerdo a la posición geomorfológico que ocupan.

Suelos de Lomerío.

El lomerío es el paisaje amazónico más extenso en la Amazonia colombiana y es característico del área centro - occidental del municipio de San Miguel; comprendiendo también tres (3) tipos de relieve:

- ❖ Suelos de Lomas: Se ubican en el paisaje de Lomerío Amazónico, en zonas con altitudes entre 100 y 500 m.s.n.m. (San Miguel se ubica en una región con altitudes entre 250 y 350 m.s.n.m.), con clima cálido húmedo y muy húmedo. Son suelos moderadamente profundos, con altas restricciones para el uso agropecuario convencional por presentar altos contenidos de aluminio y baja fertilidad, aunque son bien drenados.

⁴ Son aspectos tomados del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Gran parte de las tierras asociadas a estos suelos han sido desmontadas para dedicarlas a los cultivos y en menor proporción a la ganadería extensiva, presentando ellas procesos avanzados de erosión en sus diferentes presentaciones (escurrimiento difuso, patas de vaca (terrasetas), soliflucción⁵, y deslizamientos), que son causados por la tala y quema indiscriminada del bosque y por las altas precipitaciones y erodabilidad (propensión a la erosión) de sus materiales.

- ❖ Suelos de los Vallecitos (pequeños valles): Suelos ubicados en el fondo de la red de drenajes naturales que surcan el lomerío amazónico. Muchos de ellos tienen la particularidad de poseer drenajes deficientes y formas cóncavas (en superficie), lo que permite que sirvan en su conjunto, como reservorios de agua para las fincas; e incluso algunos conservan su vegetación natural.
- ❖ Suelos de las Mesas: Estas geoformas (las mesas) constituyen un tipo de relieve que hace parte, a nivel general, de las altiplanicies Amazónicas pero que por su extensión, en San Miguel (Putumayo), constituyen una inclusión dentro del paisaje de lomerío. La erosión predominante en ellos es de tipo laminar y ligera, en áreas desmontadas, donde ocasionalmente se presenta asociada con pequeños deslizamientos muy localizados.

Suelos de los Valles.

Se presentan asociados a geoformas aluviales originadas por la actividad sedimentaria de las diferentes corrientes de agua (ríos y quebradas) que recorren el municipio. Están constituidos por materiales heterométricos depositados, separándose en diferentes niveles de terrazas (con diferentes edades de formación y disección); y en el caso de los asentados en las zonas aluviales (llanura aluvial de desborde como la del río San Miguel), pueden estar sometidos o no a inundaciones periódicas. Sus drenajes son variados dependiendo de su ubicación (bien drenados a pobremente drenados). Pueden encontrarse en los siguientes tipos de relieve:

- ❖ **Suelos de Terrazas Altas:** Estas son las terrazas (planicies) más antiguas y están ubicadas en la parte superior de la geoforma. Fueron entalladas por los ríos y están separadas por taludes altos. Después de su formación, se disectaron para originar las terrazas más recientes (más bajas) y la llanura aluvial de desborde. Limitan con las otras posiciones más bajas en forma abrupta y con el lomerío en forma gradual y a veces difusa. Estos suelos son muy evolucionados y más que los del lomerío Amazónico, posiblemente debido a que sus materiales han permanecido más estables, mientras que los suelos de lomerío han estado sometidos a fuertes procesos de disección y erosión.
- ❖ **Suelos de las Terrazas Medias:** Estas terrazas normalmente están ubicadas en las zonas adyacentes a las terrazas bajas cercanas a los márgenes de los ríos principales (San Miguel). Tienen relieve plano a ligeramente plano con pendientes entre 0-7%, presentando huellas de cauces

⁵ **Soliflucción:** Producida por el movimiento del suelo en estado plástico (combinación de materiales con contenidos medios de humedad) sobre pendientes medias a fuertes que causa deformación superficial del mismo y hundimientos locales originados por la presión ejercida por rocas, árboles, edificaciones o ganado pastando; y que forma una topografía ondulada e irregular. (Anotaciones de Clase: Geomorfología).



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

abandonados (meandros o “madre viejas”) y áreas de micro relieve de bajos y bancos (de los ríos). Además soportan suelos bien a imperfectamente drenados.

- ❖ **Suelos de las Terrazas Bajas:** Se ubican en la parte más baja de las terrazas aluviales, donde frecuentemente hay indicios de presencia de meandros abandonados, diques antiguos y bacines. Estas terrazas a veces se confunden con la llanura de desborde de los ríos, sin estar sujetas a inundaciones periódicas, aunque sufren encharcamientos por aguas lluvias. Su relieve es plano a ligeramente plano, con pendientes de 0-3%. Sus suelos están constituidos por materiales finos a moderadamente finos y presentan inclusiones de plintita⁶ en profundidad.
- ❖ **Suelos de la Llanura Aluvial de Desborde:** Presentan inundaciones frecuentes e importante aporte de sedimentos superficiales. Su drenaje es moderado a imperfecto dependiendo de su posición en el terreno. En zonas de diques, pequeñas terrazas bajas, vegas y napas de desborde, están sometidos a inundaciones periódicas; y en zonas de bacines, son muy mal drenados, presentando gleización⁷ y textura finas. Tienen niveles freáticos altos o sobre la superficie del suelo, razón por la cual únicamente soportan vegetación hidrófila (que se desarrolla bajo condiciones de inundación permanente). Sus colores, texturas y profundidades efectivas dependen de las fluctuaciones del nivel freático⁸ o de la presencia de capas arenosas en profundidad.

Sistema Hídrico

El territorio municipal está drenado por una gran cantidad de corrientes de agua (ríos y quebradas) que llevan sus aguas a los ríos San Miguel y Putumayo. La cuenca del río San Miguel es la más grande e importante, ocupando más del 85% de la extensión total del municipio. Sus drenajes tienen dirección predominante Norte – Sur-Sureste, siendo sus más representativas corrientes las de los ríos Güisia, La Hormiga y El Afilador, y las quebradas Mandur, La Dorada, Jordán Ortíz, La Danta, El Temblón, El Sábalo, El Sabalito, Amaroncito, La Bomba, Amarón, El Muerto, El Zancudo, La Guinea y Chómbira, entre otras. Todos estos ríos y quebradas son afluentes directos o indirectos del río San Miguel (que recorre el lindero sur del municipio y es límite, en esta zona, con la República de Ecuador).

La cuenca más pequeña está constituida por algunas quebradas que drenan en dirección suroeste – noreste hacia el río Cohembí, posterior afluente del río Putumayo. Estas quebradas, de corto recorrido son llamadas Agua Negra y Agua Blanca. La presencia del nombre Agua Negra, reitera el origen

⁶ **Plintita:** Mezcla no endurecida de óxidos de hierro y aluminio, arcillas, cuarzo y otros diluentes, que comúnmente se presentan con moteados rojos y formas planas, poligonales o reticulares. La plintita aumenta su dureza irreversiblemente en horizontes de hematita (hardpanes) o en agregados irregulares dentro de zonas o superficies expuestas a ciclos repetidos de humedad y sequía. (CIAT, 1983).

⁷ **Gleización:** Fenómeno relacionado con la formación de suelos, en donde priman los procesos de reducción (dados en condiciones anaeróbicas). Se presentan en zonas de permanente inundación y/o mal drenaje. Los suelos que se forman en estas zonas, generalmente de tipo aluvial; en profundidad presentan colores grises, verdes o violáceos, con moteados amarillo. Estos colores son causados por la reducción del hierro en el perfil del suelo. (Notas de Clase de Génesis de Suelos. Fandiño C. J.A., UJTL. Bogotá D.C.).

⁸ **Nivel Freático:** Es el nivel que alcanza el agua subterránea. Nivel bajo el cual el suelo está saturado con agua. (CIAT, 1983).



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

local de estas fuentes en la selva amazónica. Debe destacarse que las dos (2) subcuencas descritas pertenecen a la gran cuenca del río Putumayo cuyo curso, aunque distante, recoge el agua proveniente de muchos de los municipios del piedemonte y la llanura amazónica pertenecientes al departamento de su mismo nombre⁹.

Las aguas de estas corrientes son permanentes, de caudales abundantes que fluctúan de acuerdo con las lluvias, de cursos por lo general sinuosos y en la parte plana variables, que dejan con el tiempo “madre viejas” en sus cursos meándricos¹⁰. Aunque estas quebradas y ríos son usados como vía de comunicación y fuente de recursos alimenticios, los acentuados procesos de deforestación y colonización de sus cuencas han generado la sedimentación de sus cauces y contaminación de las aguas, limitando la utilidad de este recurso natural

Amenazas ambientales y ecológicas.

En el municipio se pueden catalogar diferentes tipos de amenazas pero las dos mas evidentes son las que se presenta en Puerto Colón donde la amenaza de deslizamientos, producto del socavamiento producido por el río San Miguel, para la mayoría de la población.

La alta precipitación anual característica de la región en la que está ubicado el municipio, la cual se traduce en Balances Hídricos positivos y altos promedios anuales de escorrentía (2000-3000 mm.), sumada a la fragilidad y el alto grado de intervención (fragmentación) del ecosistema de Bosque Tropical originalmente presente en la región, a la posición geomorfológico en que se ubican sus tierras (zonas de piedemonte con pendientes moderadas a altas, valles entre colinas y llanuras de inundación), y a la presión del hombre sobre las mismas (deforestación y, usos y ocupación de los suelos diferentes a los dados por su vocación natural); hace que la presencia de riesgos de origen hídrico (movimientos de remoción en masa, inundaciones, crecientes de ríos y erosión hídrica) sea muy frecuente en el municipio.

El deterioro ambiental de los centros poblados del municipio es considerable. Actualmente se esta dando una total contaminación de las fuentes hídricas y todos los humedales, están siendo rellenados para adquirir terrenos de construcción, las zonas boscosas están siendo deforestadas.

Algunos desbordamientos cíclicos de ríos (San Miguel y Güisía especialmente) son un claro ejemplo de los problemas ocasionados por la fuerza de las corrientes de agua que atraviesan el municipio de San Miguel. Estos problemas pueden aumentar en el futuro debido a la intervención humana, que se manifiesta en el constante incremento de las áreas deforestadas, cuyos suelos no están en capacidad de amortiguar el impacto generado por las gotas de lluvia que constantemente inciden sobre ellos y de

⁹ Aspectos tomados del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000.

¹⁰ Río Meándrico: Río cuyo recorrido toma formas semicirculares de presentación de su cauce, semejantes a las dadas por el desplazamiento de una serpiente sobre la superficie del suelo. Cuando el río, por acción de procesos de sedimentación, toma un nuevo curso; pueden formarse lagunas aisladas en forma de media luna, que son llamadas “madre viejas” o meandros abandonados. (Anotaciones de Clase: Geomorfología).



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

almacenar los excedentes de aguas lluvias que caen en las zonas que tienen cubrimientos vegetales deficientes.

Otro riesgo que afecta y genera serios daños ecológicos es el que se genera por las voladuras del oleoducto transandino y por consiguiente el derramamiento del crudo con la subsecuente contaminación de cuerpos de agua y ecosistemas determinados.

El municipio de San Miguel cuenta con una importante infraestructura para la exploración, explotación y conducción de hidrocarburos (HC), de la que hacen parte numerosos pozos de bombeo, baterías de extracción y una fracción del oleoducto Transandino que recorre el municipio en dirección sur – norte, desde Colón de San Miguel hasta el puente sobre la quebrada El Muerto (límite con el municipio de Valle del Guamuéz). Debe anotarse que este oleoducto tiene una extensión hacia la región fronteriza ecuatoriana de Sucumbíos, cruzando el río San Miguel en cercanías del Puente Internacional.

La amenaza de contaminación por hidrocarburos también es latente en las zonas sur y sureste del municipio y está originada en la presencia de este mismo oleoducto, ya que uno de sus ramales está emplazado en dirección noreste – suroeste, en límites de los municipios de Orito y Valle del Guamuéz, desde la localidad de La Siberia (Orito) hasta la zona de Santa Rosa de Sucumbíos (río Churuyaco), actualmente en litigio de límites territoriales entre Valle del Guamuéz (Putumayo) e Ipiales (Nariño).

Esta amenaza potencial es producida porque algunos de los ríos que bañan la región, caso del Güisía y algunas de sus quebradas afluentes, que recorren el municipio de San Miguel hasta desembocar en el río homónimo, cruzan o nacen en la zona de influencia de este ramal del oleoducto Transandino. Estos cursos de agua, al igual que otros como los ríos Churuyaco y Rumiayaco (municipios de Valle del Guamuéz e Ipiales) que desembocan en el río San Miguel, agua arriba del Güisía, están también propensos a ser afectados por derrames de petróleo.

Los problemas ambientales más significativos que puede generar este tipo de actividad en el municipio de San Miguel están relacionados con la afectación (contaminación) de suelos, aguas superficiales (ríos y quebradas), acuíferos subsuperficiales y atmósfera; además de la alteración de la cubierta vegetal y el paisaje, de la fauna terrestre y acuática, y sobretodo, el deterioro de la salud de los habitantes del municipio.

Intervención antrópica

Tras la afluencia de colonos se introdujeron las prácticas culturales de las respectivas regiones de origen, las cuales no responden a las condiciones particulares del trópico húmedo, a la aptitud de los suelos y a la diversidad biológica propia del ecosistema natural. Ello caracterizó un sistema de producción tecnológicamente inapropiado con bajos rendimientos y uso extensivo de la tierra, basado en la transformación de los bosques en praderas y parcelas, las cuales se han ido ampliando de acuerdo a los niveles de ocupación y degradación de los suelos.

No obstante lo anterior, la población ha ido tomando conciencia sobre las limitantes que presenta el ecosistema frágil, al advertir la erosión de los suelos, con bosques intervenidos y áreas deforestadas



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

que día a día agotan sus reservas biológicas con la implantación de esquemas productivos que representan una amenaza para la conservación y proliferación de especies naturales maderables y no maderables, cuyo manejo adecuado es fuente de una virtual riqueza, susceptible de materializarse en la medida en que se adopten los patrones de explotación en armonía con la preservación.

Con esta visión, se han puesto en marcha iniciativas que estimulan la producción de especies promisorias nativas o adaptables a las condiciones ambientales, que ofrecen rendimientos adecuados con la aplicación de sistemas productivos compatibles con el medio natural. En tal sentido merece mención especial el cultivo de la palma de chontaduro (*Bactris gasipaes*), renglón en el cual se registran avances importantes no solamente en lo que a producción se refiere, sino también en el desarrollo de técnicas agroindustriales que propenden por la comercialización del producto y la introducción de un mayor valor agregado.

Los frutos amazónicos como el Copoazú, el Arazá y Coconá, representan renglones cuyo mercado está siendo explorado para expandir su producción a partir de las posibilidades comerciales que registren. También se avanza en el desarrollo de investigaciones con el objeto de buscar alternativas productivas económica, ecológica y socialmente viables en frentes activos de colonización, como es el caso de la Castaña brasilera, el Inchi y la uva Caimarona entre otras.

Entre los cultivos tradicionales sobresalen algunos productos con niveles de rendimiento apropiados, permitiendo la aplicación de sistemas productivos compatibles con el medio natural; tal es el caso de la yuca (*Manihot esculenta*), cultivo que ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años. Además, la piscicultura constituye otra alternativa productiva que ofrece un sistema apropiado al ecosistema, que ha ido ganando espacio en el municipio y desplazando en cierta medida el auge de la actividad ganadera extensiva, brindando a los habitantes una alimentación más sana y aportando un renglón productivo con perspectiva de mercado local, regional y nacional.

2.8 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En este momento se puede decir que los servicios de los sistemas de acueducto y alcantarillado son mínimos. El primero no se ha puesto en servicio y el segundo cuenta con los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. Es decir, la situación es la siguiente: el alcantarillado de Puerto Colón se ha realizado en su primera etapa y no se ha colocado al servicio de la comunidad porque falta una segunda etapa; la planta de tratamiento de aguas residuales de la Dorada se encuentra ejecutada en su segunda etapa, pero no se ha puesto al servicio por falta de organización institucional que garantice la continuidad de su funcionamiento; el alcantarillado pluvial en la Dorada se ha realizado en aquellos sitios que se encuentran pavimentado; el plan maestro de acueducto se encuentra ejecutado en la ubicación de redes en la Dorada y Puerto Colón, pero no está en servicio; la construcción de acueductos por Bombeo se ha venido adelantando en las siguientes veredas: Jordán Ortiz, San Juan Bosco, el Sábalo, Agua Blanca y el Maizal, pero ninguno se ha puesto en funcionamiento; y el sistema de la planta de tratamiento del acueducto de la Dorada se ha reparado en aquellos aspectos relacionados con la bocatoma, el sistema de conducción, construcción de desarenadores y se ha dado



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

inicio a la construcción de la planta de potabilización del agua, con el fin de brindar agua apta para el consumo humano.

Es decir, por el momento, los servicios de agua y alcantarillado están ausentes en los diversos centros poblacionales del municipio de San Miguel. En cuanto al servicio de electricidad la cobertura llega 35,2% de la población y el servicio de Aseo al 20%.

Teniendo en cuenta la encuesta que se aplicó en las diversas mesas de trabajo de la zona urbana y rural, utilizan la batería sanitaria el 22,7% y cuentan con letrina el 32,6% de los pobladores de San Miguel.

2.9 ASPECTO SALUD

En el Municipio de San Miguel existe un hospital que atiende las necesidades básicas de salud del municipio ubicado en la Dorada y un centro de salud con serias limitaciones físicas, logísticas y de personal, ubicado en el Corregimiento de Puerto Colon. El servicio de salud especializada se obtiene en Lago Agrio – Ecuador.

El 6,4% de la población de San Miguel presenta alguna limitación, en mayor proporción los hombres (6,7%) que las mujeres (6,0%), estas limitaciones aumentan con la edad. Más de la mitad de las personas con limitaciones permanentes son mayores de 35 años.

El cuadro 11 contiene una serie de aspectos situacionales de la salud en el municipio de San Miguel, de los cuales se destacan:

- ❖ La cobertura de vacunación con anti amarilla en población mayor de dos años ha sido para el año 2006 de 2.165 a 1247 en el año 2007; lo mismo que la cobertura de vacunación con Td en mujeres en edad fértil ha sido para el año ha fluctuado de 3.514 a 3.244 en los años mencionados respectivamente.
- ❖ La reducción de la fecundidad, número de embarazos, en menores de 20 años ha variado de 428 a 191 para los años 2006 y 2007 respectivamente.
- ❖ La cobertura de citologías cérvico vaginal ha pasado de 604 a 1150 para los años 2006 y 2007 respectivamente.
- ❖ Incremento de la detección temprana de la violencia intrafamiliar contra la mujer ha pasado de dos casos en 2006 a 30 en el año 2007; de igual forma, el incremento de la atención de la violencia intrafamiliar contra la mujer ha sido de 2 en el año 2006 y de 9 en el 2007.
- ❖ El cuadro también relaciona grupos de apoyo a la lactancia materna, niños valorados nutricionalmente, gestantes con bajo y sobre peso, número de partos atendidos por instituciones de salud del municipio, etc. (Ver cuadro 12)

CUADRO 13. COBERTURA DE DIVERSAS VACUNACIONES EN EL MUNICIPIO

| INDICADOR | No CASOS 2006 | No CASOS 2007 |
|--|---------------|---------------|
| Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año | 396 | 224 |
| Cobertura de vacunación con VOP en | 670 | 657 |

48



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|---|------|------|
| menores de un año | | |
| Cobertura de vacunación con PV en menores de un año | 670 | 657 |
| Cobertura de vacunación con SRP en población de un año | 102 | 656 |
| Cobertura de vacunación con antiamarilica en población de un año | 673 | 656 |
| Cobertura de vacunación con antiamarilica en población mayor de dos años | 2165 | 1247 |
| Cobertura de vacunación Td en mujeres en edad fértil. | 3514 | 3244 |
| Reducción de la Fecundidad (numero de embarazos) en menores de 20 años. | 428 | 191 |
| Reducción de la Prevalencia de infección por VIH.. | 1 | 0 |
| Reducción de la Infección perinatal por VIH/SIDA | 1 | 0 |
| Cobertura de Citología Cérvico Vaginal - CCV- en la población objeto (No de mujeres tamizadas con citología / población objeto) | 604 | 1150 |
| Incremento de la detección temprana de la Violencia Intrafamiliar contra la mujer. | 2 | 30 |
| Incremento de la detección temprana de la Violencia Intrafamiliar contra el menor. | 18 | 21 |
| Incremento de la atención de la Violencia Intrafamiliar contra la mujer. | 2 | 9 |
| Incremento de la atención de la Violencia Intrafamiliar contra el menor. | 16 | 16 |
| Grupos de apoyo a la lactancia materna operando | 10 | 8 |
| No. de menores de seis meses con lactancia exclusiva | 87 | 19 |
| No. de menores de cinco años valorados nutricionalmente | 430 | 1282 |
| No. de gestantes valorados nutricionalmente | 42 | 80 |
| No. de menores de cinco años con desnutrición aguda | 112 | 347 |
| No. de menores de cinco años con desnutrición crónica | 292 | 659 |
| No. de menores de cinco años con desnutrición global | | 578 |
| No. de gestantes con bajo peso | 20 | 456 |
| No. de gestantes con sobre peso | 3 | 157 |
| Diagnósticos de casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva. | 6 | 0 |
| Curación de casos nuevos de TBC con | 6 | 1 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



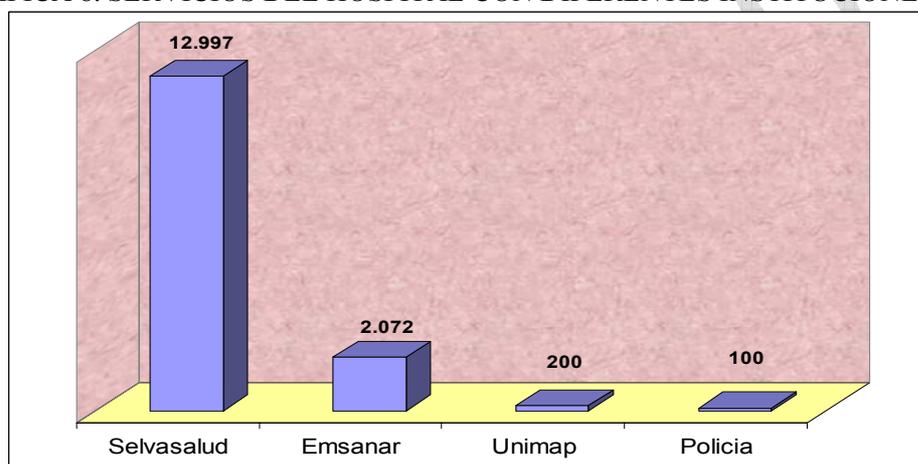
Libertad y Orden

| | | |
|---|----|-------|
| baciloscopia positiva. | | |
| Disminución de la mortalidad por TBC. | 6 | 83,3% |
| Atención oportuna y adecuada de los accidentes rábicos. | | 19 |
| Numero de partos institucionales | 87 | 65 |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008.

El hospital presta los servicios de salud a las EPS según los contratos que a continuación se relacionan: SELVASALUD con 12.997 afiliados, EMSANAR con 2.072 afiliados, UNIMAP con 200 afiliados y Policías 100 afiliados.

GRAFICA 8. SERVICIOS DEL HOSPITAL CON DIFERENTES INSTITUCIONES 2007



Fuente: Hospital municipio de San Miguel, 2007.

Las personas atendidas por año en el régimen especial son 1.242 como también podemos decir que el número de personas vacunadas por año ascienden a 9.532, el número de urgencias 2.366 y las consultas externas 22.125. Los servicios de salud en el municipio son incipientes dado que existen puestos de salud pero no cuentan con la dotación suficiente ni con el personal que se requiere, cabe anotar que se cuenta con un hospital de primer nivel ubicado en la cabecera municipal, un centro de salud ubicado en el corregimiento de Puerto Colón, tres puestos de salud ubicado en las veredas San Carlos, Jordán Ortiz, Agua blanca y once puestos de vacunación ubicados en las veredas Cristalina Dos, Yarinal, San Marcelino, Afilador, la Cabaña, las Palmas, Campo Alegre, San Fernando, la Ceiba, Palmira Mandur. De igual forma, existen 11 veredas que cuentan con promotora de salud.

El hospital Fronterizo La Dorada cuenta con algunos equipos para la prestación de los servicios de salud como son: electrocardiógrafo, monitor de signos vitales, equipo de reanimación, ambulancia debidamente dotada, desfibrilador, equipo de partos, microscopio, centrifugadora, baño suero lógico, espectrofotómetro, micro centrifugas, entre otros.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Los recursos humanos con los que cuenta el hospital fronterizo La Dorada dan para atender con relativa eficiencia los diferentes casos de salud de los habitantes de San Miguel, a pesar de las dificultades que atraviesa la salud en el departamento del Putumayo, por los irregulares manejos administrativos que se vienen dando y que ha causado malestar tanto a los usuarios como al personal prestador de servicios por la inestabilidad laboral y deficiente motivación del personal por el pago inoportuno de salarios. El hospital fronterizo cuenta con una planta de personal conformado por: cuatro médicos generales, un odontólogo, dos enfermeras jefes, doce auxiliares de enfermería, un bacteriólogo, veinticinco funcionarios administrativos y un técnico en saneamiento ambiental.

Cabe destacar que actualmente se cuenta con nueve COVECOM (Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitario) en las diferentes veredas del Municipio de San Miguel, como son Agua Clara, Jordán Ortiz, el Afilador, el Espinal, el Limonal, Albania, Alta Floresta, San Carlos. Estos COVECOM son articuladores y sirven de apoyo al COVECOM municipal, los cuales tienen como función rendir un informe Covecom sobre los acontecimientos sucedidos en salud pública de su respectiva vereda, a las oficinas de salud de la alcaldía Municipal, para dar una pronta y posible solución. Estos comités están integrados por personas que conocen su comunidad, ya sean presidentes de Juntas de acción comunal, Promotores de salud, entre otros.

Para la atención de la comunidad san Miguelense el hospital cuenta con seis camas disponibles, la suficiente infraestructura para brindar un buen servicio a la comunidad, lo que ha faltado es voluntad política de los mandatarios de turno para que el servicio sea eficiente y oportuno, la idoneidad, capacidad, responsabilidad de los funcionarios juega un papel muy importante en la prestación del servicio, por ello el compromiso de los gerentes en la selección del personal y en la vigilancia del desarrollo de las funciones es de vital importancia y debe ser de forma continuada para mejorar la calidad en todo sentido.

En las mesas de trabajo realizadas en los diferentes sectores del municipio se pudo observar el descontento con la prestación del servicio de salud, el campesinado se queja del servicio y la mala calidad del mismo, por otro lado manifiesta que en los puestos de salud existentes en el municipio, el personal no es suficiente para la prestación del servicio, también se logró dimensionar la iliquidez económica de la población, factor que hace que la comunidad no cuente con los recursos suficientes para salir a las diferentes actividades relacionadas con la prevención de salud. Por ello es indispensable que se tenga en cuenta la realización de brigadas periódicas de salud en zonas alejadas de la cabecera municipal y campañas de concientización en la prevención de enfermedades más comunes.

Los habitantes de centros poblados reclaman un puesto de salud con su respectiva dotación y la presencia de una promotora de tiempo completo. De igual forma ampliar el puesto de salud de la vereda Agua Blanca, realizar brigadas de salud con mayor periodicidad, entre otras necesidades urgentes.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

2.10 ASPECTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

| CUADRO 14. DIAGNOSTICO FINANCIERO 2004-2007 | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| No. | Detalle | AÑO 2004 | AÑO 2005 | AÑO 2006 | AÑO 2007 |
| | A. INGRESOS CORRIENTES | 11.024.100.827 | 15.219.143.532 | 11.093.573.181 | 11.250.053.366 |
| | 1. INGRESOS TRIBUTARIOS | 593.275.532 | 679.500.971 | 617.967.542 | 589.844.950 |
| | 1.1 Impuestos Directos | 38.358.837 | 35.897.974 | 37.261.895 | 43.032.134 |
| 1 | Impuesto Predial Unificado | 28.439.589 | 26.579.200 | 27.029.908 | 32.789.489 |
| 2 | Impuesto Predial CAP | 5.915.778 | 5.457.311 | 7.181.787 | 8.208.645 |
| 3 | Circulación y Tránsito | 1.784.980 | 3.076.463 | 3.050.200 | 2.034.000 |
| 4 | Otros Impuestos Directos | 2.218.490 | 785.000 | - | |
| | 1.2 Impuestos Indirectos | 554.916.695 | 643.602.997 | 580.705.647 | 546.812.816 |
| 5 | Industria y Comercio | 19.959.532 | 30.286.477 | 18.456.349 | 191.435.314 |
| 6 | Ventas Ambulantes | 4.071.524 | 499.150 | 766.000 | 699.500 |
| 7 | Avisos y Tableros | 2.193.169 | 2.228.120 | 1.096.540 | 3.467.950 |
| 8 | Espectáculos Públicos | 1.882.000 | 1.955.000 | 775.000 | 1.250.000 |
| 9 | Juegos Permitidos | 80.000 | 12.000 | 110.000 | 29.000 |
| 10 | Rifas y Apuestas | 2.290.000 | 1.810.000 | 905.000 | 726.000 |
| 11 | Extracción de Materiales | 4.572.000 | 1.594.000 | 75.000 | |
| 12 | Degüello de Ganado Menor | 2.300.000 | 2.364.000 | 2.473.000 | 350.109 |
| 13 | Guías de Movilización | 2.639.000 | 115.000 | - | |
| 14 | Licencias de Construcción | 20.000 | - | 6.000 | |
| 15 | Sobretasa al Combustible | 413.874.161 | 366.535.000 | 368.136.000 | 298.889.000 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|----|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Automotor | | | | |
| 16 | Publicaciones | 39.552.100 | 71.575.600 | 40.754.400 | 42.021.600 |
| 17 | Licencias de Funcionamiento | 388.000 | 432.000 | 126.000 | 383.000 |
| 18 | Denuncia de Perdida de Documentos | | | | 1.205.900 |
| 19 | Retención en la Fuente al Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA) | 59.231.926 | 126.798.868 | 109.521.941 | |
| 20 | Sobretasa Bomberil | 950.283 | 1.288.916 | 1.064.731 | 5.340.360 |
| 21 | Ocupación de Vias, Plazas y Lugares Públicos | - | - | - | |
| 22 | Delineación Urbana, Estudio y Aprobación de planos | 798.000 | 601.000 | 240.000 | 410.000 |
| 23 | Estampilla Pro Cultura | | 35.507.866 | 35.416.036 | 605.083 |
| 24 | Estampilla Pro ancianato | | | | 34.581.589 |
| 25 | Otros impuestos Indirectos | 115.000 | - | 783.650 | |
| | 2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 10.430.825.295 | 14.539.642.561 | 10.475.605.639 | 10.660.208.416 |
| | 2.1 Tasas , Tarifas y Derechos | 43.306.640 | 51.112.508 | 50.395.102 | 65.605.349 |
| 26 | Acueducto y Alcantarillado | - | - | - | |
| 27 | Aseo y Recolección de Basura | 26.872.000 | 28.905.200 | 24.634.800 | 34.396.592 |
| 28 | Energía Eléctrica y Alumbrado | - | - | - | 1.728.197 |
| 29 | Servicio de Matadero Público | - | - | - | |
| 30 | Venta de Paz y Salvos y Certificaciones | 1.427.000 | 1.374.000 | 2.094.000 | 5.646.500 |
| 31 | Venta de Formularios | 493.300 | 431.308 | 435.400 | 529.760 |
| 32 | Plaza de Mercado | 9.205.500 | 9.806.000 | 9.428.800 | 4.695.000 |
| 33 | Venta de Pliegos(Licitaciones) | 5.210.000 | 10.581.000 | 9.617.800 | 17.246.300 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|----|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 34 | Registro de Patentes, Marcas y Herretes | 5.000 | 15.000 | 353.200 | 1.363.000 |
| 35 | Pesas y Medidas | - | - | - | |
| 36 | Alquiler de Vehículos y Maquinaria | 45.840 | - | - | |
| 37 | Otros Impuestos Indirectos | 48.000 | - | 3.831.102 | |
| | 2.2 Multas | 146.263 | 2.074.173 | 114.572 | 2.220.400 |
| 38 | Gobierno | - | - | - | |
| 39 | Planeación | - | - | - | |
| 40 | Otras multas | 146.263 | 2.074.173 | 114.572 | 2.220.400 |
| | 2.3 Rentas Contractuales | - | - | - | 864.974.265 |
| 41 | Arrendamientos de Muebles e Inmuebles | - | - | - | 864.974.265 |
| | 2.4 Rentas Ocasionales | 736.360 | 821.509 | - | 1.394.868 |
| 42 | Aprovechamientos | - | 200 | - | 1.394.868 |
| 43 | Reintegros | 736.360 | 821.309 | - | |
| 44 | Adjudicaciones | - | - | - | |
| | 2.5 Aportes y auxilios | 89.719.362 | 477.175.943 | 377.180.483 | 67.775.873 |
| 45 | Aportes Departamentales | - | 33.333.348 | 199.238.548 | 60.775.873 |
| 46 | Aportes Nacionales (Icel, Otros) | | - | 2.500.000 | |
| 47 | Otros Aportes y/o Auxilios | 89.719.362 | 443.842.596 | 175.441.935 | 7.000.000 |
| | 2.6 Participaciones | 3.960.408.090 | 4.796.708.519 | 5.057.223.353 | 5.621.312.725 |
| | 2.6.1 Sistema General de Participaciones (SGP) | 3.960.408.090 | 4.796.708.519 | 5.057.223.353 | 5.621.312.725 |
| 48 | Alimentación Escolar | 67.343.207 | 83.911.535 | 92.723.255 | 83.764.026 |
| 49 | Educación | 314.803.331 | 357.928.604 | 333.911.459 | 329.815.531 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|----|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 50 | Salud | 1.643.550.034 | 1.813.194.704 | 1.822.008.661 | 2.752.363.348 |
| | 48,1 Régimen subsidiado | | 1.632.495.562 | 1.658.916.429 | 2.567.598.792 |
| | Régimen Subsidiado Continuidad | | | 1.647.278.486 | 2.406.253.958 |
| | Régimen Subsidiado Ampliación | | | 11.637.943 | 161.344.834 |
| | Salud Publica | | 180.699.142 | 163.092.232 | 184.764.556 |
| 51 | Propósito General | 1.934.711.518 | 2.541.673.676 | 2.808.579.978 | 2.455.369.820 |
| | LIBRE DESTINACIÓN 28 % | 615.490.459 | 711.668.629 | 847.416.373 | 687.734.625 |
| | Funcionamiento Ley 617 | | | 677.933.099 | |
| | Inversión Ley 617 | | | 169.483.274 | |
| | 2. INVERSIÓN FORZOSA | 1.319.221.059 | 1.830.005.047 | 1.961.163.605 | 1.767.635.195 |
| | Agua Potable y Saneamiento Básico | 594.891.716 | 750.302.069 | 893.418.975 | 725.068.782 |
| | Deporte y Recreación | 62.046.575 | 128.100.353 | 87.162.827 | 123.792.230 |
| | Cultura | 43.528.662 | 54.900.151 | 65.372.120 | 53.053.811 |
| | Otros Sectores | 618.754.107 | 896.702.473 | 915.209.683 | 865.720.372 |
| | 2.7 Transferencias | 6.336.508.580 | 9.211.749.908 | 4.990.692.129 | 4.036.924.936 |
| 52 | Regalías | 4.529.314.497 | 6.394.572.365 | 3.612.473.010 | 3.337.535.013 |
| 53 | ETESA | | 30.868.613 | 37.182.207 | 38.428.617 |
| 54 | Participación Ecosalud | 22.327.409 | | | |
| 55 | Transporte de Crudo | 992.652 | 175.481 | 144.322 | |
| 56 | Otros | 1.783.874.022 | 2.786.133.449 | 1.340.892.590 | 660.961.306 |
| 57 | Fosyga | 1.634.942.449 | 1.277.996.226 | 1.340.892.590 | 626.379.717 |
| 58 | otros | | 1.508.137.223,00 | - | 34.581.589 |
| 59 | Energía | 148.931.573 | | | |
| | B. RECURSOS DE CAPITAL | 563.854.137 | 808.132.778 | 2.469.565.891 | 613.288.735 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|----|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 1. Recursos del Crédito | - | - | 300.000.000 | 500.000.000 |
| | 1.1 Crédito Interno | - | - | 300.000.000 | 500.000.000 |
| 60 | Entidades Financieras | - | | 300.000.000 | 500.000.000 |
| | Otras | - | | - | |
| | 2. Rendimientos Financieros | - | - | 12.855.903 | 15.004.708 |
| 61 | Depósito a término Cuentas Oficiales | | | 12.855.903 | 15.004.708 |
| | 3. Recursos del Balance | 563.854.137 | 808.132.778 | 2.156.709.988 | 98.284.027 |
| 62 | Superávit Fiscal | 446.567.887 | 783.315.652 | 488.471.575 | |
| 63 | Cancelación de Reservas | - | 24.817.126 | 29.770.508 | |
| 64 | Presupuestales (Ley 819 /2003) | | | 1.638.467.905 | 68.334.027 |
| 65 | Otros | 117.286.250 | | | 29.950.000 |
| | 4. Otros Recursos de Capital | - | - | - | |
| 66 | Distribución de Excedentes Financieros | - | | | |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL | 11.587.954.964 | 16.027.276.310 | 13.563.139.072 | 11.863.342.101 |

Respecto a la situación financiera se pueden destacar los siguientes aspectos generales:

- ❖ El impuesto predial es bastante bajo si se tiene en cuenta la extensión del municipio, la población y las diversas actividades comerciales que se producen alrededor de la agricultura, la ganadería y la explotación de bosques. Es una recaudación escasa, pues se ha pasado de más de 38 millones en el año 2004 a más 43 millones de pesos. La tasa de crecimiento es baja.
- ❖ El rubro de industria y comercio más bien ha tenido un recaudo positivo, pues ha pasado de más de 19 millones de pesos a más 191 millones en el año 2007.
- ❖ Habría que establecer las causas del bajo crecimiento de la tasa a la gasolina en los cuatro años anteriores, la cual pasó de más 413 millones a un poco más de 298 millones de pesos en el año 2007.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ Las estampillas pro-cultura y pro-ancianos ha tenido unos ingresos propios significativos. El primero ha fluctuado entre un poco más de 35 millones en el año 2005 logra unos ingresos superiores a 605 millones de pesos; la segunda estampilla, pro-ancianos, tuvo un recaudo de más de 34 millones en el año 2007.
- ❖ Los servicios públicos domiciliarios tienen una política de cobro bastante bajos. El aseo, mueve un tanto los recaudos, un poquito la energía eléctrica y nada el alcantarillado.
- ❖ San Miguel es un municipio que depende totalmente de las transferencias que hace la nación a través del Sistema General de Participaciones y las regalías del petróleo, representando estas dos transferencias el 96,6% del presupuesto municipal de 2007. (Ver cuadro 12).

Para proyectar los ingresos y gastos que tendrá la administración municipal, para atender los compromisos programáticos de los próximos cuatro años (2008 – 2011), analizamos los últimos cuatro años ejecutados (2004 – 2007), y encontramos lo siguiente:

- a) Que el presupuesto de ingresos del año 2004 fue aforado en la suma de \$11.024.100.827 pero su recaudo real fue por la suma de \$ 11.587.954.964, marcando una diferencia de \$563.854.137 lo cual constituye un superávit fiscal del 5,1% en favor del municipio. Para el año fiscal 2005 se recaudó efectivamente fue \$ 16.027.276.310, la diferencia con el año anterior fue de \$4.439.321.346, igual al 40,2% muy significativo en términos financieros, en el año 2006 se recaudó \$ 13.563.139.072 marcando una diferencia con el año anterior por la suma de \$ 1.915.184.108 igual al 17% sobre el recaudo del año 2004, significativo en términos de inversión y de cumplimiento de metas en el plan de desarrollo, y para el año 2007 el recaudo real fue de \$ 11.863.342.101 marcando una diferencia de \$275.387.137 igual al 2,3% sobre el año 2004 como punto de referencia.
- b) Que el crecimiento promedio de los cuatro años fiscales fue del 16,3% una cifra muy importante, para la toma de decisiones en el mediano plazo.
- c) Las cifras recaudadas durante cada año de los analizados, constituye una gran fortaleza fiscal, administrativa e institucional y un excelente posicionamiento ante los organismos de control y de evaluación como el Departamento de Planeación Nacional, de allí su importante ubicación en el ranking Departamental y Nacional
- d) Que en la formulación del presupuesto para el año 2008, no se tuvo en cuenta los porcentajes del acto legislativo No 4 del año 2007 que modificó el sistema general de participación de los entes territoriales, reglamentadas posteriormente por la ley 1176 del 27 de diciembre del año 2007.
- e) Que las proyecciones presupuestales cambiarán a la aplicación de la nueva ley de transferencias para el municipio, y que el plan financiero reflejará los recursos y las fuentes por cada año fiscal, con los cuales se financiará el plan de desarrollo del periodo constitucional del Alcalde (2008 – 2011).

En el análisis financiero vertical de los cuatro años anteriores (2004 – 2007) encontramos lo siguiente:



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- En orden de importancia el impuesto más significativo fue la sobretasa a la gasolina con recaudo promedio de \$361.858.540 importante por el cupo de galones de gasolina asignado al municipio y por el flujo y consumo de los de vehículos de la región.
- El segundo lugar lo ocupa el impuesto de industria y comercio que su comportamiento refleja un recaudo promedio anual de 65 millones de pesos, existe una buena cultura de pago pero puede mejorar mucho más.
- En tercer lugar está el impuesto predial unificado que alcanzó un recaudo promedio anual de 28,4 millones de pesos, este impuesto es uno de los más importantes del municipio, debe ser objeto de un gran análisis, ya que el recaudo promedio no corresponde a las expectativas de otros municipios que con menor extensión y menor número de predios registrados ante el IGAC recaudan mucho más, podrían no estar actualizados los avalúos catastrales urbanos y rurales a la luz de la ley 14 de 1983 y sus decretos reglamentarios, o revisar la tasa de cobro del impuesto.
- El cuarto lugar es para impuesto de aseo y recolección de basura que alcanzo un promedio de 28.2 millones de pesos, Aunque es importante el recaudo, se debe revisar el tipo de administración de este servicio, por cuanto a la luz de la ley 142 de 1994 debe ser una empresa quien ejerza esta función de administración, operación y financiación de este servicio, para efectos de hacer uso racional de la política de subsidios a los estratos uno, dos y tres de la población del municipio.
- Existen rubros creados en el presupuesto de ingresos pero que no se recauda ningún peso, como; denuncia de pérdida de papeles, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado, servicio de matadero, pesas y medidas, multas etc. estos impuestos si están regulados en el arbitrio rentístico, puede ser que hace falta gestión o estrategias de recaudo por parte del área financiera y tesorería municipal, pero la historia del recaudo manifiesta que en los últimos cuatro años no han sido recaudables, por lo que se debe considerar si se mantienen en el presupuesto para hacerlos efectivos y no se incluyen.

Las regalías del petróleo decrecieron en los años 2006 y 2007, con una diferencia de casi dos mil setecientos millones de pesos más respecto del año 2005, si se mantiene este comportamiento en el corto plazo, se pueden generar desfinanciamientos de programas, proyectos de inversión del plan de desarrollo municipal.

Un punto importante es: que el saldo total de La deuda pública es relativamente bajo (\$ 648.333.334) a 31 de diciembre del año 2007, y que por ende el ahorro operacional es amplio y permitirá una buena capacidad de endeudamiento, para nuevas operaciones de crédito y financiar proyectos de gran envergadura, que previamente se prioricen por el PDM del gobierno municipal.

2.11 SITUACION DEPORTIVA Y CULTURAL

En el municipio de San Miguel se practican principalmente los siguientes deportes: fútbol, microfútbol femenino y masculino, baloncesto, ciclismo. Desde la perspectiva cultural, se celebran las fiestas patronales y las fiestas decembrinas y de carnaval.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Las escuelas de formación deportiva la conforman las siguientes: escuela de formación La Dorada; escuela de formación Huracanes, ubicada en puerto Colón; escuela de formación deportiva Agua Clara, ubicada en el centro poblacional del mismo nombre; escuela de formación deportiva Jordán Ortiz, ubicada en la vereda del mismo nombre y escuela de formación deportiva del Centro Educativo San José. En cuanto a clubes deportivos, se pueden mencionar los siguientes: club deportivo Agua Clara de la vereda del mismo nombre; club deportivo El Sábalo de la vereda que lleva su mismo nombre; club San Juan Bosco de la vereda del mismo nombre; y club deportivo La Dorada.

El municipio cuenta con los siguiente escenarios deportivos: en la Dorada: CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL, BARRIO AMISTAD; CANCHA DE FUTBOL DE SALON, BARRIO CENTRAL; y COLISEO ESCUELA CENTRAL. En PUERTO COLON se cuenta con: CANCHA DE FUTBOL, BARRIO LA FLORESTA, y COLISEO, BARRIO LOS CRISTALES. De igual forma, se cuentan con canchas de fútbol en buenas condiciones en las siguientes veredas: AGUA CLARA, LA GUIBITA, LA DANTA, JORDAN ORTIZ, CRISTALINA DOS, ALBANIA Y EL AFILADOR.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

3. ANALISIS SITUACIONAL Y PROSPECTIVO

Teniendo en cuenta el anterior diagnóstico, es necesario realizar el análisis DOFA con el fin de establecer estrategias de corto, mediano y largo plazo, escenario que nos facilitará la oportunidad de realizar un panorama prospectivo en los diversos sectores.

3.1 SECTOR EDUCATIVO

En la parte interna del sistema educativo municipal, se puede resaltar los siguientes aspectos:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de docentes en la mayoría de las veredas y caseríos del municipio. ❖ Alta tasa de cobertura en el nivel de primaria. ❖ Padres de familia interesados por educar a sus hijos. ❖ Infraestructura necesaria para prestar el servicio educativo municipal. ❖ El número de alumnos por docente es de 18,4, año 2007. ❖ El compromiso del personal docente ❖ La capacidad, calificación y formación del personal docente ❖ La colaboración de los padres de familia con las instituciones educativas. ❖ Positiva cobertura de los grupos étnicos. ❖ Respuesta oportuna a los niños, niñas y jóvenes desplazados para involucrarlos al sistema educativo municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Baja cobertura en el nivel preescolar y básica secundaria. ❖ Exceso de trámites para alcanzar cofinanciación por parte de la secretaria de planeación. ❖ La conectividad escolar y administrativa es mala. ❖ Pocas salas de cómputo conectadas a Internet. ❖ El servicio de Internet es regular. ❖ La alta tasa de analfabetismo total y analfabetismo funcional. ❖ La alta deserción y reprobación de la población estudiantil del sistema educativo, especialmente de los primeros grados. ❖ Varias escuelas con déficit de infraestructura y dotación escolar. ❖ Tasa baja de población estudiantil con subsidios. ❖ Plantas físicas de las instituciones en mal estado. ❖ Escasez de restaurantes escolares. ❖ Escasez de material de apoyo a las actividades pedagógicas y didácticas. ❖ Bajo número de bibliotecas escolares. ❖ Aulas de clase en mal estado. ❖ Déficit de unidades sanitarias. ❖ Carencia de aulas escolares. ❖ Reducidos espacios para la recreación y el deporte. |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, el sistema educativo municipal es el siguiente:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nuevo gobierno departamental y municipal con una visión diferente hacia la educación. ❖ Capacidad de gestión de los directores, rectores y dirección de núcleo. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diversas manifestaciones de violencia que originan desplazamiento de la población estudiantil. ❖ Racionalización de la planta de personal. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Claridad de los propósitos educativos del gobierno municipal para emprender acciones de gestión departamental y nacional. ❖ Buen equipo de trabajo para emprender acciones de gestión y mejoramiento de la calidad educativa. ❖ Políticas del gobierno nacional con el fin de aumentar cobertura y calidad educativa. ❖ Buen precio del petróleo a nivel internacional, lo cual incrementa las transferencias al municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Robos a las instalaciones educativas ❖ Baja dinámica cultural debido a la ausencia de instituciones de educación superior. |
|--|---|

3.2 SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

En la parte interna municipal, se pueden evidenciar las siguientes fortalezas y debilidades:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pavimentación de la calle principal. ❖ Sistema de energía eléctrica que llega a un buen número de usuarios de la zona urbana. ❖ Instituciones educativas con instalaciones físicas con capacidad de ampliación. ❖ Comunidad con deseos de participar con trabajo comunitario. ❖ Crecimiento sostenible de las transferencias por concepto de regalías petroleras. ❖ Sistema de obras públicas municipales aceptables. ❖ Buen equipo de trabajo municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Vías y calles en mal estado. ❖ Escasez de lugares para la práctica de actividades deportivas y recreativas. ❖ Puentes en mal estado y varios lugares necesitan la construcción de este medio de comunicación. ❖ Escasez de casetas comunitarias en la zona rural. ❖ Necesidad de construir vías y carreteras. ❖ Necesidad de construcciones escolares para bibliotecas. ❖ Reducido espacio para recrearse y realizar actividades deportivas y culturales. ❖ Centros educativos sin cierre y sometidos a los animales y ladrones. ❖ Escaso número de unidades sanitarias. ❖ Sistema de acueducto y alcantarillado con baja cobertura del servicio. ❖ Servicio de energía eléctrica deficitario. ❖ Necesidad de la construcción de centros y puestos de salud. ❖ Baja cobertura de energía eléctrica. ❖ Vías y carreteras carentes de puentes de comunicación. |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, el sistema de infraestructura se puede evidenciar los siguientes aspectos generales:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos de infraestructura en el campo de la educación, las vías, los puentes, centros de salud, | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Extracción ilegal del petróleo crudo. ❖ Atentados contra la infraestructura petrolera por parte de los grupos al margen de la ley. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ etc. ❖ Continuación del Plan Colombia. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Invierno que deteriora las vías y carreteras. ❖ Desplazamiento poblacional. |
|---|--|

3.3 SALUD Y SANEAMIENTO BASICO

En la parte interna municipal se pueden evidenciar las siguientes fortalezas y debilidades del sector de salud:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasas moderadas de población subsidiada. ❖ Hospital que cuenta con profesionales idóneos. ❖ Equipo de trabajo con ganas para trabajar. ❖ Maquinaria y equipo de trabajo para apoyar trabajo institucional y comunitario. ❖ Buen sistema de información de salud. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de enfermedades transmitidas por vectores (etc). ❖ Escasez de promotoras de salud para atender el sector rural. ❖ Falta de infraestructura para atender a la población rural. ❖ Escasa dotación de los puestos de salud. ❖ La baja aceptación de las políticas de salud preventiva ❖ La incidencia de enfermedades inmunoprevenibles ❖ La incidencia de enfermedades como el IRA, EDA, ETS, cáncer de cuello uterino ❖ La considerable tasa de mortalidad materno infantil. ❖ Baja cobertura en agua y alcantarillado. ❖ Escasez de especialistas de la salud. ❖ Numerosas personas necesitando letrinas sanitarias y pozos sépticos. ❖ Escasez de brigadas de salud. ❖ Desnutrición infantil. ❖ Incremento de enfermedades debido al consumo de agua. ❖ |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, del sector de salud y saneamiento básico municipal presenta el siguiente panorama:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos de infraestructura relacionados con los puestos y centros de salud municipal, lo mismo que infraestructura para agua y alcantarillado ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de las enfermedades transmitidas por vectores. ❖ Reducción de los recursos para atender a la población rural y urbana del municipio debido a la disminución de los recursos (Plan de aguas) ❖ Represalias al sistema de explotación de petróleos |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|---|--|
| ❖ | por parte de los grupos al margen de la ley. |
|---|--|

3.4 SOCIECONOMICO

En la parte interna municipal se pueden evidenciar las siguientes fortalezas y debilidades del sector socioeconómico:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ El municipio como fuente de producción pesquera. ❖ Convivencia ciudadana e integración de los diversos grupos étnicos a los procesos de comercialización y producción. ❖ Capacidad de trabajo de sus gentes. ❖ La alta participación de la mujer en el trabajo familiar. ❖ Ecopetrol y administración fuentes de empleo temporal. ❖ Numerosas organizaciones sociales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Altos índices de desempleo municipal. ❖ La política de erradicación de cultivos ilícitos ❖ El bajo desarrollo tecnológico ❖ Ausencia de centros para la formación profesional o tecnológica. ❖ Ausencia de una política para el fomento del turismo. ❖ Violencia intrafamiliar. ❖ Baja capacidad de denuncia de la violencia intrafamiliar. ❖ Baja capacidad para la gestión empresarial. ❖ Bajo nivel de escolaridad de la población. ❖ Bajo desarrollo agroindustrial ❖ Desconocimiento de los derechos humanos. ❖ Altos índices de población sin casa y existencia de casas en mal estado. ❖ Numerosas familias desplazadas. ❖ Ancianos desprotegidos y desatendidos. ❖ Desconocimiento de la ley de fronteras para sacarle provecho a la comercialización internacional. |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, del sector socioeconómico municipal presenta el siguiente panorama:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos que dinamicen la economía municipal. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. ❖ La apertura de mercados para nuevos productos. ❖ El aumento de demanda de mercados verdes. ❖ Las vías por pavimentar y la conexión con el centro del país y a nivel internacional. ❖ Continuación del Plan Colombia. ❖ La política de seguridad democrática. ❖ La ubicación geográfica del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reducción de los recursos para atender a la población rural y urbana del municipio debido a la disminución de los recursos. (Plan de aguas). ❖ Incremento de la población desplazada. ❖ El orden público municipal. ❖ Desplazamientos de la población rural como consecuencia de las fumigaciones aéreas. ❖ Crear falsas expectativas de parte del gobierno municipal, departamental y nacional. ❖ Inseguridad en algunas vías y carreteras. ❖ Cierre de la frontera como consecuencia del |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ La riqueza natural paisajista. ❖ La vocación forestal y agroindustrial de sus tierras para la generación de empleo. ❖ Región altamente potencial para el desarrollo de la piscicultura, el etnoturismo y el ecoturismo. ❖ Se cuenta con producción petrolera como fuente de generación de empleo. ❖ Zona apropiada para la explotación del ecoturismo, agroturismo y etnoturismo. | <p>conflicto armado.</p> |
|---|--------------------------|

3.5 SECTOR AGROFORESTAL Y MEDIO AMBIENTE

En la parte interna municipal se pueden evidenciar las siguientes fortalezas y debilidades del sector agroforestal y medio ambiente:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ El municipio como fuente de producción pesquera. ❖ Convivencia ciudadana e integración de los diversos grupos étnicos y colonos. ❖ Capacidad de trabajo de sus gentes. ❖ La alta participación de la mujer en el trabajo familiar. ❖ Disponibilidad de agua y bosques. ❖ Se cuenta con abundantes hectáreas de cobertura vegetal. ❖ Alta cobertura vegetal con vocación de bosque protector. ❖ Alta cobertura vegetal con vocación de bosque protector-productor. ❖ El bosque protector-productor está en condiciones de aprovechamiento durante las dos siguientes décadas. ❖ Ríos con alto potencial para la pesca y la navegación | <ul style="list-style-type: none"> ❖ La baja fertilidad de los suelos hace inviable actividades agrícolas. ❖ La ausencia de tecnología de acuerdo a la vocación de los suelos. ❖ Escasa transferencia de tecnología para el aprovechamiento forestal ❖ Uso y prácticas inadecuadas del suelo. ❖ Agricultura y ganadería, actividades con bajo nivel de competición. ❖ Las tierras utilizadas en la agricultura y la ganadería presentan algún grado de erosión. ❖ Altas tasas de deforestación de bosque. ❖ La desecación de humedales para la agricultura ❖ El 70% de la población utiliza leña como combustible. ❖ No existe una política de fomento a las diversas manifestaciones del turismo. ❖ Inexistencia de infraestructura para el aprovechamiento forestal ❖ Bajos niveles de desarrollo agroindustrial. ❖ Descuido en la aplicación de la política de ordenamiento territorial. ❖ La ubicación de la población en zonas de riesgo. ❖ Ausencia de una política de manejo y uso del agua ❖ Falta de una política efectiva para el control de la pesca. |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, del sector agroforestal y medio ambiente municipal presenta el siguiente panorama:



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos que dinamicen la economía municipal. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. ❖ La apertura de mercados para nuevos productos. ❖ El aumento de demanda de mercados verdes. ❖ Las vías dentro de proyectos del orden nacional e internacional que permitirán la conexión con el centro del país y el contexto internacional. ❖ Continuación del Plan Colombia. ❖ La política de seguridad democrática. ❖ La ubicación geográfica del municipio. ❖ La riqueza natural paisajista. ❖ La vocación forestal de sus tierras para la generación de empleo. ❖ Región altamente potencial para el desarrollo de la piscicultura, ganadería y agricultura. ❖ Se cuenta con producción petrolera como fuente de generación de empleo. ❖ Zona apropiada para la explotación del ecoturismo y etnoturismo. ❖ Ley de fronteras. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Declaración de nulidad de la ley forestal. ❖ Penetración de cultivos ilícitos hacia zonas de reserva forestal. ❖ Reducción de los recursos para atender a la población rural y urbana del municipio debido a la disminución de los recursos. (CENSO 2005). ❖ Incremento de la población desplazada. ❖ El orden público municipal. ❖ Desplazamientos de la población rural como consecuencia de las fumigaciones aéreas. ❖ Cierre de frontera debido al conflicto armado. |

3.6 DEPORTE, CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

En la parte interna municipal se pueden evidenciar las siguientes fortalezas y debilidades del sector de deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Población juvenil y adulta con deseos de realizar actividades deportivas y culturales. ❖ Administración municipal acompaña y apoya diversas actividades culturales y deportivas. ❖ Organizaciones culturales y deportivas con buena capacidad de gestión y liderazgo. ❖ Personal de la administración municipal liderando procesos deportivos y culturales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Escasos escenarios para realizar actividades deportivas y culturales. ❖ Pocos recursos destinados al fomento de la cultura y el deporte. ❖ Escenarios deportivos y culturales en mal estado. ❖ El comercio y la empresa privada desvinculados de las actividades culturales y deportivas. ❖ Desconocimiento de la ley del deporte y la cultura. |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, del sector de deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre municipal presenta el siguiente panorama:



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprovechar las bondades de la ley del deporte, la juventud y la cultura. ❖ Políticas del gobierno departamental y nacional para el fomento de la cultura y el deporte. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de alcoholismo y drogadicción entre la población juvenil y adulta. ❖ Cierre de la frontera debido al conflicto armado. |

3.7 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y POLITICO

Entre las principales fortalezas y debilidades del municipio se pueden mencionar:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Calificación del personal que labora en la administración municipal. ❖ Disponibilidad para trabajar por parte de los funcionarios de la alcaldía. ❖ Funcionarios capacitados para trabajar en equipo. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Poca experiencia en la administración pública por parte de algunos funcionarios de la alcaldía. ❖ Temor para arrancar el proceso administrativo municipal. ❖ Bloqueo del sistema de información. ❖ Sistema de Internet en regular estado. |

En cuanto a la parte externa, las amenazas y oportunidades, del sector de desarrollo institucional y político municipal presenta el siguiente panorama:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diversas instituciones y fundaciones del departamento del Putumayo apoyan la calificación y capacitación. ❖ Políticas del gobierno nacional para generar acciones de eficiencia, eficacia e impacto en las administraciones municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Descuido administrativo e indiferencia a las políticas departamentales y nacionales que favorecen este sector. ❖ Uso irracional de los bienes municipales. |

3.8 MATRIZ DOFA

Teniendo en cuenta el análisis situacional, a continuación se analizará los diversos sectores con el fin de atenuar las amenazas, aprovechar las oportunidades y emprender acciones con el fin de disminuir las debilidades, aprovechando las fortalezas que se tiene.

| 3.8.1 SECTOR EDUCACION | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|------------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nuevo gobierno departamental y municipal con una visión diferente hacia la educación. ❖ Capacidad de gestión de los | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diversas manifestaciones de violencia que originan desplazamiento de la población estudiantil. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|---|---|--|
| | <p>directores, rectores y dirección de núcleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Claridad de los propósitos educativos del gobierno municipal para emprender acciones de gestión departamental y nacional. ❖ Buen equipo de trabajo para emprender acciones de gestión y mejoramiento de la calidad educativa. ❖ Políticas del gobierno nacional con el fin de aumentar cobertura y calidad educativa. ❖ Buen precio del petróleo a nivel internacional, lo cual incrementa las transferencias al municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Racionalización de la planta de personal. ❖ Robos a las instalaciones educativas ❖ Baja dinámica cultural debido a la ausencia de instituciones de educación superior. |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de docentes en la mayoría de las veredas y caseríos del municipio. ❖ Alta tasa de cobertura en el nivel de primaria. ❖ Padres de familia interesados por educar a sus hijos. ❖ Infraestructura necesaria para prestar el servicio educativo municipal. ❖ El número de alumnos por docente es de 18,4, año 2007. ❖ El compromiso del personal docente ❖ La capacidad, calificación y formación del personal docente ❖ La colaboración de los padres de familia con las instituciones educativas. ❖ Positiva cobertura de los grupos étnicos. <p>Respuesta oportuna a los niños, niñas y jóvenes desplazados para involucrarlos al sistema educativo municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a los directores y docentes del sistema educativo municipal. ❖ Crear políticas educativas con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo municipal. ❖ Generar proyecto con el fin de aumentar la cobertura escolar. ❖ Dinamizar la escuela para padres. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener la buena interrelación con los grupos étnicos y la comunidad en general. ❖ Gestionar la presencia de Instituciones de educación superior en el municipio. ❖ Involucrar a la comunidad educativa en el cuidado de los establecimientos de formación. |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Baja cobertura en el nivel preescolar y básica secundaria. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyectos al gobierno departamental y nacional con el | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Garantizar estabilidad laboral a los docentes. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exceso de trámites para alcanzar cofinanciación por parte de la secretaria de planeación. ❖ La conectividad escolar y administrativa es mala. ❖ Pocas salas de cómputo conectadas a Internet. ❖ El servicio de Internet es regular. ❖ La alta tasa de analfabetismo total y analfabetismo funcional. ❖ La alta deserción y reprobación de la población estudiantil del sistema educativo, especialmente de los primeros grados. ❖ Varias escuelas con déficit de infraestructura y dotación escolar. ❖ Tasa baja de población estudiantil con subsidios. ❖ Plantas físicas de las instituciones en mal estado. ❖ Escasez de restaurantes escolares. ❖ Escasez de material de apoyo a las actividades pedagógicas y didácticas. ❖ Bajo número de bibliotecas escolares. ❖ Aulas de clase en mal estado. ❖ Déficit de unidades sanitarias. ❖ Carencia de aulas escolares. ❖ Reducidos espacios para la recreación y el deporte. | <p>fin de mejorar la cobertura en preescolar y secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyectos para adecuar, dotar y mantener los diversos establecimientos educativos. ❖ Proyectos para mejorar la conectividad escolar. ❖ Proyectos para aumentar la infraestructura escolar. ❖ Mantener interrelación fluida con los padres de familia. ❖ Generar políticas educativas con el fin de retener a la población estudiantil en primaria y secundaria. ❖ Generar políticas educativas con el fin de sensibilizar a los padres de familia para que envíen a los niños y niñas a estudiar el preescolar. ❖ Cofinanciar proyectos para mejorar la infraestructura escolar que permita aprovechar el tiempo libre y la práctica de diversos deportes en horas escolares y extractase. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Formular el plan de decenal de educación. ❖ Establecer convenios con diversas instituciones de educación superior y bachillerato. |
|--|---|--|

| 3.8.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|------------------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos de infraestructura en el campo de la educación, las vías, los puentes, centros de salud, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Extracción ilegal del petróleo crudo. ❖ Atentados contra la infraestructura petrolera por parte de los grupos al margen |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Continuación del Plan Colombia. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. | <ul style="list-style-type: none"> de la ley. ❖ Invierno que deteriora las vías y carreteras. ❖ Desplazamiento poblacional. |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pavimentación de la calle principal. ❖ Sistema de energía eléctrica que llega a un buen número de usuarios de la zona urbana. ❖ Instituciones educativas con instalaciones físicas con capacidad de ampliación. ❖ Comunidad con deseos de participar en con trabajo comunitario. ❖ Crecimiento sostenible de las transferencias por concepto de regalías petroleras. ❖ Sistema de obras públicas municipales aceptables. ❖ Buen equipo de trabajo municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer la institucionalidad municipal con el fin de garantizar y mejorar la prestación de servicios de competencia municipal. ❖ Generar coordinación departamental y nacional con el fin de asegurar la calidad de la prestación de los diferentes servicios municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener buenas relaciones institucionales que garanticen la seguridad ciudadana. ❖ Aumentar los recursos de cofinanciación mediante la participación comunitaria. ❖ Utilizar maquinaria municipal para mantener vías en buen estado. |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Vías y calles en mal estado. ❖ Escasez de lugares para la práctica de actividades deportivas y recreativas. ❖ Puentes en mal estado y varios lugares necesitan la construcción de este medio de comunicación. ❖ Escasez de casetas comunitarias en la zona rural. ❖ Necesidad de construir vías y carreteras. ❖ Necesidad de construcciones escolares para bibliotecas. ❖ Reducido espacio para recrearse y realizar actividades deportivas y culturales. ❖ Centros educativos sin cierre y sometidos a los animales y ladrones. ❖ Escaso número de unidades sanitarias. ❖ Sistema de acueducto y | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyectos al gobierno departamental y nacional con el fin de mejorar la infraestructura vial y fluvial. ❖ Proyectos para fortalecer la infraestructura del sistema educativo municipal. ❖ Proyectos para mejorar la infraestructura de saneamiento básico y mejorar los servicios domiciliarios. ❖ Proyectos para aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica. ❖ Proyectos para aumentar construcción de unidades sanitarias en el sector rural. ❖ Proyectos para crear nueva infraestructura deportiva y cultural. ❖ Proyectos para fortalecer las unidades sanitarias de los establecimientos educativos. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear un sistema de seguimiento y control de las acciones que se acuerdan e implementan a nivel departamental y nacional. ❖ Realizar reuniones con las fuerzas vivas municipales con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar las condiciones de infraestructura municipal. ❖ Aprovechar la ley de fronteras para mejorar la infraestructura municipal, principalmente obras de servicios domiciliarios. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|--|--|
| <p>alcantarillado con baja cobertura del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Servicio de energía eléctrica deficitario. ❖ Necesidad de la construcción de centros y puestos de salud. ❖ Baja cobertura de energía eléctrica. ❖ Vías y carreteras carentes de puentes de comunicación. | | |
|--|--|--|

| 3.8.3 SECTOR SALUD Y SANEAMIENTO BASICO | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos de infraestructura relacionados con los puestos y centros de salud municipal, lo mismo que infraestructura para agua y alcantarillado ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. ❖ | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de las enfermedades transmitidas por vectores. ❖ Reducción de los recursos para atender a la población rural y urbana del municipio debido a la disminución de los recursos (Plan de aguas) ❖ Represalias al sistema de explotación de petróleos por parte de los grupos al margen de la ley. |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tasas moderadas de población subsidiada. ❖ Hospital que cuenta con profesionales idóneos. ❖ Equipo de trabajo con ganas para trabajar. ❖ Maquinaria y equipo de trabajo para apoyar trabajo institucional y comunitario. ❖ Buen sistema de información de salud. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer la institucionalidad municipal con el fin de garantizar y mejorar la prestación de servicios de competencia municipal en materia de salud y saneamiento básico. ❖ Generar coordinación departamental y nacional con el fin de asegurar la calidad de la prestación de los diferentes servicios municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilizar las políticas de fronteras para realizar convenios internacionales de salud. ❖ Proyectos para retornar dineros traspasados al departamento en materia de agua y saneamiento básico. |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de enfermedades transmitidas por vectores (etc). ❖ Escasez de promotoras de salud para atender el sector rural. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyectos al gobierno departamental y nacional con el fin de mejorar la infraestructura en salud. ❖ Proyectos para mejorar la | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear un sistema de seguimiento y control de las acciones que se acuerdan a nivel departamental y nacional. ❖ Realizar reuniones con las |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de infraestructura para atender a la población rural. ❖ Escasa dotación de los puestos de salud. ❖ La baja aceptación de las políticas de salud preventiva ❖ La incidencia de enfermedades inmunoprevenibles ❖ La incidencia de enfermedades como el IRA, EDA, ETS, cáncer de cuello uterino ❖ La considerable tasa de mortalidad materno infantil. ❖ Baja cobertura en agua y alcantarillado. ❖ Escasez de especialistas de la salud. ❖ Numerosas personas necesitando letrinas sanitarias y pozos sépticos. ❖ Escasez de brigadas de salud. ❖ Desnutrición infantil. ❖ Incremento de enfermedades debido al consumo de agua. ❖ | <p>infraestructura de saneamiento básico y mejorar los servicios domiciliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer los programas de educación, promoción y prevención. ❖ Proyectos para aumentar construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos en el sector rural. ❖ Utilizar la ley de fronteras para emprender brigadas de salud. | <p>fuerzas vivas municipales con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar las condiciones de infraestructura municipal en salud y saneamiento básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conformar un equipo que facilite crear acciones utilizando la ley de fronteras. |
|--|--|---|

| 3.8.4 SECTOR SOCIECONOMICO | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|----------------------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos que dinamicen la economía municipal. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. ❖ La apertura de mercados para nuevos productos. ❖ El aumento de demanda de mercados verdes. ❖ Las vías por pavimentar y la conexión con el centro del país y a nivel internacional. ❖ Continuación del Plan Colombia. ❖ La política de seguridad democrática. ❖ La ubicación geográfica del | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reducción de los recursos para atender a la población rural y urbana del municipio debido a la disminución de los recursos. (Plan de aguas). ❖ Incremento de la población desplazada. ❖ El orden público municipal. ❖ Desplazamientos de la población rural como consecuencia de las fumigaciones aéreas. ❖ Crear falsas expectativas de parte del gobierno municipal, departamental y nacional. ❖ Inseguridad en algunas vías y carreteras. ❖ Cierre de la frontera como |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|---|--|
| | <p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La riqueza natural paisajista. ❖ La vocación forestal y agroindustrial de sus tierras para la generación de empleo. ❖ Región altamente potencial para el desarrollo de la piscicultura, el etnoturismo y el ecoturismo. ❖ Se cuenta con producción petrolera como fuente de generación de empleo. ❖ Zona apropiada para la explotación del ecoturismo, agroturismo y etnoturismo. | <p>consecuencia del conflicto armado.</p> |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ El municipio como fuente de producción pesquera. ❖ Convivencia ciudadana e integración de los diversos grupos étnicos a los procesos de comercialización y producción. ❖ Capacidad de trabajo de sus gentes. ❖ La alta participación de la mujer en el trabajo familiar. ❖ Ecopetrol y administración fuentes de empleo temporal. ❖ Numerosas organizaciones sociales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer un sistema de información que permita conocer los impactos socioeconómicos que generan las políticas públicas municipales, departamentales y nacionales. ❖ Mejorar el sistema de información en relación a la exploración, explotación y producción de petróleo. ❖ Crear la oficina de generación de empleo y apoyo a las microempresas. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conformar equipo de trabajo permanente con el fin de establecer acciones alrededor de la ley de fronteras. ❖ Coordinar acciones con el gobierno departamental y nacional con el fin de retener y retornar los procesos de desplazamiento. |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Altos índices de desempleo municipal. ❖ La política de erradicación de cultivos ilícitos ❖ El bajo desarrollo tecnológico ❖ Ausencia de centros para la formación profesional o tecnológica. ❖ Ausencia de una política para el fomento del turismo. ❖ Violencia intrafamiliar. ❖ Baja capacidad de denuncia de la violencia intrafamiliar. ❖ Baja capacidad para la gestión empresarial. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer el sistema de apoyo a las microempresas. ❖ Crear proyectos con el fin de garantizar transferencia de tecnología apropiada para la región. ❖ Capacitar a los microempresarios. ❖ Realizar campañas preventivas enfocadas a los núcleos familiares. ❖ Fortalecer las políticas públicas para atender a la población vulnerable. ❖ Generar proyectos para el | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar reuniones con las fuerzas vivas municipales con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar las condiciones de vida y generación de empleo. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Bajo nivel de escolaridad de la población. ❖ Bajo desarrollo agroindustrial ❖ Desconocimiento de los derechos humanos. ❖ Altos índices de población sin casa y existencia de casas en mal estado. ❖ Numerosas familias desplazadas. ❖ Ancianos desprotegidos y desatendidos. ❖ Desconocimiento de la ley de fronteras para sacarle provecho a la comercialización internacional. | <p>mejoramiento y adquisición de vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear equipo permanente de ley de fronteras. | |
|--|---|--|

| 3.8.5 SECTOR AGROFORESTAL Y MEDIO AMBIENTE | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas del gobierno nacional para cofinanciar proyectos que dinamicen la economía municipal. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. ❖ La apertura de mercados para nuevos productos. ❖ El aumento de demanda de mercados verdes. ❖ Las vías dentro de proyectos del orden nacional e internacional que permitirán la conexión con el centro del país y el contexto internacional. ❖ Continuación del Plan Colombia. ❖ La política de seguridad democrática. ❖ La ubicación geográfica del municipio. ❖ La riqueza natural paisajista. ❖ La vocación forestal de sus tierras para la generación de empleo. ❖ Región altamente potencial | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Declaración de nulidad de la ley forestal. ❖ Penetración de cultivos ilícitos hacia zonas de reserva forestal. ❖ Reducción de los recursos para atender a la población rural y urbana del municipio debido a la disminución de los recursos. (CENSO 2005). ❖ Incremento de la población desplazada. ❖ El orden público municipal. ❖ Desplazamientos de la población rural como consecuencia de las fumigaciones aéreas. ❖ Cierre de frontera debido al conflicto armado. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|---|---|---|
| | <p>para el desarrollo de la piscicultura, ganadería y agricultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con producción petrolera como fuente de generación de empleo. ❖ Zona apropiada para la explotación del ecoturismo y etnoturismo. ❖ Ley de fronteras. | |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ El municipio como fuente de producción pesquera. ❖ Convivencia ciudadana e integración de los diversos grupos étnicos y colonos. ❖ Capacidad de trabajo de sus gentes. ❖ La alta participación de la mujer en el trabajo familiar. ❖ Disponibilidad de agua y bosques. ❖ Se cuenta con abundantes hectáreas de cobertura vegetal. ❖ Alta cobertura vegetal con vocación de bosque protector. ❖ Alta cobertura vegetal con vocación de bosque protector-productor. ❖ El bosque protector-productor está en condiciones de aprovechamiento durante las dos siguientes décadas. ❖ Ríos con alto potencial para la pesca y la navegación | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer un sistema de información que permita conocer los impactos socioeconómicos que generan las políticas públicas municipales, departamentales y nacionales. ❖ Mejorar el sistema de información en relación a la exploración y explotación de bosques y maderas. ❖ Fortalecer la oficina encargada de apoyar las actividades agrícolas y ganaderas. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar acciones con el gobierno departamental y nacional con el fin de retener y retornar los procesos de desplazamiento. ❖ Implementar políticas públicas que contribuyan a conservar, renovar y explotar los diversos recursos naturales del municipio. ❖ Aplicar la normatividad vigente con el fin de contener los procesos antrópicos que destruyen los recursos naturales del municipio. |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ La baja fertilidad de los suelos hace inviable actividades agrícolas. ❖ La ausencia de tecnología de acuerdo a la vocación de los suelos. ❖ Escasa transferencia de tecnología para el aprovechamiento forestal | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incentivar la realización de proyectos productivos acordes a la región. ❖ Fortalecer el sistema de apoyo a las microempresas. ❖ Crear proyectos con el fin de garantizar transferencia de tecnología apropiada para la región. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar reuniones con las fuerzas vivas municipales con el fin de coordinar acciones que apunten a conservar y renovar las actividades agroforestales. ❖ Emplear la ley de fronteras para contener procesos |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Uso y prácticas inadecuadas del suelo. ❖ Agricultura y ganadería, actividades con bajo nivel de competición. ❖ Las tierras utilizadas en la agricultura y la ganadería presentan algún grado de erosión. ❖ Altas tasas de deforestación de bosque. ❖ La desecación de humedales para la agricultura ❖ El 70% de la población utiliza leña como combustible. ❖ No existe una política de fomento a las diversas manifestaciones del turismo. ❖ Inexistencia de infraestructura para el aprovechamiento forestal ❖ Bajos niveles de desarrollo agroindustrial. ❖ Descuido en la aplicación de la política de ordenamiento territorial. ❖ La ubicación de la población en zonas de riesgo. ❖ Ausencia de una política de manejo y uso del agua ❖ Falta de una política efectiva para el control de la pesca. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a los microempresarios. ❖ Fortalecer las políticas públicas relacionadas con el sector agroforestal y ambiental. ❖ Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica. ❖ Darle vida al comité de prevención y atención de desastres. ❖ Crear equipo permanente para explotar la ley de fronteras. | <p>antropicos y generar empleo.</p> |
|---|---|-------------------------------------|

| 3.8.6 SECTOR DEPORTE Y CULTURA | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--------------------------------|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprovechar las bondades de la ley del deporte, la juventud y la cultura. ❖ Políticas del gobierno departamental y nacional para el fomento de la cultura y el deporte. ❖ Capacidad de gestión de la administración municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de alcoholismo y drogadicción entre la población juvenil y adulta. ❖ Cierre de la frontera debido al conflicto armado. |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Población juvenil y adulta con deseos de realizar actividades deportivas y culturales. ❖ Administración municipal acompaña y apoya diversas actividades culturales y deportivas. ❖ Organizaciones culturales y deportivas con buena capacidad de gestión y liderazgo. ❖ Personal de la administración municipal liderando procesos deportivos y culturales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acompañar los diversos procesos de organización cultural y deportiva. ❖ Realizar diversos eventos culturales y deportivos. ❖ Fortalecer las diversas manifestaciones culturales y deportivas existentes en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar acciones con el gobierno departamental y nacional con el fin de presentar proyectos deportivos y culturales. ❖ Divulgar la normatividad del deporte y la cultura vigentes. |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Escasos escenarios para realizar actividades deportivas y culturales. ❖ Pocos recursos destinados al fomento de la cultura y el deporte. ❖ Escenarios deportivos y culturales en mal estado. ❖ El comercio y la empresa privada desvinculados de las actividades culturales y deportivas. ❖ Desconocimiento de la ley del deporte y la cultura. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incentivar la realización de proyectos deportivos y culturales. ❖ Fortaleces las organizaciones existentes. ❖ Capacitar a las organizaciones deportivas y culturales. microempresarios. ❖ Realizar actividades culturales y deportivas con el fin de involucrar al comercio y organizaciones empresariales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprovechar el deseo de cooperación que poseen los deportistas y gestores culturales, con el fin de incrementar la capacidad de gestión. |

3.9 FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL.

A continuación se presentan algunos factores que influyen decididamente sobre las condiciones de vida de los habitantes de SAN MIGUEL y sobre los cuales se tiene que focalizar la atención en estos cuatro años.

| Factor | Indicador | Valor indicador | Causas | Consecuencias | Importancia |
|--|-------------------------------|-----------------|--|--|-------------|
| Bajos ingresos de la población económicamente activa | Porcentaje del salario mínimo | 80% | Escasez de fuentes de trabajo. Fumigaciones áreas que arrasan | Robos, abigeato, atracos. Incremento de la pobreza. | Alta |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|------------------------------|
| | | | con cultivos lícitos. | Desnutrición. Migraciones | |
| Medio ambiental y ecológico. | Estado de los bosques, ríos y recursos naturales | Regular | Necesidad de espacios para la ampliar la ganadería y agricultura. Necesidad de espacios para la ampliar los cultivos ilícitos. Baja capacidad empresarial para aprovechar la explotación forestal. | Contaminación de aguas de ríos y quebradas. Tala de bosques. Fumigaciones aéreas que arrasan con cultivos lícitos. Mantenimiento de altos índices de pobreza. | Alta |
| Salud y saneamiento básico | Limitada prestación del servicio de salud. Cobertura baja en la zona rural | Servicio de especialistas a se hace por fuera del municipio. Escasez de puestos y centros de salud en la zona rural Deficiente cobertura en agua y alcantarillado. | Nivel uno del hospital impide prestar servicio de especialistas. Población dispersa impide construir alcantarillado y sistema de agua. | Muertes por falta de atención oportuna. Incremento de enfermedades debido al uso del agua de mala calidad. Proliferación de vectores transmisores de diversas enfermedades. | Baja Alta Alta |
| Altos índices de población desplazada. | Porcentaje de población desplazada. | Receptora 5% de la población total y Expulsada 47,7% | Diversas manifestaciones de violencia. | Incremento de la pobreza. Disminución de ingresos debido a la disminución de | Alta |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|------|
| | | | | población. Perdida de capacidad social y económica para el municipio. | |
| Cobertura escolar en preescolar y secundaria | Porcentaje de niños, niñas y jóvenes de preescolar y secundaria | Preescolar 22.4% y secundaria 31,2% (2007) | Desplazamiento forzado. Población dispersa. Padres de familia no saben de las bondades del preescolar. Padres que necesitan que los jóvenes trabajen en las fincas. | Delincuencia común. Ingresos bajos. Hogares inestables. | Alta |
| Violencia intrafamiliar | Porcentaje bajo de familias que denuncian problemas intrafamiliares | 10% | Machismo. Bajo nivel escolar. Alcoholismo. | Reproducción del maltrato intrafamiliar. Autoestima baja. Sentimientos de venganza | Alta |
| Pocas fuentes de trabajo | Porcentaje de población desempleada | 35% | Fumigación aéreas plantaciones lícitas. Inseguridad para realizar inversiones empresariales. Sistema de comercialización y producción regular. Vías y carreteras regulares. | Incremento de delincuencia común. Oferta alta de trabajadores hace que se disminuya los salarios. Incremento de la pobreza familiar. Deserción escolar de la juventud. | Alta |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|--|---|-------------------------------|---|---|------|
| | | | Medios de comunicación regulares. | | |
| Medios de comunicación | Estado de la infraestructura del sistema de comunicaciones | mala | Telecom no invierte en infraestructura debido a la poca demanda de los servicios de conectividad. Descuido estatal para mantener y reparar las vías urbanas y rurales. | Exclusión social y cultural. Municipio poco atractivo para realizar inversiones empresariales. Fuentes de trabajo escasos. Atraso social, cultural y científico. | Alta |
| Aprovechamiento del tiempo libre | Porcentaje de población infantil, juventud y adulta | 30% | No existen escenarios deportivos. Baja cultura de aprovechar el tiempo libre. Largas jornadas de trabajo impiden realizar actividades deportivas. | Población enferma. Reducción de ingresos debido a las enfermedades. Incremento de las condiciones de pobreza. | Alta |
| Desconocimiento ley de frontera y sus bondades sociales, económicas y políticas. | Porcentaje de personas del municipio y funcionarios de la administración municipal no conocen la ley. | 80% del total de la población | Poco interés de la comunidad en general. Ausencia de medios y formas de divulgación de la ley de fronteras. | Aprovechar oportunidades sociales y económicas que brinda la ley. Estabilizar las diversas manifestaciones de pobreza y bajos ingresos de los habitantes de San Miguel. | Baja |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

3.10 PROSPECTIVA MUNICIPAL

El municipio de San Miguel con sus más de 23 mil habitantes, encuentra en la planeación oportunidades para diseñar su futuro. Y la planeación debe obedecer a lograr una visión integral de la vida, alcanzar acciones concretas para mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan en este fronterizo municipio colombiano. Por eso, es tiempo de redefinir el papel de la planeación en la construcción del bienestar colectivo e individual, para que en el mañana SAN MIGUEL ofrezca a sus habitantes condiciones mínimas de vida, solidaridad, tolerancia y respeto individual y colectivo, procurando ser efectivos en materia social, económica, de infraestructura, salud, servicios domiciliarios, entre otros, de tal forma que le permita potenciar la vocación productiva, ambiental, agrícola y fronteriza, acciones que deben confluir al crecimiento humano integral y a la construcción de tejido social capaz de optimizar las condiciones políticas, económicas y sociales para las generaciones de hoy y del mañana.

El municipio de SAN MIGUEL toma como punto de referencia a su gente como el capital más importante para lograr desarrollo integral, sostenible y armónico del territorio, la persona y sus familias son, desde y para, la base del desarrollo integral del municipio, por lo que la mayor inversión que realice el municipio será en materia social, inversiones que deben llevar a optimizar el tejido social que desemboque en la convivencia pacífica general, generando sinergia institucional del departamento y la nación.

Dadas las condiciones demográficas del municipio, su vocación productiva, su ubicación estratégica de municipio fronterizo y su ritmo de crecimiento poblacional para el año 2011, los habitantes de SAN MIGUEL contarán con mejores condiciones de vida provocados esencialmente por la aplicación adecuada y responsable del Plan de Desarrollo, plan que ha sido acogido por las fuerzas vivas del municipio, en primera instancia bajo la elección popular, luego por el consejo de gobierno municipal, el Consejo Territorial de Planeación, las diversas formas de socialización del presente plan y finalmente aprobadas por el CONCEJO MUNICIPAL.

El municipio inicia con una población de 21.521 y finaliza en el año 2011 con una población aproximada de 25.330, según el CENSO 2005 y sus proyecciones, destacando que la población rural es la más numerosa y la que más necesidades tiene a partir de 2008. El municipio experimentará un incremento de 1.809 personas en estos cuatro años de gobierno del alcalde BETTO RUPERTO BENAVIDES BURBANO.

Las etnias y los afrocolombianos, lo mismo que los colonos, son fortalezas que le permiten al municipio generar sinergia institucional con el fin de atender y compartir sueños y visiones comunes alrededor de ver concretas acciones que conlleven a mejorar las condiciones de vida para todos. Los primeros desde sus planes de vida y los segundos desde sus planes de desarrollo municipal; los tres forjando caminos diferentes pero con misiones, visiones y objetivos comunes trabajarán mancomunadamente en pro del desarrollo sostenible y sustentable del territorio, tomando como eje articular la administración municipal precedida por BETTO RUPERTO BENAVIDES BURBANO



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

En materia de desarrollo social, infraestructura, saneamiento básico, salud, generación de empleo, deporte y cultura, el gobierno municipal hará una inversión de aproximadamente de más de 43.000 millones de pesos, teniendo en cuenta los programas y proyectos que fueron concebidos desde una campaña política y ratificada por la amplia participación comunitaria y legitimada por el Concejo Municipal, de modo que se pueda garantizar acceso a todos los niveles educativos, a espacios de cultura, a la práctica de actividades deportivas, a contar con servicios de salud cercanos y de calidad, a una alimentación balanceada y nutritiva, a una vivienda digna, a contar con servicios públicos dignos y eficientes, a tener vías terciarias en buen estado, a fortalecer el sector agropecuario y la generación de empleo, a generar progreso y desarrollo sosteniblemente, etc.

3.10.1 Un escenario en permanente contracción.

La integración del escenario es el ejercicio de la prospectiva, es una de las tareas básicas en la elaboración de los Planes de Desarrollo y por tanto requiere de un ejercicio de creatividad, de trabajo en equipo, ya que el trabajo prospectivo no consiste en adivinar lo que pasará en los próximos años sino de imaginar las condiciones que se desea prevalezcan con base a la tendencia de variables relacionadas con la salud, la infraestructura, los servicios domiciliarios, la generación de empleo, la vocación agrícola y ganadera del municipio, entre otras, y poder hacer un buen ejercicio de reflexión, convocando a las diversas fuerzas vivas del municipio, logrando entre todos diseñar el futuro de San Miguel, tomando como horizonte el corto, mediano y largo plazo.

Un escenario es un conjunto de condiciones previstas por la descripción de una situación futura y la progresión de los acontecimientos que permiten pasar de la situación de origen a la situación de futuro, en donde los actores sociales, políticos y económicos tienen mucho que aportar en la construcción de ese futuro anhelado por todos.

En resumen se puede decir que los escenarios se nutren de hipótesis razonadas, basadas en hechos y experiencias acerca de las variables estratégicas de un sistema y el ajuste de las variables dependientes en un límite amplio de posibilidades y/o probabilidades de ocurrencia, en donde el factor humano es vital para encajar las aspiraciones de los moradores de San Miguel. El escenario en continua transformación requiere de un seguimiento y control permanentes y en donde las fuerzas sociales, económicas y políticas del municipio tienen mucho que aportar y construir.

3.10.2 Un escenario con particulares características.

Bienestar integral y general para todos, en donde la calidad de vida es el reto y compromiso de los que habitan en el municipio de San Miguel, propósito que estará liderado por la primera autoridad municipal, la cual cuenta con la decidida y altruista participación de todas las fuerzas vivas del municipio, pero también de las instituciones del orden departamental y nacional.

Para lograrlo es necesario construir una efectiva y real participación de los ciudadanos, la sociedad civil, las diversas instituciones que dinamizan la vida municipal, así como perfilar una administración municipal honesta, eficiente y eficaz, sensible, transparente, ordenada y franca, oportuna y moderna,



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

que impulse, lidere y acompañe la transformación social, económica, política y cultural del municipio de San Miguel en el periodo 2008-2011.

Al contar con el gobierno departamental y nacional, la capacidad de gestión y liderazgo del alcalde, la participación comunitaria y la capacidad de los trabajadores de la administración, se va a trabajar para que la educación se convierta en eje principal de la transformación social y comunitaria, de tal manera que la cobertura en preescolar pase del 22,4% al 50%; la primaria se mantenga en los altos niveles de cobertura y pase del 92,5% actuales al 100%; la secundaria se aumente del 31,2% al 60%; los desplazados por las diversas manifestaciones de violencia tengan acceso al sistema educativo municipal y pasen del 23,4% actual al 70% en el año 2011; hacer esfuerzos mancomunados para que la reducción sea notable en materia de desertores pasando del 2,6% actuales al 1,2% del año 2011; la conectividad pase de 60 a 30 estudiantes por computadores en el año 2011; que la relación de estudiantes por docente pase de 18,4 a 23; que de las 39 aulas que se necesitan actualmente se puedan construir 20 para el año 2011; que las aulas por reparar de hoy que son 65 se les pueda acondicionar unas 40; en cuanto a la construcción de restaurantes escolares se pueda construir cinco de los trece que son necesarios actualmente; las unidades sanitarias se construyan seis de las doce que se necesitan actualmente; y que la calidad educativa mejore sustancialmente porque los docentes y padres de familiar se van a capacitar conjuntamente, en donde la dotación de bibliotecas, laboratorios de química y física, mapotecas, muebles y otros elementos esenciales de la educación municipal, van ha convertirse en compromisos permanentes de la actual administración municipal.

Así mismo, se está plenamente convencido de que el trabajo que se va adelantar tiene que velar por optimizar las condiciones de vida mediante la prestación de los servicios públicos domiciliarios, de tal manera que la cobertura del acueducto pase del 0% al 40%; el alcantarillado vaya del 10% al 25%; el servicio de energía eléctrica ascienda del 35,2% al 45%; y la prestación del servicio de aseo mejore en calidad y cobertura, pasando del 20% al 30%. Es decir, los habitantes de San Miguel van sentir y vivenciar que las condiciones de vida, en estos aspectos y en estos cuatro años de gobierno, van a mejorar sustancialmente.

La calidad de vida de los habitantes de San Miguel también se verá beneficiada en la pavimentación de vías y calles, pues se pasará de tener 1.400 metros de pavimento a 1.900 metros en estos cuatro años. Las vías terciarias se mantendrán regularmente con el fin de que exista dinámica comercial y estabilidad económica; de igual forma la necesidad de puentes será objeto de atención y preocupación con el fin de construir al menos de los cinco que se necesitan con urgencia actualmente. Así mismo, la vivienda para los sin techo, los desplazados, las etnias y los afrocolombianos, será una preocupación constantes, de tal manera que se van a realizar ingentes esfuerzos para mejorar 300 y construir otras 300, acción que se complementará con las políticas públicas que se implementarán con el fin de reducir las familias que necesitan letrinas o pozos sépticos, aumentando la cobertura de 36% a 55% en el 2011.

El sector agropecuario es un eje vital para la vida de las personas que habitan en San Miguel, pues de él va a depender los ingresos, el sustento familiar, la generación de empleo, los alimentos necesarios para vivir dignamente, etc., de tal manera que al agricultura y la ganadería serán respetuosas del sistema ambiental y ecológico, con el fin de garantizar agua para todos, aire puro para la vida y conservación



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

de los bosques para producir nuevas formas de vida e ingresos, perspectiva que se logrará en la medida en que se fomente el agroturismo, el ecoturismo y el etnoturismo en el municipio, bajo la visión de impulsar el comercio, el empleo y el autoempleo. En estas acciones la administración municipal no dudará un instante para apoyar estas importantes iniciativas de vida para todos. Es decir, todo lo habremos de realizar con un respeto irrestricto a nuestro hábitat y ecosistema a través de fomentar una nueva cultura de desarrollo sustentable y sostenible para San Miguel. Además y para fortalecer las anteriores perspectivas no se dudará en apoyar a los microempresarios y preparar escenarios de competitividad para que la inversión privada pueda dinamizar la economía municipal.

Por otra parte, el sector de salud va a seguir trabajando para que la prevención y promoción surta los efectos especiales, con el fin de ahorrar recursos en las diferentes curaciones que demanda el alcohol, el maltrato infantil y a la mujer, la poliomielitis, etc., mediante la continuidad de los servicios de salud y ampliación de cobertura. Además, se llegará a prestar un servicio más personalizado y oportuno, primero generando unas políticas claras de atención al público y segundo, mediante la construcción y dotación de centros y puestos de salud rurales. En este orden de ideas, la práctica del deporte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, debe llegar a todos los habitantes de San Miguel.

Y finalmente, la inversión pública y privada será bienvenida, de tal manera que el municipio está dispuesto a establecer estímulos para todos aquellos que deseen invertir en San Miguel, siempre y cuando lo hagan bajo la perspectiva de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio fronterizo. El esfuerzo mancomunado debe llevar a construir mejores días para todos, bajo la perspectiva de “POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO”, convoca la participación y esfuerzo de todos.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

4. PLAN ESTRATEGICO

4.1 VISIÓN

El municipio de San Miguel en el año 2019 debe ser un municipio competitivo, articulado al contexto internacional y digno de vivir con dignidad y seguridad social, económica y política, en donde la comunidad goce de buenos servicios públicos domiciliarios, de infraestructura moderna y ágil, de un excelente sistema educativo, de un óptimo servicio de salud, de un desarrollo sostenible y sustentable, de un campo productivo y biodiverso,... cuyo eje central de progreso y desarrollo sea la gente.

4.2 MISIÓN

Actuar de manera imparcial, con equidad y responsabilidad para que todos los habitantes de SAN MIGUEL puedan disfrutar de la prestación de unos buenos servicios domiciliarios, apoyar las iniciativas microempresariales, generar políticas públicas que promuevan la capacidad educativa y brinden mejores condiciones de salud, articular la participación comunitaria como eje de desarrollo local, y propiciar acciones que permitan evidenciar la pertinencia del medio ambiente, la niñez, la juventud, los ancianos, los desplazados, las etnias, ...Esto se alcanzará porque se cuenta con servidores públicos idóneos, solidarios, atentos, asequibles y diligentes, los que ofrecen la prestación de los diversos servicios de la administración municipal de manera ágil, oportuna y de calidad; de igual forma, como municipio fronterizo aprovechará la sinergia Constitucional y legal para dar cumplimiento a sus competencias de ente territorial.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Estimular las actividades económicas, comerciales, sociales, políticas, ambientales y culturales con el fin de aumentar las condiciones de vida de los habitantes de San Miguel mediante la prestación de mejores servicios públicos domiciliarios, la existencia de vías terciarias en buen estado, la adquisición de salud integral para todos, el fortalecimiento de la educación de calidad, la ampliación de escenarios deportivos, recreativos y culturales, aprovechando el marco privilegiado de ser municipio fronterizo.

4.4 PRIORIDADES DEL PLAN

Por consiguiente, el plan de desarrollo municipal define las prioridades y los parámetros de actuación en respuesta a las necesidades de los diferentes sectores que tiene competencia el municipio, a los recursos disponibles y a compromisos establecidos por el ente territorial del orden municipal, departamental y nacional en consideración a no perder los acuerdos internacionales.

Teniendo en cuenta el panorama general del municipio, el análisis social, económico, político, ambiental, recreativo y cultural, se concluye que los grandes ejes de actuación de la administración



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

precedida y liderada por el alcalde BETTO RUPERTO BENAVIDES, periodo 2008-2011, son los siguientes:

4.4.1 EDUCACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL E INTERNACIONAL

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la agenda de Competitividad colombiana, el centenario 2019, el Plan de Desarrollo Nacional: Estado comunitario: Desarrollo para todos, diversos Informes de desarrollo Humano, el plan decenal de educación, el Plan de Desarrollo Departamental, entre otros, determinan que la educación debe ser eje articular de vida, pues mejora la convivencia social, posibilita el incremento de ingresos, genera capacidades al municipio, crea mejores posibilidades de salir de la pobreza, etc. Esta visión integral conforma los retos de actuación de la actual administración y por eso se ha convertido en un eje articulador de variadas acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Miguel.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar una educación de calidad que responda a los nuevos y exigentes requerimientos de la sociedad de la información y el conocimiento dentro de un marco municipal, nacional e internacional.

4.4.2 SOCIEDAD Y ECONOMIA PARA ADQUIRIR VIDA DIGNA Y DE CALIDAD.

Las grandes desigualdades se dan por los bajos ingresos, escasas fuentes de empleo, sectores agropecuarios descuidados, vías de acceso inexistentes o en completo abandono, sistema financiero cargado de tramitología, niños maltratados, abandonados y desnutridos, madres cabezas de hogar y ancianos viviendo la angustia del abandono y la pobreza, desplazados gritando su angustia pero nadie les hace caso, discapacitados que ven obstaculizado su futuro, municipio fronterizo que no aprovecha las bondades de la ley de frontera, etc. Frente a estos hechos SAN MIGUEL tiene que unir las fuerzas vivas del municipio, departamento y nación para hacerle frente y dar soluciones prontas, oportunas y de largo plazo que reclama la población.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar la ejecución de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de SAN MIGUEL, teniendo en cuenta la prioridad de los diversos problemas sociales, económicos y políticos que padecen, y brindando soluciones en el corto, mediano y largo plazo.

4.4.3 SERVICIOS PUBLICOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD

Los habitantes de SAN MIGUEL deben comenzar por tener comodidad desde sus casas y los servicios de agua, luz, teléfono, aseo, entre otros, facilitan crear escenarios de satisfacción personal y familiar. Los servicios públicos domiciliarios son tareas que están enmarcadas dentro de las acciones de la administración municipal y que no esperan más tiempo para lograr mayor cobertura y la prestación del servicio de calidad.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar la prestación de los servicios domiciliarios mediante la puesta en funcionamiento de la infraestructura existente y brindar la prestación del servicio con calidad.

4.4.4 MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD, COMPONENTES INSEPARABLES DE VIDA.

Es la preocupación del mundo conservar y renovar los diversos sistemas ambientales y ecológicos del planeta. SAN MIGUEL no puede estar al margen de tan noble y significativo propósito, por eso, al garantizar desarrollo y progreso para los sanmiguelenses, el aspecto medio ambiental y ecológico debe catalizar los avances humanos de manera racional e inteligente, permitiendo que la biodiversidad abundante que tiene no se arrase irracionalmente para un progreso pasajero de la humanidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover el desarrollo sostenible y sustentable del municipio de SAN MIGUEL.

4.4.5 CAMPO PRODUCTIVO PARA INTEGRAR DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.

El sector agropecuario y ganadero, vocación del municipio de SAN MIGUEL, presenta grandes bondades para mejorar los ingresos, integrar familias, crear tejido social y ser fuente de empleo duradero, es una tarea que la administración municipal debe adelantar con el fin de aumentar las condiciones de vida de todos los sanmiguelenses, aprovechando la circunstancia de ser municipio fronterizo.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar el desarrollo integral del campo con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana teniendo en cuenta las bondades de ser municipio fronterizo.

4.4.6 INFRAESTRUCTURA PARA INTEGRAR Y DINAMIZAR A SAN MIGUEL.

Las vías, los puentes, el mantenimiento de vías terciarias, el transporte fluvial, los parques recreativos y culturales, las escuelas y colegios, el alcantarillado, la luz, el acueducto, el matadero, el hospital, el centro y puesto de salud, entre otros, son elementos estructurales que se necesitan para optimizar la vida de los que habitan en SAN MIGUEL. La infraestructura será objeto de gestión y de constante preocupación de la administración municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO.

Mejorar la infraestructura municipal con el fin de dinamizar las diversas actividades socioeconómicas del municipio.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

4.4.7 SALUD PARA TENER UN PUEBLO SALUDABLE.

Las condiciones de calidad obedecen a una serie de factores que están relacionados con los ingresos, hábitos culturales, condiciones del agua y alcantarillado, medio ambiente y ecología, vacunas, centro y puestos de salud bien dotados y atendidos, hospital acondicionado para prestar un buen servicio a toda la comunidad, entre otros, por eso la salud será eje vital para vivir más largo tiempo pero de manera digna.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar acciones con el fin de mejorar la salud de todos los habitantes del municipio de SAN MIGUEL.

4.4.8 RECREACION, DEPORTE Y CULTURA, ARTICULADORES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y PACIFICA.

La recreación, el deporte y la cultura son el mejor puente de comunicación e integración de las fuerzas vivas del municipio, por eso las acciones de este importante sector serán apoyadas y estimuladas permanentemente por la administración municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre de toda la sociedad sanmiguelense mediante la recreación, el deporte y la cultura.

4.4.9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO PARA GARANTIZAR SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD MUNICIPAL

La capacitación del personal que labora en la administración es importante para garantizar idoneidad y eficiencia administrativa; la dotación de equipos e insumos de oficina son indispensables para apoyar el trabajo de las personas; la ornamentación y embellecimiento del lugar donde se trabaja es importante para crear ambiente corporativo; los parques, matadero, son lugares comunes que reflejan vida ciudadana; las finanzas son la base para desarrollar programas y cofinanciar acciones que confluyan a mejorar las condiciones de vida; la austeridad económica, financiera y administrativa son pertinentes demostrarlos en la prestación de los servicios municipales, entre otros. Todas estas acciones son fundamentales para ser eficientes, eficaces y efectivos a la hora de trabajar por el desarrollo sostenible del municipio de SAN MIGUEL.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Estimular la capacitación, la eficiencia, la eficacia y la efectividad administrativa, económica y financiera.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

4.5 EJES GENERALES QUE DESENCADENAN PROGRAMAS Y PROYECTOS

Teniendo en cuenta los anteriores ejes, cada uno de ellos contiene programas y proyectos que es necesario indicarlos con el fin de ir delineando el plan operativo. Estos se relacionan de la siguiente forma:

4.5.1 EJE 1. EDUCACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL E INTERNACIONAL

PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA, BASE PARA AUMENTAR COBERTURA Y MEJORAR CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- ❖ Garantizar la construcción de la infraestructura escolar necesaria con el fin de aumentar la cobertura.
- ❖ Apoyar la adecuación y mantenimiento de los establecimientos escolares con el fin de mejorar el ambiente escolar.

ESTRATEGIAS

- ❖ Fomentar la participación comunitaria para que incrementen los recursos financieros.
- ❖ Establecer comunicación directa con los actores educativos.
- ❖ Apoyar la gestión de los directores y rectores de los diversos establecimientos educativos municipales.
- ❖ Cofinanciar proyectos con el departamento y la nación.

Meta de resultado 1: Construir el 56,4% de las aulas que se necesitan para ampliar la cobertura.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 39 aulas por construir.

Indicador de resultado situación final: construir 22 aulas escolares.

Meta de resultado 2: Construir el 46,2% de los restaurantes escolares que hacen falta.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 13 restaurantes escolares por construir.

Indicador de resultado situación final: construir seis restaurantes escolares.

Meta de resultado 3: Terminar el 66,7% de los restaurantes escolares que están inconclusos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 3 terminaciones de restaurantes escolares inconclusos actualmente.

Indicador de resultado situación final: terminar dos restaurantes inconclusos.

Meta de resultado 4: Construir el 100% de las bibliotecas escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 2 bibliotecas por construir.

Indicador de resultado situación final: construir dos bibliotecas escolares.

Meta de resultado 5: Construir el 88,9% de los cierres escolares.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 9 cierres escolares.

Indicador de resultado situación final: construir ocho cierres escolares.

Meta de resultado 6: Construir el 100% de los parques infantiles que faltan en las instituciones escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro parques infantiles. .

Indicador de resultado situación final: Construir cuatro parque infantiles escolares.

Meta de resultado 7: Adecuar el 57,1% de los parques infantiles y patios de recreación de diferentes instituciones educativas municipales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 7 adecuaciones de parques infantiles y patios de recreación.

Indicador de resultado situación final: adecuar cuatro parques infantiles y patios de recreación.

Meta de resultado 8: Construir el 40% de las aulas para la conectividad que faltan en las instituciones educativas.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cinco aulas para la conectividad.

Indicador de resultado situación final: Construir dos aulas múltiples escolares.

Meta de resultado 9: adecuar y reparar el 88% de los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 25 adecuaciones y reparaciones de aulas escolares.

Indicador de resultado situación final: adecuar y reparar 22 aulas escolares.

Meta de resultado 10: Construir el 100% del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MUNICIPAL, CIEM; Y CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR FRONTERIZO COLOMBIANO CESFCO.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MUNICIPAL, CIEM Y CESFCO.

Indicador de resultado situación final: Construir un CIEM Y CESCFCO.

Meta de resultado 11: reparar y adecuar el 91,7 % de las unidades sanitarias.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 24 adecuaciones y reparaciones de unidades sanitarias de establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: adecuar y reparar 22 unidades sanitarias de establecimientos educativos.

Meta de resultado 12: terminar y ampliar el 60 % de las aulas escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 10 terminaciones y ampliaciones de aulas escolares.

Indicador de resultado situación final: terminar y ampliar 6 aulas escolares.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|--|--|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Construcción de aulas: Inst. T. C. La Dorada. | Construir 22 aulas de clase: Un aula. | construcción de tres aulas | construcción de siete aulas | construcción de siete aulas | Construcción de cinco aulas |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | | |
|---|---|--|----------------------------|------|------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| | Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. San Juan Bosco. | Dos aulas. Dos aulas. Dos aulas. Un aula. Dos aulas. Dos aulas. Dos aulas. Dos aulas. Dos aulas. Dos aulas. Dos aulas. | | | | | |
| 2 | Construcción restaurantes escolares: Bajo San Carlos. Cristalina. Simón Bolívar. Tres Islas. Nueva Risaralda. Agua Clara. | Construir seis restaurantes escolares: | | 0 | construir tres | Construir dos. | Construcción de uno |
| 3 | Terminación de restaurantes escolares | Terminar dos restaurantes escolares | | | Terminar uno. | Terminar uno. | 0 |
| 4 | Construcción de bibliotecas escolares: Inst. E. Puerto Colón. Centro E. Agua Clara. | Construir dos bibliotecas | | 0 | Construir una | Construir una | 0 |
| 5 | Construcción de cierres escolares: Ruperto Benavides. Puerto Colón. Cristalina II. La Cabaña. Monterrey. Risaralda. Agua Clara. Albania. | Realizar ocho cierres escolares: | | 0 | construir tres | Construir tres | Construir dos |
| 6 | Construcción de parques infantiles escolares: Ruperto Benavides. Puerto Colón. Puerto el Sol. Agua Clara. | Construir cuatro parque infantiles escolares: | | 0 | construir dos | Construir uno | Construir uno |
| 7 | Adecuación de parques infantiles y patios de recreación: | Adecuar cuatro parques infantiles y patios de | Adecuar un parque infantil | un y | Adecuar un parque infantil y | Adecuar dos parques infantiles y | 0 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | Escuela Central. Puerto Colón. Sábalo. El Afilador. | recreación | patio de recreación | de patios de recreación | patios de recreación | |
|----|---|--|---|---|---|--|
| 8 | Construcción de aulas para la conectividad: Jordán Ortiz. Puerto el Sol. | Construir dos aulas para la conectividad. | | 0 | Construir una | Construir una 0 |
| 9 | Mejoramiento de aulas escolares: Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. | Adecuar y reparar 22 aulas escolares.(dos aulas por cada institución) | Adecuar y reparar cuatro aulas. | Adecuar y reparar ocho aulas. | Adecuar y reparar ocho aulas. | Adecuar y reparar dos aulas. |
| 10 | Construcción del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MUNICIPAL, CIEM Y CESFCO. | Construir un CIEMY CESFCO. | Construir CIEM Y CESFCO, primera etapa. | Construir CIEM Y CESFCO, segunda etapa. | Construir CIEM Y CESFCO, tercera etapa. | Construir CIEM Y CESFCO, cuarta etapa. |
| 11 | Mejoramiento y adecuación de unidades sanitarias escolares: Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. | Reparar y adecuar 22 unidades sanitarias escolares: Tres Una Dos Dos Dos Dos Dos Dos Dos Dos Dos Dos | Reparar y adecuar cuatro sanitarias. | Reparar y adecuar ocho unidades sanitarias. | Reparar y adecuar ocho unidades sanitarias. | Reparar y adecuar dos unidades sanitarias. |
| 12 | Terminación y ampliación de aulas escolares. | Terminar y ampliar 6 aulas escolares | | 0 | Terminar y ampliar 2 aulas | Terminar y ampliar 2 aulas Terminar y ampliar 2 aulas |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|--|--|--|
| 1 | Construcción de aulas | Construir aulas para aumentar cobertura. | Construir 22 aulas de clase | Número de aulas construidas. Número de estudiantes beneficiados. |
| 2 | Construcción restaurantes escolares | Construir restaurantes escolares para mejorar la eficiencia educativa. | Construir seis restaurantes escolares | Número de restaurantes escolares construídos. Número de estudiantes beneficiados |
| 3 | Terminación de restaurantes escolares | Terminar restaurantes inconclusos con el fin de mejorar la eficiencia educativa | Terminar dos restaurantes escolares | Número de restaurantes escolares terminados. Número de estudiantes beneficiados |
| 4 | Construcción de bibliotecas | Construir bibliotecas escolares con el fin de mejorar la calidad educativa | Construir dos bibliotecas | Número de bibliotecas escolares construídas. Número de estudiantes beneficiados |
| 5 | Construcción de cierres escolares | Construir cierres escolares con el fin de mejorar la seguridad y presentación corporativa. | Realizar ocho cierres escolares | Número de cierres escolares construídos. Número de estudiantes beneficiados |
| 6 | Construcción de parques infantiles escolares | Construir parques escolares infantiles con el fin de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre. | Construir cuatro parque infantiles escolares | Número de parques infantiles escolares construídas. Número de estudiantes beneficiados |
| 7 | Mejoramiento de parques infantiles y patios de recreación | Adecuar parques infantiles y patios escolares con el fin de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre. | Adecuar cuatro parques infantiles y patios de recreación | Número de parques infantiles y patios escolares adecuados. Número de estudiantes beneficiados |
| 8 | Construcción de aulas para la conectividad. | Construir aulas con el fin de mejorar la conectividad escolar | Construir dos aulas para la conectividad. | Número de aulas para la conectividad construídas. Número de estudiantes beneficiados |
| 9 | Mejoramiento y reparación de aulas escolares. | Adecuar y reparar aulas escolares con el fin de crear ambientes pedagógicos adecuados. | Adecuar y reparar 22 aulas escolares. | Numero de aulas escolares adecuadas y reparadas. Número de estudiantes beneficiados |

92



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|---|---|--|---|
| 10 | Construcción del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MUNICIPAL, CIEM Y CESFCO. | Construir el CIEM Y CESFCO con el fin de mejorar las condiciones de calidad educativa del municipio fronterizo. | Construir un CIEM. | Número de estudiantes beneficiados. Metros cuadrados construidos. |
| 11 | Mejoramiento y adecuación de unidades sanitarias escolares | Reparar y adecuar unidades sanitarias con el fin de mejorar el servicio educativo. | Reparar y adecuar 22 unidades sanitarias escolares | Número de estudiantes beneficiados. Número de unidades sanitarias reparadas. |
| 12 | Terminación y ampliación de aulas escolares. | Terminar y ampliar aulas escolares con el fin de mejorar el servicio educativo. | Terminar y ampliar 6 aulas escolares | Numero de aulas terminadas y ampliadas. Número de personas beneficiadas. |

PROGRAMA 2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEJOR EQUIPADOS.

OBJETIVO

- ❖ Adquirir la dotación necesaria para los diferentes establecimientos educativos con el fin de mejorar las actividades pedagógicas.

ESTRATEGIAS

- ❖ Adquirir computadores para optimizar la conectividad.
- ❖ Adquirir apoyos didácticos para mejorar los procesos educativos
- ❖ Adquirir tecnologías de la información y la comunicación, TIC, para fortalecer los procesos educativos.

Meta de resultado 1: dotar el 85,7% de las bibliotecas escolares de los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 35 dotaciones de bibliotecas escolares.

Indicador de resultado situación final: dotar 30 bibliotecas escolares.

Meta de resultado 2: Dotar el 66,7% de computadores a los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 150 computadores para diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: dotar 100 computadores.

Meta de resultado 3: dotar de material didáctico al 100% de los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 11 solicitudes variadas de dotaciones de los diversos establecimientos educativos.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación final: dotar a 11 centros educativos municipales de diversos elementos didácticos.

Meta de resultado 4: dotar de material logístico al 75% de los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 4 solicitudes variadas de dotaciones de apoyo logístico de los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: dotar a tres centros educativos municipales de diversos elementos de apoyo logístico educativo.

Meta de resultado 5: dotar al 93,3% de los restaurantes escolares de los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 33 dotaciones de restaurantes escolares de los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: dotar 31 restaurantes escolares de los centros educativos municipales.

Meta de resultado 6: dotar el 83,4% de los pupitres escolares de los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 600 pupitres escolares de los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: dotar 500 pupitres escolares.

Meta de resultado 7: dotar el 100% de los laboratorios a los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de dos laboratorios.

Indicador de resultado situación final: dotar de dos laboratorios.

Meta de resultado 8: dotar al 100% de los internados escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de una dotaciones de un internado escolar.

Indicador de resultado situación final: dotar un internado escolar.

| N o. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|---------|--|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Dotación de bibliotecas escolares: Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. | Dotar 30 bibliotecas escolares: Dos. Una Tres. Tres. Tres. Tres. Tres. Tres. Tres. Tres. Tres. Tres. | Dotar cinco bibliotecas. | Dotar 10 bibliotecas. | Dotar 10 bibliotecas. | Dotar cinco bibliotecas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| 2 | Adquisición de computadores | Adquirir 100 computadores | Dotar de 20 computa. | Dotar de 40 comput. | Dotar de 20 comput. | Dotar de 20 comput. |
|---|--|---|--|--|--|--|
| 3 | Adquisición de TIC Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. muebles escolares: | Un video veamg, dos tv, dos grabadoras, una mapoteca. Un video veamg, dos tv, dos grabadoras, una mapoteca. Dos tv, dos grabadoras, una mapoteca. Un video veamg, dos tv, dos grabadoras, una mapoteca. Dos tv, dos grabadoras, una mapoteca. | Dotar a las siguientes instituciones educativas: Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. | Dotar las siguientes instituciones educativas: Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. | Dotar las siguientes instituciones educativas: Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. | Dotar las siguientes instituciones educativas: Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. |
| 4 | Dotación de elementos logísticos para la educación. | Adquirir tres plantas eléctricas | 0 | Dotar dos plantas eléctricas | Dotar de una planta eléctrica | 0 |
| 5 | Dotación de restaurantes escolares (elementos de cocina): | Dotar 31 restaurantes escolares: | Dotar cinco restaurantes. | Dotar 10 restaurantes. | Dotar 10 restaurantes. | Dotar seis restaurantes. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|--|---|---------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| | Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. | Tres Uno Tres Tres Tres Tres Tres Tres Tres Tres Tres | | | | |
| 6 | Dotación de muebles escolares. | Dotar de 500 pupitres escolares. | Dotar 100 pupitres. | Dotar 100 pupitres. | Dotar 200 pupitres. | Dotar 100 pupitres. |
| 7 | Dotación de laboratorios de física y química: Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. | Dotar de dos laboratorios. | | Dotar un laboratorio. | Dotar un laboratorio. | |
| 8 | Dotación de internados escolares | Dotar un internado escolar | | Dotar un internado escolar | | |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|---|--|--|
| 1 | Dotación de bibliotecas escolares | Dotar de material bibliográfico a las bibliotecas escolares. | Dotar a cinco bibliotecas escolares. | Numero de bibliotecas dotadas. |
| 2 | Adquisición de computadores | Adquirir computadores con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. | Adquirir 100 computadores | Numero de computadores entregados a los establecimientos escolares. |
| 3 | Adquisición de TIC y muebles escolares | Adquirir TIC con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. | Adquirir 22 tv, tres video Beamg, 22 grabadoras, once juegos de mapotecas. | Numero de TIC entregadas a los diversos establecimientos educativos. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Dotación de elementos logísticos para la educación. | Dotar a los establecimientos educativos de herramientas logísticas con el fin de prestar un mejor servicio educativo. | Adquirir tres plantas eléctricas | Número de instrumentos entregados a los establecimientos educativos. Número de personas beneficiadas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---|
| 5 | Dotación de restaurantes escolares. | Dotar a los restaurantes escolares con el fin de mejorar la prestación del servicio. | Dotar 31 restaurantes escolares | Número de dotaciones realizadas a los restaurantes escolares de los diversos establecimientos educativos. Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Dotación de muebles escolares. | Dotar a los establecimientos escolares con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo. | Dotar de 500 pupitres escolares. | Número de pupitres dotados. Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Dotación de laboratorios de física y química. | Dotar de los laboratorios a los establecimientos escolares con el fin de mejorar la calidad educativa. | Dos de dos laboratorios | Número de laboratorios. Número de personas beneficiadas. |
| 8 | Dotación de internados escolares | Dotar a los internados escolares con el fin de mejorar la eficiencia y calidad educativa | Dotar un internado escolar | Número de dotaciones realizadas. Número de estudiantes beneficiados. |

PROGRAMA 3. PROMOCIÓN, RETENCIÓN, PERMANENCIA Y COBERTURA PARA LOS ESTUDIANTES MUNICIPALES.

OBJETIVO

Implementar acciones con el fin de promocionar, mantener, retener y ampliar la cobertura a los estudiantes de SAN MIGUEL.

ESTRATEGIAS

- ❖ Niños, niñas y juventud en general estudiando para la vida.
- ❖ Estimular la asistencia a la educación de la población vulnerable.
- ❖ Estimular la ampliación de cobertura de las instituciones educativas municipales.

Meta de resultado1: dotar de material escolar al 84,4% de los estudiantes de los establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 4.500 materiales escolares de los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: dotar de 3.800 material escolar a los estudiantes de los centros educativos municipales.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 2: dotar material escolares al 75% de los estudiantes desplazados ubicados en los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 800 material escolares de la población desplazada que se encuentra ubicada en los diversos establecimientos educativos.

Indicador de resultado situación final: dotar de 600 material escolares a los estudiantes desplazados de los centros educativos municipales.

Meta de resultado 3: subsidiar al 66,7% de los estudiantes el servicio de transporte escolar.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 600 subsidios escolares de transporte.

Indicador de resultado situación final: Subsidiar a 400 estudiantes del transporte escolar.

Meta de resultado 4: subsidiar al 52% de los estudiantes el servicio de restaurante escolar.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 1.250 subsidios del servicio de restaurante escolar.

Indicador de resultado situación final: Subsidiar a 650 estudiantes del servicio de restaurante escolar.

Meta de resultado 5: estimular la asistencia escolar al 75% de los estudiantes desplazados ubicados en el municipio de SAN MIGUEL.

Indicador de resultado situación inicial: Existen 800 personas en edad escolar que no asisten al sistema educativo.

Indicador de resultado situación final: asistir 600 personas en edad escolar al sistema educativo.

Meta de resultado 6: estimular la asistencia escolar al 66,7% de los estudiantes indígenas ubicados en el municipio de SAN MIGUEL.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 600 material escolares.

Indicador de resultado situación final: apoyar a 400 personas en edad escolar de los indígenas con material escolares.

Meta de resultado 7: estimular la asistencia escolar al 77,8% de los estudiantes afrodescendientes ubicados en el municipio de SAN MIGUEL.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 450 material escolares.

Indicador de resultado situación final: apoyar a 350 personas en edad escolar de los afrodescendientes con material escolares.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|---|------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Dotación de material escolar para la población estudiantil. | Dotar 3.800 material escolar | Dotar 600 material escolar | Dotar 1000 material escolar. | Dotar de 1200 material escolar | Dotar de 1000 material escolar. |
| 2 | Dotación de material escolar para la población desplazada. | Dotar 600 material escolar | Dotar 100 material escolar | Dotar 150 material escolar | Dotar 150 material escolar | Dotar 200 material escolar |
| 3 | Cofinanciación del transporte escolar. | Subsidiar 400 estudiantes de | Subsidiar 100 | Subsidiar 100 estudiantes | Subsidiar 100 | Subsidiar 100 estudiantes |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | | transporte. | estudiantes | | estudiantes | |
| 4 | Cofinanciación del servicio de restaurantes escolares | Subsidiar a 600 estudiantes en los restaurantes escolares | Subsidiar 150 estudiantes | Subsidiar 150 estudiantes | Subsidiar 150 estudiantes | Subsidiar 150 estudiantes |
| 5 | Apoyo al acceso y permanencia escolar de población en situación de desplazamiento. | Atender 600 estudiantes desplazados | Subsidiar 150 estudiantes desplazados | Subsidiar 150 estudiantes desplazados | Subsidiar 150 estudiantes desplazados | Subsidiar 150 estudiantes desplazados |
| 6 | Dotación de material escolar para los indígenas. | Dotar de 400 material escolar. | Dotar 100 material escolar | Dotar 100 material escolar. | Dotar 100 material escolar | Dotar 100 material escolar |
| 7 | Dotación de material escolar para los afrodescendientes. | Dotar de 350 material escolar | Dotar 50 material escolar | Dotar 100 material escolar | Dotar 100 material escolar | Dotar 100 material escolar |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 3 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|---|--|
| 1 | Dotación de material escolar para la población estudiantil. | Dotar de elementos escolares con el fin de garantizar la retención y calidad educativa. | Dotar 3.800 material escolar | Número de material escolar distribuidos entre los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos. |
| 2 | Dotación de material escolar para la población desplazada. | Dotar de elementos escolares con el fin de garantizar la retención y calidad educativa. | Dotar 600 material escolar | Número de material escolar distribuidos entre los estudiantes desplazados de los diferentes establecimientos educativos. |
| 3 | Cofinanciación del transporte escolar. | Subsidiara a estudiantes vulnerables con el servicio de transporte escolar. | Subsidiar 400 estudiantes de transporte. | Número de estudiantes atendidos de los diferentes establecimientos educativos. |
| 4 | Cofinanciación del servicio de restaurantes escolares | Subsidiar el servicio de restaurante escolar con el fin de garantizar retención y la calidad educativa. | Subsidiar a 600 estudiantes en los restaurantes escolares | Número de subsidios de restaurante redistribuidos entre los estudiantes de los diversos establecimientos educativos. |
| 5 | Apoyo al acceso y permanencia escolar de población en situación de desplazamiento. | Realizar actividades con el fin de ingresar y retener a estudiantes desplazados. | Atender 600 estudiantes desplazados | Número de estudiantes desplazados en el sistema educativo municipal. |
| 6 | Dotación de material escolar para los indígenas. | Fortalecer la permanencia de los estudiantes indígenas en el sistema educativo. | Dotar de 400 material escolar. | Numero de personas beneficiadas. |
| 7 | Dotación de material | Fortalecer la | Dotar de 350 | Numero de personas |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|--|-------------------------------------|---|------------------|---------------|
| | escolar para los afrodescendientes. | permanencia de los estudiantes afrodescendientes en el sistema educativo. | material escolar | beneficiadas. |
|--|-------------------------------------|---|------------------|---------------|

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

OBJETIVO

Fortalecer el sistema educativo mediante acciones de calidad, equidad, capacitación, eficiencia y planificación de largo plazo.

ESTRATEGIAS

- ❖ Fortalecer la educación indígena y afrodescendiente.
- ❖ Planificar la educación a largo plazo.
- ❖ Capacitar a la comunidad educativa.
- ❖ Establecer convenios interinstitucionales.

Meta de resultado 1: cofinanciar el 66,7% de los proyectos educativos presentados por las etnias y los afro descendientes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 solicitudes de las etnias y afrodescendientes.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos educativos.

Meta de resultado 2: Realizar el 100% de la formulación del plan decenal de educación municipal.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un plan decenal de educación.

Indicador de resultado situación final: realizar un plan decenal de educación municipal.

Meta de resultado 3: cofinanciar el 73,3% de las solicitudes de proyectos escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 15 solicitudes de proyectos productivo escolares.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar 11 proyectos escolares.

Meta de resultado 4: cofinanciar el 80% de las solicitudes para pruebas ICFES y SABER.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 10 solicitudes para realizar pruebas SABER e ICFES.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar ocho pruebas SABER e ICFES.

Meta de resultado 5: Realizar el 100% de los convenios interinstitucionales educativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de dos solicitudes de convenios educativos.

Indicador de resultado situación final: realizar dos convenios interinstitucionales educativos.

Meta de resultado 6: capacitar el 71,4% de los docentes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 280 docentes solicitando capacitaciones cortas.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación final: capacitar a 200 docentes.

Meta de resultado 7: apoyar el 62,5% de los estudiantes talentosos académica, cultural y deportivamente.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 80 solicitudes de estudiantes talentosos académica, cultural y deportivamente.

Indicador de resultado situación final: apoyar 50 estudiantes.

Meta de resultado 8: cofinanciar la adquisición de lotes escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro lotes escolares.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la adquisición de cuatro lotes escolares.

Meta de resultado 9: apoyar la creación de la cátedra etnoeducativa.

Indicador de resultado situación inicial: ausencia de cátedra etnoeducativa.

Indicador de resultado situación final: crear la cátedra etnoeducativa en el municipio.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|--|--|--|---|--|--|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación de la educación étnica y afrodescendiente | Cofinanciar cuatro proyectos educativos. | | Cofinanciar uno a las etnias y uno a los afrodescend. | Cofinanciar uno a las etnias y uno a los afrodescendi. | |
| 2 | Elaboración del plan decenal de educación | Elaborar un plan decenal de educación | Elaborar un plan de educación | | | |
| 3 | Cofinanciación de proyectos productivos escolares: Inst. T. C. La Dorada. Inst. E. Puerto Colón. Inst. E. San Carlos. Inst. E. Jordán Ortiz. Centro E. La Cabaña. Centro E. El Sábalo. Centro E. Puerto el Sol. Centro E. San Marcelino. Centro E. El Afilador. Centro E. Agua Clara. Centro E. San José. | Cofinanciar once proyectos escolares | Cofinanciar tres | Cofinanciar tres | Cofinanciar tres | Cofinanciar dos |
| 4 | Apoyo a las pruebas ICFES y SABER | Realizar ocho capacitaciones | Realizar una para ICFES y una para SABER | Realizar una para ICFES y una para SABER | Realizar una para ICFES y una para SABER | Realizar una para ICFES y una para SABER |

101



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|--|--|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 5 | Realización de convenios interinstitucionales | Realizar dos convenios | Realizar un convenio | Realizar un convenio | | |
| 6 | Capacitación de docentes en diversos aspectos. | Capacitar a 200 docentes en diversos aspectos. | | Capacitar 80 docentes | Capacitar 80 docentes | Capacitar 40 docentes. |
| 7 | Apoyo a los estudiantes sobresalientes deportiva, cultural y académicamente. | Apoyar a 50 talentos académicos deportivos y culturales. | | Apoyar a 15 estudiantes | Apoyar a 20 estudiantes | Apoyar a 15 estudiantes. |
| 8 | Cofinanciación la adquisición de terrenos | Cofinanciar la compra de cuatro terrenos. | | Cofinanciar dos compras de tierra | Cofinanciar dos compras de tierra | |
| 9 | Creación de la cátedra etnoeducativa municipal. | Crear la cátedra etnoeducativa. | | Crear la cátedra etnoeducativa. | Crear la cátedra etnoeducativa. | Crear la cátedra etnoeducativa. |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 4 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|--|--|
| 1 | Cofinanciación de la educación étnica y afrodescendiente | Coadyuvar por la formación de las etnias y los afrodescendientes. | Cofinanciar cuatro proyectos educativos. | Número de proyectos realizados. Número de estudiantes beneficiados. |
| 2 | Elaboración del plan decenal de educación | Elaborar el plan decenal de educación con el fin de tomar decisiones racionales de mediano y largo plazo. | Elaborar un plan decenal de educación | Numero de planes educativos realizados. |
| 3 | Cofinanciación de proyectos productivos escolares | Apoyar las iniciativas pedagógicas con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. | Cofinanciar tres proyectos escolares | Número de proyectos apoyados. Número de estudiantes beneficiados. |
| 4 | Apoyo a las pruebas ICFES y SABER | Realizar actividades educativas con el fin de orientar las pruebas SABER e ICFES. | Realizar ocho capacitaciones | Número de actividades académicas sobre pruebas SABER e ICFES. Número de estudiantes beneficiados. |
| 5 | Realización de convenios interinstitucionales | Realizar convenios educativos con el fin de mejorar la calidad educativa municipal. | Realizar dos convenios | Número de convenios suscritos. Número de personas |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|--|--|--|------------------------------------|
| | | | | beneficiadas. |
| 6 | Capacitación de docentes en diversos aspectos. | Capacitar a los docentes en diferentes aspectos educativos con el fin mejorar la calidad | Capacitar a 200 docentes en diversos aspectos. | Número de docentes capacitados. |
| 7 | Apoyo a los estudiantes sobresalientes deportiva, cultural y académicamente. | Apoyar a los talentos deportivos, académicos y culturales del municipio. | Apoyar a 50 talentos académicos deportivos y culturales. | Número de estudiantes estimulados. |
| 8 | Cofinanciación la adquisición de terrenos | Adquirir terrenos con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo. | Cofinanciar la compra de cuatro terrenos. | Número de personas beneficiadas. |
| 9 | Creación de la cátedra etnoeducativa municipal. | Fortalecer las diversas manifestaciones culturales étnicas del municipio. | Crear la cátedra etnoeducativa. | Número de personas beneficiadas. |

4.5.2 EJE 2. SOCIEDAD Y ECONOMIA PARA ADQUIRIR VIDA DIGNA Y DE CALIDAD.

PROGRAMA 1. MICROEMPRESAS PARA GENERAR EMPLEO Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

OBJETIVO

Apoyar las iniciativas microempresariales con el fin de dinamizar la economía local y generar empleo.

ESTRATEGIAS

- ❖ Estimular la creación de microempresas
- ❖ Generar trabajos comunitarios para dar trabajo a la población económicamente activa.

Meta de resultado 1: Realizar el 62,5% de las cofinanciaciones solicitadas por microempresarios.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 16 solicitudes de cofinanciación de proyectos productivos a microempresarios.

Indicador de resultado situación final: realizar 10 cofinanciaciones de proyectos a microempresarios.

Meta de resultado 2: Realizar el 83,3% de las capacitaciones solicitadas por microempresarios.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 12 solicitudes de capacitaciones a microempresarios.

Indicador de resultado situación final: realizar diez capacitaciones a microempresarios.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 3: Realizar el 50% de las cofinanciaciones solicitadas por microempresarios desplazados.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de cofinanciación de proyectos productivos a microempresarios desplazados.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro cofinanciaciones de proyectos a microempresarios desplazados.

Meta de resultado 4: Realizar el 50% de las cofinanciaciones solicitadas por microempresarios de los grupos étnicos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de cofinanciación de proyectos productivos a microempresarios de los grupos étnicos.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro cofinanciaciones de proyectos a microempresarios de los grupos étnicos.

Meta de resultado 5: Realizar el 50% de las cofinanciaciones solicitadas por microempresarios de los grupos afrodescendientes, teniendo en cuenta el género.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de cofinanciación de proyectos productivos a microempresarios de los grupos afrodescendientes, teniendo en cuenta el género.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro cofinanciaciones de proyectos a microempresarios de los grupos afrodescendientes, teniendo en cuenta el género.

Meta de resultado 6: Realizar el 100% de los convenios con instituciones financieras que apoyen a los microempresarios del municipio.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un convenio con instituciones financieras.

Indicador de resultado situación final: realizar un convenio con una institución financiera que apoye a los microempresarios del municipio.

Meta de resultado 7: Realizar la gestión para lograr la presencia del programa presidencial de familias guardabosques.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un programa de familias guardabosques.

Indicador de resultado situación final: gestionar el programa de familias guardabosques.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|---|------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación proyectos de microempresarios | Cofinanciar 10 microempresas | Cofinanciar 2 microempre. | Cofinanciar 3 microempr | Cofinanciar 3 microempr | Cofinanciar 2 microempr |
| 2 | Capacitación a microempresarios | Realizar 10 capacitaciones | Realizar 2 capacita. | Realizar 2 capacita. | Realizar 3 capacita. | Realizar 3 capacita. |
| 3 | Implementación de proyectos de generación de ingresos para la | Cofinanciar 4 proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | población desplazada por la violencia. | | | | | |
| 4 | Cofinanciación de proyectos productivos para etnias. | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar uno. | Cofinanciar uno. | Cofinanciar uno. | Cofinanciar uno. |
| 5 | Cofinanciación de proyectos productivos para afrodescendientes | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar uno. | Cofinanciar uno. | Cofinanciar uno. | Cofinanciar uno. |
| 6 | Convenios con entidades financieras para apoyo a microempresarios. | Realizar un convenio | | Realizar un convenio | | |
| 7 | Gestión programa de familias guardabosques | Gestionar el programa de familias guardabosques. |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|------------------------------|---|
| 1 | Cofinanciación proyectos de microempresarios | Apoyar las iniciativas microempresariales con el fin de generar empleo. | Cofinanciar 10 microempresas | Número de microempresas apoyadas. |
| 2 | Capacitación a microempresarios | Capacitar a los microempresarios con el fin aumentar la capacidad empresarial municipal. | Realizar 10 capacitaciones | Número de cursos de capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas. |
| 3 | Cofinanciación de proyectos productivos a desplazados | Apoyar las iniciativas microempresariales de los desplazados. | Cofinanciar 4 proyectos | Número de microempresas apoyadas para desplazados. |
| 4 | Cofinanciación de proyectos productivos para etnias. | Apoyar las iniciativas microempresariales de las etnias. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de microempresas apoyadas a indígenas. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Cofinanciación de proyectos productivos para afrodescendientes | Cofinanciar las iniciativas de la comunidad afrodescendiente. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de microempresas apoyadas a afrodescendientes. Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Convenios con entidades financieras para apoyo a microempresarios. | Suscribir convenios financieros con el fin de fortalecer la dinámica comercial y económica del municipio. | Realizar un convenio | Número de convenios suscritos con entidades financieras. |
| 7 | Gestión programa de | Adelantar gestiones con | Gestionar el | Número de familias beneficiadas |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|--|------------------------|--|-------------------------------------|------------------|
| | familias guardabosques | el fin de beneficiar al municipio del programa familias guardabosques. | programa de familias guardabosques. | con el programa. |
|--|------------------------|--|-------------------------------------|------------------|

PROGRAMA 2. ACCIONES PARA CREAR TEJIDO SOCIAL

OBJETIVO

Estimular ambientes para crear tejido social y convivencia ciudadana.

ESTRATEGIAS

- ❖ Articular a la edad dorada con la sociedad.
- ❖ Los niños, niñas y jóvenes son el futuro de SAN MIGUEL.
- ❖ Los discapacitados viven en sociedad.

Meta de resultado 1: Realizar el 50% de la cofinanciación para la casa del anciano solicitada.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud para la adecuación de la casa del anciano.

Indicador de resultado situación final: realizar una cofinanciación para adecuar la casa del anciano.

Meta de resultado 2: Realizar el 50% de las solicitudes formuladas por los ancianos.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de ocho actividades para los ancianos.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro actividades específicas para los ancianos.

Meta de resultado 3: Realizar el 66,7% de las solicitudes planteadas por diversas instituciones que velan por el bienestar de los niños, niñas y jóvenes.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de 12 actividades enfocadas para los niños, niñas y jóvenes.

Indicador de resultado situación final: realizar ocho actividades para niños, niñas y jóvenes del municipio.

Meta de resultado 4: Realizar el 50% de las solicitudes para los discapacitados.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de 6 actividades para los discapacitados..

Indicador de resultado situación final: realizar tres actividades propias de los discapacitados.

Meta de resultado 5: Realizar el 57,2% de las solicitudes formuladas por la población vulnerable.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de siete propuestas hechas por la población vulnerable.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro propuestas para la población vulnerable.

Meta de resultado 6: cofinanciar el 66,7% de los proyectos solicitados por la juventud.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de seis solicitudes de proyectos para la juventud.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro cofinanciaciones de proyectos para la juventud.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 7: cofinanciar el 60% de los proyectos solicitados por los hogares comunitarios.
Indicador de resultado situación inicial: déficit de cinco solicitudes de proyectos de hogares comunitarios.

Indicador de resultado situación final: realizar tres cofinanciaciones de proyectos de hogares comunitarios.

Meta de resultado 8: cofinanciar el 66,7% de los convenios binacionales comerciales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de tres solicitudes de convenios binacionales comerciales.

Indicador de resultado situación final: realizar dos cofinanciaciones de convenios binacionales comerciales.

Meta de resultado 9: implementar un plan de contingencia para los desplazados por la violencia.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un plan de contingencia para los desplazados por la violencia

Indicador de resultado situación final: realizar un plan de contingencia para los desplazados por la violencia.

Meta de resultado 10: atender el 100% de la solicitud para crear la comisaría de familia.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de una comisaría de familia.

Indicador de resultado situación final: crear la comisaría de familia.

Meta de resultado 11: atender y cofinanciar el 50% de la solicitud realizada por las organizaciones afrodescendientes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de seis solicitudes de organizaciones afrodescendientes.

Indicador de resultado situación final: apoyar y cofinanciar a tres organizaciones afrodescendientes.

Meta de resultado 12: atender y cofinanciar el 50% de la solicitud realizada por las organizaciones de mujeres del municipio.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de seis solicitudes de organizaciones de mujeres.

Indicador de resultado situación final: apoyar y cofinanciar a tres organizaciones de mujeres.

Meta de resultado 13: atender y cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia ciudadana.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un proyecto de seguridad y convivencia ciudadana.

Indicador de resultado situación final: apoyar y cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia ciudadana.

Meta de resultado 14: atender y cofinanciar el 66,7% de la solicitudes de los derechos humanos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 12 solicitudes relacionadas con los derechos humanos.

Indicador de resultado situación final: apoyar y cofinanciar ocho acciones de los derechos humanos.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 15: atender a las comunidades en riesgo de desplazamiento.

Indicador de resultado situación inicial: descuido en atender a las comunidades en riesgo de desplazamiento.

Indicador de resultado situación final: atender a las comunidades en riesgo de desplazamiento.

Meta de resultado 16: prestar la debida atención a los desplazados por la violencia.

Indicador de resultado situación inicial: prever y realizar contingencia a los desplazamientos.

Indicador de resultado situación final: atender a la población objeto de desplazamiento.

Meta de resultado 17: realizar campañas para que todos tengan registro civil y documento de identidad.

Indicador de resultado situación inicial: numerosas personas sin registro civil y documento de identidad.

Indicador de resultado situación final: realizar tres campañas de identificación ciudadana.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|--|---------------------------------|---|---|--|--|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación de la construcción de la casa del anciano | Cofinanciar la casa del anciano | Cofinanciar la casa del anciano. Fase uno | Cofinanciar la casa del anciano. Fase dos | Cofinanciar la casa del anciano. Fase tres | Cofinanciar la casa del anciano. Fase cuatro |
| 2 | Realización de acciones para los ancianos (Danzas, recreación) | Realizar 4 actividades | Realizar una actividad | Realizar una actividad | Realizar una actividad | Realizar una actividad |
| 3 | Realización de actividades que favorezcan la vida de los niños, niñas y jóvenes | Realizar 8 actividades | Realizar dos actividades | Realizar dos actividades | Realizar dos actividades | Realizar dos actividades |
| 4 | Realización de acciones para los discapacitados. | Realizar tres actividades | | Realizar una actividad | Realizar una actividad | Realizar una actividad |
| 5 | Cofinanciación de proyectos para población vulnerable (madres cabezas de hogar). | Cofinanciar 4 proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 6 | Cofinanciación proyectos para la juventud | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 7 | Cofinanciar proyectos de hogares | Cofinanciar tres proyectos | | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |

108



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| | comunitarios. | | | | | |
| 8 | Cofinanciación de convenios binacionales comerciales. | Cofinanciar dos convenios binacionales comerciales | | Cofinanciar un convenio binacional | Cofinanciar un convenio binacional | |
| 9 | Implementación del plan de contingencia para atención a desplazamientos masivos por la violencia. | Implementar un plan de contingencia para atender desplazamientos. | | Implementar un plan de contingencia para atender desplazamientos. | | |
| 10 | Creación de la comisaría de familia. | Crear la comisaría de familia. | | Crear la comisaría de familia. | | |
| 11 | Apoyo a las organizaciones afrodescendientes | Apoyar tres organizaciones afrodescendientes. | | Apoyar a una organización | Apoyar a una organización | Apoyar a una organización |
| 12 | Apoyo a las organizaciones de mujeres del municipio. | Apoyar tres organizaciones de mujeres. | | Apoyar a una organización | Apoyar a una organización | Apoyar a una organización |
| 13 | Cofinanciación del proyecto de seguridad y convivencia ciudadana. | Cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia ciudadana. | | Cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia. | Cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia. | Cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia. |
| 14 | Atención, prevención y promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. | Realizar ocho acciones municipales de prevención y promoción de los derechos humanos. | Realizar una acción. | Realizar dos acciones. | Realizar tres acciones | Realizar dos acciones. |
| 15 | Seguridad alimentaria para comunidades en riesgo por la violencia. | Focalizar e identificar zonas en riesgo de desplazamiento. | Identificar zonas de riesgo. | Identificar zonas de riesgo. | Identificar zonas de riesgo. | Identificar zonas de riesgo. |
| 16 | Atención humanitaria de urgencia par población desplazada por la violencia. | Atender a la población que ha sido objeto de desplazamiento. | Atender población objeto de desplazamiento. | Atender población objeto de desplazamiento. | Atender población objeto de desplazamiento. | Atender población objeto de desplazamiento. |
| 17 | Brigadas y campañas para que | Realizar tres campañas. | | Realizar una campaña. | Realizar una campaña. | Realizar una campaña. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| todos tengan registro civil y documento de identidad | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|--|--|
| 1 | Cofinanciación construcción de la casa del anciano | Velar por el bienestar de la tercera edad del municipio. | Cofinanciar la casa del anciano | Número de ancianos beneficiados. Inversiones realizadas por cada anciano beneficiado. |
| 2 | Realización de acciones para los ancianos (danzas, recreación). | Apoyar las iniciativas que beneficien el bienestar de los ancianos. | Realizar 4 actividades | Número de ancianos beneficiados con las diversas actividades realizadas. |
| 3 | Realización de actividades que favorezcan la vida de los niños, niñas y jóvenes | Apoyar las iniciativas que beneficien los niños, niñas y jóvenes. | Realizar 8 actividades | Número de niños, niñas y jóvenes beneficiados con las diversas actividades realizadas. |
| 4 | Realización de acciones para los discapacitados. | Apoyar las iniciativas que beneficien a los discapacitados. | Realizar tres actividades | Número de discapacitados beneficiados con las diversas actividades realizadas. |
| 5 | Cofinanciación de proyectos para población vulnerable (madres cabezas de hogar). | Apoyar las iniciativas que beneficien a la población vulnerable. | Cofinanciar 4 proyectos | Número de población vulnerable beneficiados con las diversas actividades realizadas. |
| 6 | Cofinanciación proyectos para la juventud | Apoyar las iniciativas de los jóvenes con el fin de generar formación humana. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de jóvenes beneficiados con los proyectos. Número de proyectos financiados. |
| 7 | Cofinanciar proyectos de hogares comunitarios. | Apoyar a los hogares comunitarios con el fin de mejorar la convivencia social y pacífica. | Cofinanciar tres proyectos | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiados por los proyectos. |
| 8 | Cofinanciación de convenios binacionales comerciales. | Estimular el comercio internacional con el fin de dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar dos convenios binacionales comerciales | Número de convenios realizados. Número de personas beneficiadas. |
| 9 | Implementación del plan de contingencia para atención a | Fortalecer el acompañamiento a la población desplazada por | Implementar un plan de contingencia para | Número de personas beneficiadas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| | desplazamientos masivos por la violencia. | la violencia. | atender desplazamientos. | |
| 10 | Creación de la comisaría de familia. | Velar por los derechos integrales de la familia y la comunidad en general. | Crear la comisaría de familia. | Número de oficinas creadas. Número de personas beneficiadas. |
| 11 | Apoyo a las organizaciones afrodescendientes | Fortalecer las organizaciones afrodescendientes. | Apoyar tres organizaciones afrodescendientes. | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 12 | Apoyo a las organizaciones de mujeres del municipio. | Fortalecer las organizaciones de mujeres del municipio. | Apoyar tres organizaciones de mujeres. | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 13 | Cofinanciación del proyecto de seguridad y convivencia ciudadana. | Velar por la convivencia pacífica y solidaria municipal. | Cofinanciar el proyecto de seguridad y convivencia ciudadana. | Número de personas beneficiadas. Número de actividades realizadas. |
| 14 | Atención, prevención y promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. | Fortalecer los espacios de convivencia y tolerancia social y comunitaria. | Realizar ocho acciones municipales de prevención y promoción de los derechos humanos. | Número de actividades realizadas. Número de personas beneficiadas. |
| 15 | Seguridad alimentaria para comunidades en riesgo por la violencia. | Prestar la debida atención a las personas desplazadas por la violencia. | Focalizar e identificar zonas en riesgo de desplazamiento. | Número de personas beneficiadas. |
| 16 | Atención humanitaria de urgencia par población desplazada por la violencia. | Prestar la debida atención a las personas desplazadas por la violencia. | Atender a la población que ha sido objeto de desplazamiento. | Número de personas beneficiadas. |
| 17 | Brigadas y campañas para que todos tengan registro civil y documento de identidad | Mejorar las condiciones de convivencia e identificación ciudadana. | Realizar tres campañas. | Número de personas beneficiadas. Número de campañas realizadas. |

PROGRAMA 3. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN COMO INTEGRADORES SOCIALES.

OBJETIVO



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Estimular la práctica deportiva, cultural y recreativa con el fin de integrar y generar ambientes de vida saludable entre los habitantes de SAN MIGUEL.

ESTRATEGIAS

- ❖ El deporte y la cultura une a las familias y a los pueblos.
- ❖ La comunidad al integrarse se convierte en protagonista de su desarrollo.
- ❖ Prevenir es mejor que curar.

Meta de resultado 1: apoyar el 61,5% de los talentos deportivos y culturales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 26 apoyos a talentos deportivos y culturales.

Indicador de resultado situación final: apoyar 16 talentos deportivos y culturales.

Meta de resultado 2: conformar el 66,7% de las escuelas de formación deportiva.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de seis escuelas de formación deportiva.

Indicador de resultado situación final: conformar cuatro escuelas de formación deportiva.

Meta de resultado 3: Realizar el 66,7% de los intercambios deportivos solicitados.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 12 intercambios deportivos.

Indicador de resultado situación final: realizar ocho intercambios deportivos.

Meta de resultado 4: capacitar el 75% de los gestores deportivos municipales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 20 gestores deportivos municipales.

Indicador de resultado situación final: capacitar a 15 gestores deportivos municipales.

Meta de resultado 5: Realizar el 100% de las festividades decembrinas y de carnaval.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro eventos culturales de fin de año y año nuevo.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro eventos culturales de fin de año y año nuevo.

Meta de resultado 6: capacitar el 75% de los gestores culturales municipales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 20 gestores culturales municipales.

Indicador de resultado situación final: capacitar a 15 gestores culturales municipales.

Meta de resultado 7: realizar el 66,7% de los eventos culturales y deportivos municipales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 eventos culturales y deportivos.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro eventos culturales y deportivos.

Meta de resultado 8: Realizar el 100% de las fiestas patronales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro eventos culturales de las fiestas patronales.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro eventos culturales de las fiestas patronales.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 9: cofinanciar el 66,7% de los eventos deportivos autóctonos de etnias y afrodescendientes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 eventos deportivos autóctonos.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro eventos deportivos autóctonos.

Meta de resultado 10: cofinanciar el 100% de los eventos de regata.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro eventos de regata.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro eventos de regata.

Meta de resultado 11: apoyar el 90% de los eventos especiales municipales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de apoyo a 50 eventos especiales municipales.

Indicador de resultado situación final: apoyar 45 eventos especiales municipales.

Meta de resultado 12: cofinanciar el 66,7% de los eventos de juventud.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 eventos de juventud.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro eventos de juventud.

Meta de resultado 13: apoyar el 50% de los grupos artísticos y culturales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 apoyos a grupos artísticos y culturales.

Indicador de resultado situación final: apoyar a tres grupos artísticos y culturales.

Meta de resultado 14: dotar la biblioteca municipal..

Indicador de resultado situación inicial: déficit de libros en la biblioteca.

Indicador de resultado situación final: realizar dos dotaciones a la biblioteca.

| No | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Apoyo al talento deportivo y cultural | Apoyar 16 talentos deportivos y culturales | Apoyar cuatro talentos deportivos y culturales | Apoyar cuatro talentos deportivos y culturales | Apoyar cuatro talentos deportivos y culturales | Apoyar cuatro talentos deportivos y culturales |
| 2 | Apoyar y fomentar las escuelas de formación deportiva | Crear cuatro escuelas de formación deportiva | | Crear dos escuelas | Crear dos escuelas | |
| 3 | Estimular y apoyar los intercambios deportivos | Apoyar ocho intercambios deportivos | Apoyar dos intercambios deportivos | Apoyar dos intercambios deportivos | Apoyar dos intercambios deportivos | Apoyar dos intercambios deportivos |
| 4 | Capacitación de gestores deportivos | Capacitar a 15 gestores deportivos | | Capacitar a 5 gestores deportivos | Capacitar a 5 gestores deportivos | Capacitar a 5 gestores deportivos |
| 5 | Apoyar los eventos | Realizar cuatro | Realizar un | Realizar un | Realizar un | Realizar un |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|---|--|---|---|---|---|
| | culturales de fin de año y año nuevo. | eventos de fin de año y año nuevo. | evento de año nuevo | evento de fin de año y año nuevo | evento de fin de año y año nuevo | evento de fin de año. |
| 6 | Capacitación de gestores culturales. | Capacitar a 15 gestores culturales | | Capacitar a 5 gestores culturales | Capacitar a 5 gestores culturales | Capacitar a 5 gestores culturales |
| 7 | Apoyar eventos culturales y deportivos | Realizar cuatro eventos culturales y deportivos | Realizar un evento cultural y deportivo | Realizar un evento cultural y deportivo | Realizar un evento cultural y deportivo | Realizar un evento cultural y deportivo |
| 8 | Apoyar las fiestas patronales municipales | Patrocinar cuatro fiestas patronales | Patrocinar una fiesta patronal. | Patrocinar una fiesta patronal. | Patrocinar una fiesta patronal. | Patrocinar una fiesta patronal. |
| 9 | Cofinanciación de los juegos autóctonos de etnias y afrodescendientes | Cofinanciar cuatro eventos de juegos autóctonos | Cofinanciar un evento autóctono | Cofinanciar un evento autóctono | Cofinanciar un evento autóctono | Cofinanciar un evento autóctono |
| 10 | Apoyar festival del Río San Miguel (La Regata) | Patrocinar cuatro festivales del Río San Miguel. | Patrocinar un festival. | Patrocinar un festival. | Patrocinar un festival. | Patrocinar un festival. |
| 11 | Apoyar a la conmemoración de días especiales del municipio. | Apoyar 45 eventos especiales municipales | | Apoyar 15 eventos especiales municipales. | Apoyar 15 eventos especiales municipales. | Apoyar 15 eventos especiales municipales. |
| 12 | Cofinanciación del encuentro de juventudes. | Cofinanciar cuatro encuentros de juventudes. | Cofinanciar un encuentro. | Cofinanciar un encuentro. | Cofinanciar un encuentro. | Cofinanciar un encuentro. |
| 13 | Apoyar a los grupos artísticos y culturales. | Apoyar a tres grupos | | Apoyar un grupo. | Apoyar un grupo. | Apoyar un grupo. |
| 14 | Dotación de la biblioteca Gabriel García Márquez. | Realizar dos dotaciones a la biblioteca. | | Realizar una dotación a la biblioteca. | Realizar una dotación a la biblioteca. | |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 3 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|--|--|
| 1 | Apoyo al talento deportivo y cultural | Apoyar al talento deportivo y cultural con el fin de aumentar la calidad del deporte y cultura municipales. | Apoyar 16 talentos deportivos y culturales | Número de talentos deportivos y culturales apoyados. |
| 2 | Estimular y fomentar las escuelas de formación deportiva | Estimular la práctica del deporte formativo a través de las escuelas de formación. | Crear cuatro escuelas de formación deportiva | Número de escuelas constituidas. Número de personas beneficiadas con las escuelas |

114



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|---|---|--|--|
| | | | | de formación. |
| 3 | Estimular y apoyar los intercambios deportivos | Apoyar los intercambios deportivos con el fin de lograr una mayor integración social y comunitaria. | Apoyar ocho intercambios deportivos | Número de intercambios deportivos realizados. Número de personas beneficiadas con los intercambios deportivos realizados. |
| 4 | Capacitación de gestores deportivos | Formar talento humano deportivo con el fin de mejorar los procesos de formación deportiva. | Capacitar a 15 gestores deportivos | Número de personas capacitadas. |
| 5 | Apoyar los eventos culturales de fin de año y año nuevo. | Apoyar las diversas manifestaciones culturales de fin de año y año nuevo. | Realizar cuatro eventos de fin de año y año nuevo. | Número de eventos realizados. Número de personas beneficiadas con los eventos culturales. |
| 6 | Capacitación de gestores culturales. | Formar talento humano cultural con el fin de mejorar los procesos culturales municipales. | Capacitar a 15 gestores culturales | Número de personas capacitadas. |
| 7 | Apoyar eventos culturales y deportivos | Apoyar los eventos culturales y deportivos con el fin de lograr una mayor integración social y comunitaria. | Realizar cuatro eventos culturales y deportivos | Número de eventos realizados. Número de personas beneficiadas por los eventos culturales y deportivos realizados. |
| 8 | Apoyar de las fiestas patronales municipales | Patrocinar las fiestas patronales con el fin de mejorar la integración social y comunitaria. | Patrocinar cuatro fiestas patronales | Número de eventos culturales financiados. Número de personas beneficiadas. |
| 9 | Cofinanciación de los juegos autóctonos de etnias y afrodescendientes | Apoyar las culturas autóctonas del municipio | Cofinanciar cuatro eventos de juegos autóctonos | Número de eventos autóctonos financiados. Número de personas beneficiadas. |
| 10 | Apoyar del festival del Río San Miguel (La Regata) | Fortalecer la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. | Patrocinar cuatro festivales del Río San Miguel. | Número de eventos realizados. Número de personas beneficiadas. |
| 11 | Apoyar a la conmemoración de días especiales del municipio. | Fortalecer las diversas manifestaciones culturales. | Apoyar 45 eventos especiales municipales | Número de eventos realizados. Número de personas beneficiadas. |
| 12 | Cofinanciación del encuentro de juventudes. | Fortalecer la integración de la | Cofinanciar cuatro encuentros | Numero de eventos realizados. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | juventud. | de juventudes. | Numero de personas beneficiadas. |
|----|---|--|--|--|
| 13 | Apoyar a los grupos artísticos y culturales. | Fortalecer el arte municipal. | Apoyar a tres grupos | Número de personas beneficiadas. |
| 14 | Dotación de la biblioteca Gabriel García Márquez. | Generar espacios para la lectura y la escritura. | Realizar dos dotaciones a la biblioteca. | Número de dotaciones realizadas. Número de personas beneficiadas. |

4.5.3 EJE. SERVICIOS PUBLICOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD

PROGRAMA 1: AMPLIAR COBERTURA EN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, LUZ ELECTRICA Y ASEO.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de SAN MIGUEL con el fin de vivir mejor.

ESTRATEGIAS

- ❖ Gestión de proyectos de agua, alcantarillado, aseo y luz eléctrica.
- ❖ Optimizar el sistema actual de servicios públicos.
- ❖ Vincular a la comunidad en la solución de problemas.
- ❖ Organizar la prestación de los servicios domiciliarios municipales.

Meta de resultado 1: ampliar la cobertura del acueducto al 25% de la población total.

Indicador de resultado situación inicial: cobertura del 0% del servicio de acueducto.

Indicador de resultado situación final: ampliar la cobertura en un 25% del servicio de acueducto.

Meta de resultado 2: ampliar la cobertura del alcantarillado al 25% de la población total.

Indicador de resultado situación inicial: cobertura del 9% del servicio de alcantarillado.

Indicador de resultado situación final: ampliar la cobertura en un 16% del servicio de alcantarillado.

Meta de resultado 3: Atender el 25% de las solicitudes de adecuación y ampliación de acueductos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 16 solicitudes de ampliación y adecuación de acueductos.

Indicador de resultado situación final: ampliar y adecuar cuatro proyectos de acueducto.

Meta de resultado 4: ampliar la cobertura de electrificación al 45% de la población total.

Indicador de resultado situación inicial: cobertura del 32,2% del servicio de electrificación.

Indicador de resultado situación final: ampliar la cobertura en un 12,8% del servicio de energía eléctrica.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 5: ampliar la cobertura del servicio de aseo 51,3% de la población total.

Indicador de resultado situación inicial: cobertura del 31,3% del servicio de aseo.

Indicador de resultado situación final: ampliar la cobertura en un 20% del servicio de aseo.

Meta de resultado 6: Atender al 40% de las solicitudes de alumbrado público.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 5 solicitudes de alumbrado público.

Indicador de resultado situación final: realizar dos proyectos de alumbrado público.

Meta de resultado 7: Atender el 100% de las solicitudes del tratamiento de aguas residuales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar el sistema de tratamiento de aguas residuales.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|--|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Construcción y optimización del sistema de acueducto. | Cofinanciar 4 proyectos | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 2 | Construcción del alcantarillado sanitario y pluvial para ampliar cobertura. | Cofinanciar 4 proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 3 | Cofinanciación de proyectos de ampliación y adecuación de acueducto y alcantarillado para ampliar cobertura. | Cofinanciar 4 proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar dos proyectos | |
| 4 | Cofinanciación de proyectos de electrificación: 1.- Jordán Ortiz-El Maizal-La Danta-Guisita-Nueva Esperanza-La Cristalina. 2.- La Cabaña-La Campiña-Sábalo-Sabalito. 3.- San Fernando-San Vicente-Limala-La Cruz. | Cofinanciar 4 proyectos | | Cofinanciar dos proyectos | Cofinanciar dos proyectos | |
| 5 | Plan de gestión integral | Cofinanciar un | | Cofinanciar | | |

117



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|---|
| | de residuos sólidos. | proyecto. | | un proyecto. | | |
| 6 | Cofinanciación proyectos de alumbrado público. | Cofinanciar dos proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | | |
| 7 | Cofinanciación del sistema de tratamiento de aguas residuales de Puerto Colón. | Cofinanciar un proyecto tratamiento de aguas residuales | Cofinanciar un proyecto tratamiento de aguas residuales. Fase uno | Cofinanciar un proyecto tratamiento de aguas residuales. Fase dos. | Cofinanciar un proyecto tratamiento de aguas residuales. Fase tres. | Cofinanciar un proyecto tratamiento de aguas residuales. Fase cuatro. |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|--|-------------------------|--------------------------------------|
| 1 | Construcción y optimización del sistema de acueducto. | Ejecutar proyectos de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio de agua. | Cofinanciar 4 proyectos | Porcentaje de personas beneficiadas. |
| 2 | Construcción del alcantarillado sanitario y pluvial para ampliar cobertura. | Ejecutar proyectos de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado. | Cofinanciar 4 proyectos | Porcentaje de personas beneficiadas. |
| 3 | Cofinanciación de proyectos de ampliación y adecuación de acueducto y alcantarillado para ampliar cobertura. | Ejecutar proyectos de adecuación de infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar el servicio de acueducto y alcantarillado. | Cofinanciar 4 proyectos | Porcentaje de personas beneficiadas. |
| 4 | Cofinanciación de proyectos de electrificación: 1.- Jordán Ortiz-El Maizal-La Danta-Guisita-Nueva Esperanza-La Cristalina. 2.- La Cabaña-La Campiña-Sábalo-Sabalito. 3.- San Fernando-San Vicente-Limonal-La Cruz. | Ejecutar proyectos de electrificación para ampliar la cobertura y mejorar el servicio. | Cofinanciar 4 proyectos | Porcentaje de personas beneficiadas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|--|--|---|--------------------------------------|
| 5 | Plan de gestión integral de residuos sólidos. | Ejecutar proyectos de aseo y recolección de basura para ampliar la cobertura y mejorar el servicio. | Cofinanciar un proyecto. | Porcentaje de personas beneficiadas. |
| 6 | Cofinanciación proyectos de alumbrado público. | Mejorar el servicio de alumbrado público. | Cofinanciar dos proyectos | Porcentaje de personas beneficiadas. |
| 7 | Cofinanciación del sistema de tratamiento de aguas residuales de Puerto Colón. | Gestionar la ejecución del proyecto de aguas residuales con el fin de mejorar las condiciones de vida. | Cofinanciar un proyecto tratamiento de aguas residuales | Porcentaje de personas beneficiadas. |

PROGRAMA 2. ORGANIZACIÓN Y EDUCACION PARA EL USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO

Organizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

ESTRATEGIAS

- ❖ Organizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Educar para ser más eficientes.

Meta de resultado 1: realizar el 100% de la organización para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de una organización de los servicios públicos domiciliarios.

Indicador de resultado situación final: realizar una organización de los servicios públicos domiciliarios.

Meta de resultado 2: Atender el 100% de las campañas para el uso racional de los servicios públicos domiciliarios.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 campañas para el uso racional de los servicios públicos domiciliarios.

Indicador de resultado situación final: realizar seis campañas.

| No | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|----|---|------------------------|---------------------------|----------|--------------|--------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Creación empresa de servicios públicos domiciliarios. | Crear una organización | Realizar una organización | | | |
| 2 | Campañas de uso | Realizar 6 campañas | Realizar una | Realizar | Realizar dos | Realizar dos |

119



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|------------------------------------|---------|-------------|----------|----------|
| racional de los servicios públicos | campana | una campana | campanas | campanas |
|------------------------------------|---------|-------------|----------|----------|

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo especifico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|---|---------------------------|---|
| 1 | Organización de la prestación de los servicios públicos domiciliarios | Mejorar la prestación de los servicios domiciliarios. | Realizar una organización | Número de organizaciones realizadas. |
| 2 | Campañas de uso racional de los servicios públicos | Sensibilizar el uso racional de los servicios públicos domiciliarios. | Realizar 6 campañas | Número de campañas realizadas. Número de personas beneficiadas por las campañas. |

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO MUNICIPAL.

OBJETIVO

Apoyar y cofinanciar el mejoramiento del saneamiento básico municipal.

ESTRATEGIAS

- ❖ Gestión de proyectos para el fortalecimiento del saneamiento básico municipal.
- ❖ Incrementar los recursos contando con la comunidad.

Meta de resultado 1: Atender el 53,3% de las solicitudes de construcción y dotación de unidades sanitarias.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 15 solicitudes para la construcción y dotación de unidades sanitarias.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar ocho proyectos para la construcción y dotación de unidades sanitarias.

Meta de resultado 2: Atender el 100% de la solicitud para cofinanciar el sistema integral de residuos sólidos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un sistema integral de residuos sólidos.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar el sistema integral de residuos sólidos.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación para la construcción de unidades sanitarias | Cofinanciar 8 proyectos | Cofinanciar 2 proyectos | Cofinanciar 2 proyectos | Cofinanciar 2 proyectos | Cofinanciar 2 proyectos |
| 2 | Cofinanciación del | Cofinanciar el | Cofinanciar | Cofinanciar | Cofinanciar un | Cofinanciar un |

120



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|--|
| sistema integral de residuos sólidos. | sistema integral de residuos sólidos. | un sistema integral de residuos sólidos. Fase uno | un sistema integral de residuos sólidos. Fase dos | sistema integral de residuos sólidos. Fase tres | sistema integral de residuos sólidos. Fase cuatro. |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|--|

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 3 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|--|--|--|
| 1 | Cofinanciación para la construcción de unidades sanitarias | Mejorar las condiciones de vida mediante la construcción de unidades sanitarias. | Cofinanciar 8 proyectos | Número de personas beneficiadas. Número de proyectos financiados. |
| 2 | Cofinanciación del sistema integral de residuos sólidos. | Apoyar la realización del relleno sanitario con el fin de mantener un municipio limpio y sano. | Cofinanciar un proyecto de residuos sólidos. | Número de personas beneficiadas. |

4.5.4 EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD, COMPONENTES INSEPARABLES DE VIDA.

PROGRAMA 1. RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y MICROCUENCAS

OBJETIVO

Realizar acciones con el fin de recuperar y conservar bosques y microcuencas del municipio de SAN MIGUEL.

ESTRATEGIAS

- ❖ Educar para prevenir.
- ❖ Coordinar para maximizar esfuerzos.
- ❖ Progresar y producir sosteniblemente.

Meta de resultado 1: Atender el 100% de las solicitudes para la adquisición de terrenos para la protección de microcuencas.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de cuatro proyectos para la adquisición de tierras de protección de microcuencas.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos.

Meta de resultado 2: Atender el 100% para la organización del comité de atención de desastres.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación inicial: realizar una organización de atención y prevención de desastres.

Indicador de resultado situación final: realizar un comité de atención y prevención de desastres.

Meta de resultado 3: Atender el 100% de las solicitudes para la recuperación y conservación del bosque primario.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de cuatro proyectos para la recuperación y conservación del bosque primario.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos.

Meta de resultado 4: Atender el 100% de las solicitudes de proyectos de plantación de especies maderables.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de dos proyectos de plantación de especies maderables.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos.

Meta de resultado 5: Atender el 66,7% de las solicitudes de capacitación ambiental.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 6 solicitud de capacitaciones ambientales.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro capacitaciones ambientales.

Meta de resultado 6: Atender el 75% de las solicitudes de proyectos ambientales escolares.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitud de proyectos ambientales escolares.

Indicador de resultado situación final: apoyar seis proyectos ambientales escolares.

Meta de resultado 7: Atender el 75% de las solicitudes para la formación de promotores ambientales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 20 promotores ambientales.

Indicador de resultado situación final: capacitar a 15 promotores ambientales.

Meta de resultado 8: Atender el 50% de las solicitudes para la ordenación de fincas productivas.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 3.000 fincas por ordenamiento.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar el ordenamiento de 1.500 fincas productivas.

Meta de resultado 9: Atender el 100% de la solicitud para formular el plan eco turístico.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un plan eco turístico.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar un plan eco turístico.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|---|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Adquisición de terrenos para la protección de microcuencas. | Cofinanciar cuatro proyectos. | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 2 | Conformación del comité permanente de | Conformar un comité | Conformar un comité | | | |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|--|--|---------------------------|--|---|---|
| | atención y prevención de desastres. | | | | | |
| 3 | Cofinanciación de proyectos para la recuperación y conservación del bosque primario. | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 4 | Reforestación de proyectos para plantación de especies maderables | Cofinanciar dos proyectos | | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | |
| 5 | Capacitaciones para la conservación y recuperación ambiental y la biodiversidad | Realizar cuatro capacitaciones | Realizar una capacitación | Realizar una capacitación | Realizar una capacitación | Realizar una capacitación |
| 6 | Apoyo a proyectos ambientales escolares. | Apoyar seis proyectos ambientales escolares. | | Apoyar dos proyectos escolares ambientales | Apoyar dos proyectos escolares ambientales. | Apoyar dos proyectos escolares ambientales. |
| 7 | Formación de promotores ambientales comunitarios. | Formar 15 promotores ambientales | | Formar cinco promotores | Formar cinco promotores | Formar cinco promotores |
| 8 | Cofinanciación del ordenamiento predial de fincas productivas integrales. | Cofinanciar el ordenamiento de 1.500 fincas | | Cofinanciar 200 ordenamientos | Cofinanciar 800 ordenamientos | Cofinanciar 500 ordenamientos |
| 9 | Cofinanciación del plan eco turístico ambiental municipal. | Cofinanciar un plan eco turístico. | | Cofinanciar un plan eco turístico. | | |
| 10 | Canalización caño siete de agosto. | Canalizar un caño. | | Canalizar un caño. | Canalizar un caño. | |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|---|-------------------------------|---|
| 1 | Cofinanciación de proyectos para la adquisición de terrenos para la protección de microcuencas. | Adquirir terrenos con el fin de garantizar agua para las futuras generaciones. | Cofinanciar cuatro proyectos. | Número de proyectos ejecutados. Número de personas beneficiadas. |
| 2 | Conformación del comité permanente de atención y prevención de desastres. | Conformar el comité permanente de atención y prevención de desastres con el fin de coordinar acciones educativas y preventivas. | Conformar un comité | Número de comités conformados. Número de personas beneficiadas. |

| | | | | |
|----|--|---|--|---|
| 3 | Cofinanciación de proyectos para la recuperación y conservación del bosque primario. | Apoyar iniciativas que contribuyan a conservar el bosque primario. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Cofinanciar proyectos de plantación de especies maderables | Apoyar iniciativas que contribuyan a la plantación de especies maderables. | Cofinanciar dos proyectos | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Capacitaciones para la conservación y recuperación ambiental y la biodiversidad | Educar para la conservación y recuperación medio ambiental. | Realizar cuatro capacitaciones | Numero de eventos de capacitación realizados. Número de personas beneficiadas de las capacitaciones. |
| 6 | Apoyo a proyectos ambientales escolares. | Incentivar a los estudiantes por el conocimiento ambiental del municipio. | Apoyar seis proyectos ambientales escolares. | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Formación de promotores ambientales comunitarios. | Fortalecer la capacidad humana municipal. | Formar 15 promotores ambientales | Número de personas formadas. Número de personas beneficiadas. |
| 8 | Cofinanciación del ordenamiento predial de fincas productivas integrales. | Fortalecer el sistema productivo mediante la cofinanciación del ordenamiento de fincas productivas. | Cofinanciar el ordenamiento de 1.500 fincas | Número de fincas ordenadas. Número de personas beneficiadas. |
| 9 | Cofinanciación del plan eco turístico ambiental municipal. | Formular el plan eco turístico con el fin de mejorar las condiciones ambientales. | Cofinanciar un plan eco turístico. | Número de personas beneficiadas. |
| 10 | Canalización caño siete de agosto. | Canalizar el caño siete de agosto con el fin de mejorar las condiciones ambientales. | Canalizar un caño. | Número de personas beneficiadas. |

PROGRAMA 2. REORDENAMIENTO URBANO Y RURAL, CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE ÁREAS PROTEGIDAS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL MEDIO AMBIENTALES.

OBJETIVO

Promover la ocupación adecuada del uso del suelo urbano y del uso adecuado de los recursos hídricos.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

ESTRATEGIAS

- ❖ La comunidad toma decisiones racionales.
- ❖ Áreas estratégicas ambientales protegidas mejor.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

Meta de resultado 1: Atender el 100% de la solicitud para actualizar el EOT.

Indicador de resultado situación inicial: una solicitud para reformular el EOT.

Indicador de resultado situación final: realizar la reformulación del EOT.

Meta de resultado 2: reforestar el 20%.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 10 mil metros cuadrados de reforestación.

Indicador de resultado situación final: reforestar dos mil metros cuadrados.

Meta de resultado 3: Atender el 100% de la solicitud para formular el plan de gestión ambiental.

Indicador de resultado situación inicial: una solicitud para formular el plan de gestión ambiental.

Indicador de resultado situación final: reformular el plan de gestión ambiental.

Meta de resultado 4: apoyar el 60% de los proyectos de reciclaje.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 5 proyectos de reciclaje.

Indicador de resultado situación final: apoyar tres proyectos de reciclaje.

Meta de resultado 5: Atender el 50% de la solicitud de proyectos de descontaminación.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de descontaminación.

Indicador de resultado situación final: realizar dos proyectos de descontaminación.

| No. | Proyectos | META FINAL | Indicadores | | | |
|-----|--|-------------------------------------|-------------|--|---------------------------------|--|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Actualización del EOT. | Reformular el EOT | | Reformular el EOT | | |
| 2 | Reforestación de plantaciones protectoras productoras. | Reforestar dos mil metros cuadrados | | Reforestar quinientos metros cuadrados | Reforestar mil metros cuadrados | Reforestar quinientos metros cuadrados |
| 3 | Formulación del plan de Gestión Ambiental municipal, PGAM. | Formular un plan. | | Reformular un plan de gestión. | | |
| 4 | Apoyo a proyectos de reciclaje. | Apoyar tres proyectos de | | Apoyar un proyecto. | Apoyar un proyecto. | Apoyar un proyecto. |

125



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| | | reciclaje. | | | | |
| 5 | Ejecución de proyectos de descontaminación de ríos y quebradas por mala disposición de residuos sólidos y vertimiento de aguas negras. | Ejecutar dos proyectos de descontaminación. | | | Ejecutar un proyecto de descontaminación | Ejecutar un proyecto de descontaminación |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|---|---|
| 1 | Reformulación del EOT. | Reformular el OET con el fin de armonizar el desarrollo sostenible. | Reformular el EOT | Número de proyectos ejecutados. Número de personas beneficiadas. |
| 2 | Reforestación de plantaciones protectoras productoras. | Mejorar las condiciones medioambientales municipales. | Reforestar dos mil metros cuadrados | Número de metros cuadrados. Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Formulación del plan de Gestión Ambiental municipal, PGAM. | Formular el plan de gestión con el fin de mejorar la calidad ambiental. | Formular un plan. | Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Apoyo a proyectos de reciclaje. | Apoyar la generación de empleo municipal. | Apoyar tres proyectos de reciclaje. | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Ejecución de proyectos de descontaminación de ríos y quebradas por mala disposición de residuos sólidos y vertimiento de aguas negras. | Mejorar las condiciones medioambientales municipales. | Ejecutar dos proyectos de descontaminación. | Número de proyectos ejecutados. Número de personas beneficiadas. |

4.5.5 EJE 5. CAMPO PRODUCTIVO PARA INTEGRAR DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.

PROGRAMA 1. CAMPO PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y DINAMIZAR LA ECONOMIA LOCAL



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

OBJETIVO

Estimular y apoyar iniciativas microempresariales del campo con el fin de aumentar los ingresos y dinamizar la economía local.

ESTRATEGIAS

- ❖ Cooperar para maximizar recursos.
- ❖ Capacitar para trabajar mejor.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

Meta de resultado 1: Atender cincuenta hectáreas de pimienta que involucren a 100 productores.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cien hectáreas de pimienta.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar 100 productores de pimienta para que implementen cincuenta hectáreas.

Meta de resultado 2: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de granjas integrales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de granjas integrales.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos.

Meta de resultado 3: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de caucho.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de caucho.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos.

Meta de resultado 4: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de caucho.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de caucho.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos de caucho.

Meta de resultado 5: Atender el 66,7% de las solicitudes de proyectos de huertas caseras.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 15 solicitudes de proyectos de huertas caseras.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar diez proyectos de huertas caseras.

Meta de resultado 6: Atender el 75% de las solicitudes de proyectos de frutales amazónicos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de frutales amazónicos.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar seis proyectos de frutales amazónicos.

Meta de resultado 7: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de sacha inchi.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 4 solicitudes de proyectos de sacha inchi.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos de sacha inchi.

Meta de resultado 8: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de caña de azúcar.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de proyectos de caña de azúcar.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos de caña de azúcar.

Meta de resultado 9: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de arroz.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de proyectos de arroz.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos de arroz.

Meta de resultado 10: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de maíz.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de proyectos de maíz.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos de maíz.

Meta de resultado 11: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de yuca.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de proyectos de yuca.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos de yuca.

Meta de resultado 12: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de ganadería.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de ganadería.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos de ganadería.

Meta de resultado 13: Atender el 75% de las solicitudes de proyectos de especies menores.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 16 solicitudes de proyectos de especies menores.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar doce proyectos de especies menores.

Meta de resultado 14: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de piscicultura.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de piscicultura.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos de piscicultura.

Meta de resultado 15: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de capacitación agropecuaria.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de capacitación agropecuaria.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos de capacitación.

Meta de resultado 16: Atender el 80% de los usuarios que reclaman asistencia técnica agropecuaria.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 2500 solicitudes de asistencia técnica agropecuaria.

Indicador de resultado situación final: brindar asistencia 2.000 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores.

Meta de resultado 17: Atender el 100% de las solicitudes de eventos feriales agropecuarios.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de eventos feriales agropecuarios.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro eventos feriales agropecuarios.

Meta de resultado 18: crear el 100% del fondo de microempresas.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un fondo de microempresas.

Indicador de resultado situación final: crear un fondo para apoyar a los microempresarios.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 19: ampliar la cobertura al 71% de personas que tienen tierras con título de propiedad.

Indicador de resultado situación inicial: el 31% tiene tierras con título de propiedad.

Indicador de resultado situación final: acompañar al 40% de personas que tienen tierras sin título de propiedad.

Meta de resultado 20: adquirir el 50% de tierras para los desplazados.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 20 mil metros cuadrados.

Indicador de resultado situación final: adquirir 10 mil metros cuadrados para los desplazados.

Meta de resultado 21: adquirir el 50% de tierras para los afrodescendientes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 20 mil metros cuadrados.

Indicador de resultado situación final: adquirir 10 mil metros cuadrados para los afrodescendientes.

Meta de resultado 22: formular el plan agropecuario municipal.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un plan agropecuario.

Indicador de resultado situación final: formular un plan agropecuario.

Meta de resultado 23: realizar una organización comercial para el sector agropecuario.

Indicador de resultado situación inicial: ausencia de una organización comercial.

Indicador de resultado situación final: realizar una organización.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|--|--|-------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación de proyectos de pimienta. | Establecer cincuenta hectáreas que involucren a cien productores | | Cofinanciar 20 productores | Cofinanciar 20 productores | Cofinanciar 10 productores |
| 2 | Cofinanciación de proyectos de granjas integrales. | Cofinanciar cuatro proyectos | | Cofinanciar dos proyectos | Cofinanciar dos proyectos | |
| 3 | Cofinanciación de proyectos de cacao. | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar dos proyectos | Cofinanciar un proyecto | |
| 4 | Cofinanciar proyectos de caucho. | Cofinanciar cuatro proyectos | | Cofinanciar dos proyectos | Cofinanciar dos proyectos | |
| 5 | Cofinanciar proyectos de huertas caseras. | Cofinanciar diez proyectos | Cofinanciar 2 proyectos | Cofinanciar 3 proyectos | Cofinanciar 3 proyectos | Cofinanciar 2 proyectos |
| 6 | Cofinanciar proyectos de frutales amazónicos. | Cofinanciar seis proyectos | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar 2 proyectos | Cofinanciar 2 proyectos | Cofinanciar un proyecto. |
| 7 | Cofinanciar proyectos de sacha inchi. | Cofinanciar dos proyectos | | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|---|
| 8 | Cofinanciar proyectos de caña de azúcar. | Cofinanciar dos proyectos | | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | |
| 9 | Cofinanciar proyectos de arroz. | Cofinanciar dos proyectos | | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | |
| 10 | Cofinanciar proyectos de maíz. | Cofinanciar dos proyectos | | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | |
| 11 | Cofinanciar proyectos de yuca. | Cofinanciar dos proyectos | | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | |
| 12 | Cofinanciar proyectos de ganadería. | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. |
| 13 | Cofinanciar proyectos de especies menores. | Cofinanciar 12 proyectos | Cofinanciar dos proyectos. | Cofinanciar tres proyectos. | Cofinanciar tres proyectos. | Cofinanciar dos proyectos. |
| 14 | Cofinanciar proyectos de piscicultura. | Cofinanciar cuatro proyectos | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. | Cofinanciar un proyecto. |
| 15 | Cofinanciación de actividades de capacitación para mejorar el campo. | Cofinanciar cuatro proyectos de capacitación | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto |
| 16 | Asistencia técnica al sector agropecuario. | Acompañar a 2000 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores | Asistir a 500 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores | Asistir a 500 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores | Asistir a 500 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores | Asistir a 500 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores |
| 17 | Cofinanciación de eventos feriales agropecuarios. | Cofinanciar cuatro eventos feriales | Cofinanciar un evento ferial |
| 18 | Creación del fondo de apoyo a la microempresa | Crear un fondo para la microempresa. | | Crear el fondo para la microempresa. | | |
| 19 | Gestión para la titulación y adjudicación de tierras. | Acompañar el proceso de titulación y adjudicación de tierras ante INCODER | Acompañar al 10% de personas que no tienen título de propiedad de la finca. | Acompañar al 10% de personas que no tienen título de propiedad de la finca. | Acompañar al 10% de personas que no tienen título de propiedad de la finca. | Acompañar al 10% de personas que no tienen título de propiedad de la finca. |
| 20 | Adquisición de tierra para los desplazados | Adquirir 10 mil metros cuadrados | | Adquirir 10 mil metros cuadrados. | | |
| 21 | Adquisición de tierra para los | Adquirir 10 mil metros cuadrados | | Adquirir 10 mil metros | | |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|--|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--|
| | afrodescendientes. | | | cuadrados. | | |
| 22 | Formulación del plan agropecuario municipal, PAM | Formular un plan agropecuario. | | Formular un plan agropecuario. | | |
| 23 | Organización agroindustrial y transferencia de tecnología para el sector agropecuario. | Realizar una organización | | Realizar una organización | | |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|--|--|--|
| 1 | Cofinanciación de proyectos de pimienta. | Apoyar los cultivos de pimienta con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Establecer cincuenta hectáreas que involucren a cien productores | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 2 | Cofinanciación de proyectos de granjas integrales. | Apoyar las granjas integrales con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Cofinanciación de proyectos de cacao. | Apoyar los cultivos de cacao con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Cofinanciar proyectos de caucho. | Apoyar los cultivos de caucho con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Cofinanciar proyectos de huertas caseras. | Apoyar los cultivos de huertas caseras con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar diez proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Cofinanciar proyectos de frutales amazónicos. | Apoyar los cultivos de frutales amazónicos con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar seis proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Cofinanciar proyectos de sachá inchi. | Apoyar los cultivos de sachá inchi con el fin de generar empleo y | Cofinanciar dos proyectos | Número de proyectos cofinanciados. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|--|---|---|--|
| | | dinamizar la economía municipal. | | Número de personas beneficiadas. |
| 8 | Cofinanciar proyectos de caña de azúcar. | Apoyar los cultivos de caña de azúcar con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar dos proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 9 | Cofinanciar proyectos de arroz. | Apoyar los cultivos de arroz con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar dos proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 10 | Cofinanciar proyectos de maíz. | Apoyar los cultivos de maíz con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar dos proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 11 | Cofinanciar proyectos de yuca. | Apoyar los cultivos de yuca con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar dos proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 12 | Cofinanciar proyectos de ganadería. | Apoyar proyectos de ganadería con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 13 | Cofinanciar proyectos de especies menores. | Apoyar proyectos de especies menores con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar 12 proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 14 | Cofinanciar proyectos de piscicultura. | Apoyar proyectos de piscicultura con el fin de generar empleo y dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar cuatro proyectos | Número de proyectos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 15 | Cofinanciación de actividades de capacitación para mejorar el campo. | Cualificar el talento humano con el fin de mejorar la producción y comercialización microempresarial. | Cofinanciar cuatro proyectos de capacitación | Número de personas capacitadas. |
| 16 | Asistencia técnica al sector agropecuario. | Prestar asistencia a los agricultores y ganaderos con el fin de mejorar la producción y comercialización. | Acompañar a 4000 pequeños agricultores, ganaderos y de especies menores | Número de personas beneficiadas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|--|---|---|--|
| 17 | Cofinanciación de eventos feriales agropecuarios. | Promover los intercambios culturales alrededor de los eventos agropecuarios. | Cofinanciar cuatro eventos feriales | Número de eventos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 18 | Creación del fondo de apoyo a la microempresa | Crear el fondo de apoyo a los microempresarios con el fin de dinamizar la economía municipal. | Crear un fondo para la microempresa. | Número de proyectos aprobados. Número de personas beneficiadas. |
| 19 | Gestión para la titulación y adjudicación de tierras. | Apoyar y gestionar la titulación y adjudicación de tierras con el fin de fortalecer el campo. | Acompañar el proceso de titulación y adjudicación de tierras ante INCODER | Número de personas beneficiadas. |
| 20 | Adquisición de tierra para los desplazados | Adquirir tierra para los desplazados con el fin de mejorar sus condiciones de vida. | Adquirir 10 mil metros cuadrados | Número de personas beneficiadas. Número de metros cuadrados adquiridos. |
| 21 | Adquisición de tierra para los afrodescendientes. | Adquirir tierra para los afrodescendientes con el fin de mejorar sus condiciones de vida. | Adquirir 10 mil metros cuadrados | Número de personas beneficiadas. Número de metros cuadrados adquiridos. |
| 22 | Formulación del plan agropecuario municipal, PAM | Basar la toma de decisiones en la información precisa. | Formular un plan agropecuario. | Número de personas beneficiadas. |
| 23 | Organización agroindustrial y transferencia de tecnología para el sector agropecuario. | Fortalecer el sistema comercial agropecuario | Realizar una organización | Número de personas beneficiadas. |

4.5.6 EJE 6. INFRAESTRUCTURA PARA INTEGRAR Y DINAMIZAR A SAN MIGUEL.

PROGRAMA 1. CALLES Y VIAS PARA COMUNICARNOS MEJOR

OBJETIVO

Pavimentar calles, mantener las vías terciarias y fluviales en buen estado con el fin de dinamizar la economía municipal.

ESTRATEGIAS



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ Cooperar para que nos alcance a todos.
- ❖ Integrar a las instituciones del sector para trabajar juntos.
- ❖ Tocar puertas departamentales, nacionales e internacionales para crecer en recursos.

Meta de resultado 1: ampliar la cobertura de calles pavimentadas a 1.900 metros.

Indicador de resultado situación inicial: existencia de 1.400 metros de calles pavimentadas.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la pavimentación de 500 metros de calles.

Meta de resultado 2: mantener el 75% de las vías terciarias del municipio.

Indicador de resultado situación inicial: existencia 120 km. de vías terciarias por mantener.

Indicador de resultado situación final: dar mantenimiento a 90 km. de vías terciarias.

Meta de resultado 3: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de construcción de puentes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 puentes por construir.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos de construcción de puentes.

Meta de resultado 4: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos fluviales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 4 solicitudes de proyectos fluviales.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos fluviales.

Meta de resultado 5: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos para adecuar puentes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 8 solicitudes de proyectos de adecuación de puentes.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar 4 proyectos de adecuación de puentes.

Meta de resultado 6: Atender el 50% de las solicitudes de proyectos de canalización del río.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro solicitudes de proyectos de canalización del río.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos proyectos de canalización del río.

Meta de resultado 7: gestionar la pavimentación de la carretera Puente Internacional-Santa Ana

Indicador de resultado situación inicial: vía destapada y en mal estado.

Indicador de resultado situación final: gestionar la pavimentación de la carretera Puente Internacional-Santa Ana.

Meta de resultado 8: mantener el 88,9% de las calles urbanas.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 4.500 metros de calles por darles mantenimiento.

Indicador de resultado situación final: dar mantenimiento a 4.000 metros de calles urbanas.

Meta de resultado 9: cofinanciar la construcción del 33,3% de los parques infantiles.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 9 parques infantiles.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción de tres parques infantiles.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 10: construir el 100% de la vía Albania-Afilador.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de la vía Albania-Afilador.

Indicador de resultado situación final: construir la vía Albania-Afilador.

Meta de resultado 11: construir el 100% de la vía La Cabaña-San Antonio-Tres Islas.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de la vía La Cabaña-San Antonio

Indicador de resultado situación final: construir la vía La Cabaña-San Antonio.

Meta de resultado 12: cofinanciar la construcción del Terminal internacional de transporte terrestre.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un Terminal de transporte terrestre.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción del Terminal internacional de transporte terrestre.

Meta de resultado 13: construir el 40% de los gaviones.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cinco construcciones de gaviones..

Indicador de resultado situación final: construir dos gaviones.

Meta de resultado 14: cofinanciar la construcción de la plaza de mercado.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de la construcciones de la plaza de mercado.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción de la plaza de mercado.

Meta de resultado 15: cofinanciar la construcción de la casa de la cultura.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de la construcciones de la casa de la cultura.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción de la casa de la cultura.

Meta de resultado 16: cofinanciar el 60% las construcciones de polideportivos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 5 polideportivos.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción de tres polideportivos.

Meta de resultado 17: realizar remodelación del puente sobre el río Guisia-La Cabaña.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de una remodelación de puente.

Indicador de resultado situación final: realizar una remodelación del puente sobre el río Guisia-la Cabaña.

Meta de resultado 18: mantener la vía San Fernando-Trapiche Panelero.

Indicador de resultado situación inicial: vía San Fernando-Trapiche Panelero en mal estado.

Indicador de resultado situación final: mantener la vía San Fernando-Trapiche Panelero.

Meta de resultado 19: construir el 100% del camino peatonal.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 350 metros de camino peatonal.

Indicador de resultado situación final: construir 350 metros de camino peatonal.

Meta de resultado 20: mejorar la plaza de mercado de Puerto Colón.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación inicial: mal estado de la plaza de mercado de Puerto Colón.

Indicador de resultado situación final: mejorar la plaza de mercado de Puerto Colón.

Meta de resultado 21: cofinanciar la sede administrativa del corregimiento de Puerto Colón.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de una sede administrativa del corregimiento de Puerto Colón.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar sede administrativa corregimiento Puerto Colón.

Meta de resultado 22: cofinanciar la construcción de puentes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de puentes.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción de puentes.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|---|--|---|--|--|---|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación para pavimentar calles principales del municipio | Pavimentar 500 metros de calles | Pavimentar 100 metros | Pavimentar 100 metros | Pavimentar 200 metros | Pavimentar 100 metros |
| 2 | Mejoramiento de vías terciarias municipales | Mantener en buen estado 90 kilómetros de vías terciarias | Mantener 10 kilómetros de vías terciarias | Mantener 10 kilómetros de vías terciarias | Mantener 35 kilómetros de vías terciarias | Mantener 35 kilómetros de vías terciarias |
| 3 | Cofinanciación de la construcción de puentes | Cofinanciar la construcción de tres puentes | | Cofinanciar la construcción del puente El Oasis. | Cofinanciar la construcción del puente La Hormiga. | Cofinanciar la construcción del puente Sancudo. |
| 4 | Cofinanciación de proyectos de fluviales | Cofinanciar dos proyectos fluviales | | Cofinanciar un proyecto | Cofinanciar un proyecto | |
| 5 | Mantenimiento y adecuación de puentes municipales | Adecuar cuatro puentes municipales | Adecuar un puente | Adecuar un puente | Adecuar un puente | Adecuar un puente |
| 6 | Cofinanciación del proyecto de canalización para la protección del casco urbano | Cofinanciar dos actividades de canalización. | | Cofinanciar una actividad de canalización | | Cofinanciar una actividad de canalización |
| 7 | Gestión de la Pavimentación Puente Internacional-Santa Ana | Gestionar la pavimentación | Gestionar la pavimentación | Gestionar la pavimentación | Gestionar la pavimentación | Gestionar la pavimentación |
| 8 | Mantenimiento de calles urbanas | Mantener 4.000 metros de calles urbanas | Mantener 1000 metros | Mantener 1000 metros | Mantener 1000 metros | Mantener 1000 metros |
| 9 | Cofinanciar la construcción de parques infantiles. | Cofinanciar la construcción de tres parques infantiles. | | Cofinanciar un parque infantil. | Cofinanciar un parque infantil. | Cofinanciar un parque infantil. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|---|
| 10 | Mejoramiento de la vía Albania-Afilador. | Mejorar la vía Albania-Afilador | Mejorar la vía Albania-Afilador. Primera fase | Mejorar la vía Albania-Afilador. Segunda fase. | Mejorar la vía Albania-Afilador. Tercera fase. | Mejorar la vía Albania-Afilador. Cuarta fase. |
| 11 | Mejoramiento de la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. | Mejorar la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. | Mejorar la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. Primera fase | Mejorar Construir la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. Segunda fase. | Mejorar la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. Tercera fase. | Mejorar la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. Cuarta fase. |
| 12 | Cofinanciación del Terminal internacional de transporte. | Cofinanciar el Terminal internacional de transporte. | Cofinanciar el Terminal internacional de transporte. | Cofinanciar el Terminal internacional de transporte. | Cofinanciar el Terminal internacional de transporte. | Cofinanciar el Terminal internacional de transporte. |
| 13 | Construcción de gaviones en zonas de riesgo. | Construir dos gaviones. | | Construir un gavión. | Construir un gavión. | |
| 14 | Cofinanciación la construcción de la plaza de mercado. | Cofinanciar la construcción de la plaza de mercado. | | Cofinanciar la construcción de la plaza de mercado. | Cofinanciar la construcción de la plaza de mercado. | Cofinanciar la construcción de la plaza de mercado. |
| 15 | Cofinanciación de la construcción de la casa de la cultura. | Cofinanciar la construcción de la casa de la cultura. | | Cofinanciar la construcción de la casa de la cultura. | Cofinanciar la construcción de la casa de la cultura. | Cofinanciar la construcción de la casa de la cultura. |
| 16 | Cofinanciación de la construcción de polideportivos. | Cofinanciar tres construcciones de polideportivos. | | Cofinanciar una construcción | Cofinanciar una construcción | Cofinanciar una construcción |
| 17 | Remodelación puente peatonal Río Guisia-La Cabaña. | Realizar una remodelación del puente. | | Realizar una remodelación del puente. | | |
| 18 | Mantenimiento vía escuela san Fernando-Trapiche Panelero. | Mantener la vía San Fernando-Trapiche Panelero. | | Mantener la vía San Fernando-Trapiche Panelero. | Mantener la vía San Fernando-Trapiche Panelero. | Mantener la vía San Fernando-Trapiche Panelero. |
| 19 | Construcción camino peatonal puente la Dorada-IET. Comercial | Construir trescientos cincuenta metros. | | | Construir trescientos cincuenta metros. | |
| 20 | Mejoramiento plaza de mercado de Puerto Colón. | Mejorar la plaza de mercado de Puerto Colón. | | Mejorar la plaza de mercado de Puerto Colón. | Mejorar la plaza de mercado de Puerto Colón. | |
| 21 | Cofinanciación de la Construcción de la sede | Cofinanciar la construcción de la | | Cofinanciar la construcción | Cofinanciar la construcción de | Cofinanciar la construcción de |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----|---|---|--|---|---|---|
| | administrativa corregimiento de Puerto Colón. (JAL) | sede administrativa. | | de la sede administrativa. | la sede administrativa. | la sede administrativa. |
| 22 | Cofinanciación de la construcción de puentes municipales. | Cofinanciar la construcción de puentes. | | Cofinanciar la construcción de puentes. | Cofinanciar la construcción de puentes. | Cofinanciar la construcción de puentes. |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|---|---|---|
| 1 | Cofinanciación para pavimentar calles principales del municipio | Pavimentar las principales calles del municipio con el fin de mejorar las condiciones de vida. | Pavimentar 1000 metros de calles | Número de metros pavimentados. Número de personas beneficiadas. |
| 2 | Mantenimiento de vías terciarias municipales | Mantener las vías terciarias con el fin de dinamizar la economía local. | Mantener en buen estado 90 kilómetros de vías terciarias | Número de kilómetros arreglados y mantenidos. Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Cofinanciación de la construcción de puentes | Construir puentes con el fin de generar flujo vehicular y comercial. | Cofinanciar la construcción de cuatro puentes | Número de puentes construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Cofinanciación de proyectos de fluviales | Apoyar proyectos fluviales con el fin de mejorar la circulación de personas y el comercio en general. | Cofinanciar cuatro proyectos fluviales | Número de proyectos apoyados. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Mantenimiento y adecuación de puentes municipales | Adecuar los puentes con el fin de mejorar las condiciones comerciales y humanas. | Adecuar cuatro puentes municipales | Número de puentes arreglados. Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Cofinanciación del proyecto de canalización de protección del casco urbano | Dragar el río con el fin de proteger el casco urbano. | Cofinanciar dos actividades de canalización. | Número de actividades de dragado realizadas. Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Gestión de la Pavimentación Puente Internacional-Santa Ana | Gestionar la pavimentación con el fin de dinamizar la economía municipal. | Gestionar la pavimentación | Número de kilómetros construidas. Número de personas beneficiadas. |
| 8 | Mantenimiento de calles urbanas | Mantener un buen estado las principales | Mantener 4.000 metros de calles | Número de metros conservados. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| | | calles de la población. | urbanas | Número de personas beneficiadas. |
| 9 | Cofinanciar la construcción de parques infantiles. | Construir parques infantiles con el fin de apoyar el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación. | Cofinanciar la construcción de tres parques infantiles. | Número de parques infantiles construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 10 | Construcción de la vía Albania-Afilador. | Construir la vía Albania-Afilador con el fin de dinamizar el comercio y a integración social. | Construir la vía Albania-Afilador | Número de metros construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 11 | Construcción de la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. | Construir la vía La Cabaña-San Antonio con el fin de dinamizar el comercio y a integración social. | Construir la vía La Cabaña-San Antonio del Convoy. | Número de metros construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 12 | Cofinanciación del Terminal internacional de trasporte. | Cofinanciar la construcción del Terminal con el fin de dinamizar la economía municipal. | Cofinanciar el Terminal internacional de transporte. | Número de personas beneficiadas. |
| 13 | Construcción de gaviones | Construir gaviones con el fin de disminuir riesgos ambientales. | Construir dos gaviones. | Número de gaviones construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 14 | Cofinanciación la construcción de la plaza de mercado. | Mejorar la prestación del servicio de la plaza de mercado. | Cofinanciar la construcción de la plaza de mercado. | Número de personas beneficiadas. |
| 15 | Cofinanciación de la construcción de la casa de la cultura. | Fortalecer la cultura municipal. | Cofinanciar la construcción de la casa de la cultura. | Número de personas beneficiadas. |
| 16 | Cofinanciación de la construcción de polideportivos. | Fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación. | Cofinanciar tres construcciones de polideportivos. | Número de polideportivos cofinanciados. Número de personas beneficiadas. |
| 17 | Remodelación puente peatonal Río Guisia-La Cabaña. | Mejorar las condiciones de flujo vehicular y humano en el municipio. | Realizar una remodelación del puente. | Número de personas beneficiadas. |
| 18 | Mantenimiento vía | Mejorar las condiciones | Mantener la vía | Número de personas |

139



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|----|--|---|--|---|
| | escuela san Fernando-Trapiche Panelero. | de flujo vehicular y humano en el municipio. | San Fernando-Trapiche Panelero. | beneficiadas. Número de kilómetros conservados. |
| 19 | Construcción camino peatonal puente la Dorada-IET. Comercial | Mejorar la movilidad estudiantil del municipio. | Construir trescientos cincuenta metros. | Número de metros construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 20 | Mejoramiento plaza de mercado de Puerto Colón. | Mejorar las condiciones de comercialización del municipio. | Mejorar la plaza de mercado de Puerto Colón. | Número de metros cuadrados remodelados. Número de personas beneficiadas. |
| 21 | Cofinanciación de la Construcción de la sede administrativa corregimiento de Puerto Colón. (JAL) | Mejorar la prestación de los servicios a la comunidad mediante la construcción de la sede administrativa del corregimiento de Puerto Colón. | Cofinanciar la construcción de la sede administrativa. | Número de metros cuadrados construidos. Número de personas beneficiadas. |
| 22 | Cofinanciación de la construcción de puentes municipales. | Construir puentes con el fin de mejorar la economía municipal. | Cofinanciar la construcción de puentes. | Número de puentes construidos. Número de personas beneficiadas. |

PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD Y LA FAMILIA

OBJETIVO

Realizar construcciones, mantenimientos y adecuaciones de infraestructura para la salud y la familia.

ESTRATEGIAS

- ❖ Vivienda digna para la familia.
- ❖ Lugares adecuados para los servicios de salud.

Meta de resultado 1: Atender el 5% de proyectos de construcción de vivienda nueva.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 1.200 viviendas nuevas.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar 60 soluciones de vivienda nueva.

Meta de resultado 2: Atender el 33,4% de proyectos de mejoramiento de vivienda para etnias.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 300 mejoramientos de viviendas.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar 100 mejoramientos de vivienda para etnias.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Meta de resultado 3: Atender el 50% de proyectos de construcción de puestos de salud.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro puestos de salud.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar dos construcciones de puestos de salud.

Meta de resultado 4: Atender el 26,7% de proyectos de construcción de vivienda nueva para desplazados.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 300 viviendas nuevas para desplazados.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar 80 soluciones de vivienda nueva para desplazados.

Meta de resultado 5: cofinanciar el 62,5% de vivienda nueva para afrodescendientes.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 80 viviendas nuevas para afrodescendientes.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar la construcción 50 soluciones de vivienda nueva.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|---|--|-------------|--|--|-------------------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Cofinanciación de proyectos vivienda nueva | Cofinanciar 60 soluciones de vivienda | | Cofinanciar 60 soluciones de vivienda nueva | | |
| 2 | Cofinanciación de proyectos de mejoramiento de vivienda para etnias. | Cofinanciar 100 mejoramiento de viviendas | | Cofinanciar 40 mejoramien. Vivienda | Cofinanciar 40 mejoramien. Vivienda | Cofinanciar 20 mejoramien. Vivienda |
| 3 | Cofinanciación de la construcción de puestos de salud. | Cofinanciar dos construcciones | | Cofinanciar una construcción | Cofinanciar una construcción | |
| 4 | Implementación del proyecto de vivienda nueva para desplazados. | Cofinanciar 80 soluciones de vivienda nueva. | | Cofinanciar 80 soluciones de vivienda nueva. | | |
| 5 | Implementación del proyecto de vivienda nueva para afrodescendientes. | Cofinanciar 50 soluciones de vivienda nueva. | | | Cofinanciar 50 soluciones de vivienda nueva. | |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|--|---|---|
| 1 | Cofinanciación de proyectos vivienda nueva | Apoyar la consecución de vivienda nueva. | Cofinanciar 60 soluciones de vivienda | Número de personas beneficiadas. Número de viviendas nuevas. |
| 2 | Cofinanciación de proyectos de mejoramiento de vivienda para etnias | Apoyar el mejoramiento de vivienda. | Cofinanciar 100 mejoramiento de viviendas | Número de personas beneficiadas. Número de viviendas |

141



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| | | | | mejoradas. |
| 3 | Cofinanciación de la construcción de puestos de salud. | Construir puestos de salud con el fin de mejorar el servicio a la comunidad. | Cofinanciar dos construcciones | Número de personas beneficiadas. Número de puestos de salud construidos. |
| 4 | Cofinanciación de vivienda nueva para desplazados. | Apoyar la consecución de vivienda nueva para los desplazados. | Cofinanciar 80 soluciones de vivienda nueva. | Número de personas desplazadas beneficiadas. Número de viviendas nuevas. |
| 5 | Implementación del proyecto de vivienda nueva para afrodescendientes. | Apoyar la consecución de vivienda nueva para los afrodescendientes. | Cofinanciar 50 soluciones de vivienda nueva. | Número de afrodescendientes beneficiadas. Número de viviendas nuevas. |

PROGRAMA 3. INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

OBJETIVO

Crear ambientes de convivencia e integración social mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios de recreación, cultura y deporte.

ESTRATEGIAS

- ❖ Cooperar para integrarse mejor.
- ❖ Gestionar recursos para promocionar el aprovechamiento del tiempo libre.

Meta de resultado 1: adecuar y reparar 57,1% de los centros recreativos.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de siete centros recreativos por adecuar y reparar. .

Indicador de resultado situación final: adecuar y reparar cuatro centros recreativos.

Meta de resultado 2: Atender el 50% de proyectos de adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva.

Indicador de resultado situación inicial: seis infraestructuras deportivas en mal estado.

Indicador de resultado situación final: adecuar y mantener tres infraestructuras deportivas.

Meta de resultado 3: Atender el 50% de proyectos de adecuación y mantenimiento de infraestructura cultural.

Indicador de resultado situación inicial: cuatro infraestructuras culturales en mal estado.

Indicador de resultado situación final: adecuar y mantener dos infraestructuras culturales.

Meta de resultado 4: Atender el 80% de proyectos de dotación deportiva.

Indicador de resultado situación inicial: 35 solicitudes de dotaciones deportivas.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación final: realizar 28 dotaciones deportivas.

Meta de resultado 5: dotar a salones comunales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de elementos logísticos de salones comunales.

Indicador de resultado situación final: realizar dotaciones a salones comunales.

Meta de resultado 6: mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal..

Indicador de resultado situación inicial: infraestructura deportiva en mal estado.

Indicador de resultado situación final: realizar mantenimiento continuo de la infraestructura deportiva.

Meta de resultado 7: cierre del polideportivo tipo A.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un cierre del polideportivo tipo A.

Indicador de resultado situación final: realizar el cierre del polideportivo tipo A.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|---|--|--|--|--|--|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Adecuaciones y reparaciones de centros recreativos. | Adecuar y reparar cuatro centros recreativos. | | Adecuar y reparar un centro recreativo. | Adecuar y reparar dos centros recreativos. | Adecuar y reparar un centro recreativo. |
| 2 | Adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva | Adecuar tres infraestructuras deportivas | | Adecuar una infraestructu. deportiva | Adecuar una infraestructu. deportiva | Adecuar una infraestructu. deportiva |
| 3 | Adecuación y mantenimiento de infraestructura cultural | Adecuar y mantener dos infraestructuras culturales | | Adecuar y mantener una infraestructu. Cultural | Adecuar y mantener una infraestructu. Cultural | |
| 4 | Dotación para el fortalecimiento deportivo | Realizar 28 dotaciones | Realizar 3 dotaciones para deportes | Realizar 10 dotaciones para deportes | Realizar 8 dotaciones para deportes | Realizar 7 dotaciones para deportes |
| 5 | Cofinanciación de dotaciones para salones comunales. | Realizar dotaciones de salones comunales. | | Realizar dotación. | Realizar dotación. | |
| 6 | Sostenimiento de la infraestructura de polideportivo tipo A y centro comunitario. | Dar mantenimiento permanente a la infraestructura deportiva. | Realizar mantenimiento a la infraestructura deportiva. |
| 7 | Cierre del polideportivo tipo A. | Realizar un cierre del polideportivo. | | Realizar cierre polideportivo. | | |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 3 Y SUS PROYECTOS

143



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|---|--|---|
| 1 | Adecuaciones y reparaciones de centros recreativos. | Adecuar y reparar diferentes centros recreativos municipales. | Adecuar y reparar cuatro centros recreativos. | Número de personas beneficiadas. Número reparaciones realizadas. |
| 2 | Adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva | Mantener en buen estado los escenarios deportivos con el fin de garantizar el aprovechamiento del tiempo libre. | Adecuar tres infraestructuras deportivas | Número de escenarios deportivos adecuados y mantenidos. Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Adecuación y mantenimiento de infraestructura cultural | Mantener en buen estado los escenarios culturales con el fin de garantizar el aprovechamiento del tiempo libre. | Adecuar y mantener dos infraestructuras culturales | Número de escenarios culturales adecuados y mantenidos. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Dotación para el fortalecimiento deportivo | Dotar de los elementos necesarios a los gestores deportivos y culturales con el fin de estimular las prácticas culturales y deportivas. | Realizar 28 dotaciones | Número de dotaciones deportivas realizadas. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Cofinanciación de dotaciones para salones comunales. | Brindar mejores condiciones a las personas que asisten a los salones comunales. | Realizar dotaciones a salones comunales. | Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Sostenimiento de la infraestructura de polideportivo tipo A y centro comunitario. | Fortalecer la infraestructura deportiva con el fin de brindar espacios para la recreación y el deporte. | Dar mantenimiento permanente a la infraestructura deportiva. | Número de mantenimientos realizados. Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Cierre del polideportivo tipo A. | Fortalecer la infraestructura deportiva con el fin de brindar espacios para la recreación y el deporte. | Realizar un cierre del polideportivo. | Número de personas beneficiadas. |

4.5.7 EJE 7. SALUD PARA TENER UN PUEBLO SALUDABLE.

PROGRAMA 1. PERSONAL CAPACITADO PARA GARANTIZAR BUENA SALUD

OBJETIVO

Vincular personal capacitado con el fin de fortalecer la prestación del servicio de salud municipal.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

ESTRATEGIAS

- ❖ Las brigadas de salud mejoran la salud de muchos.
- ❖ Las promotoras se acercan a la comunidad.
- ❖ Fortalecer el hospital es garantizar un mejor servicio de salud para todos.

Meta de resultado 1: Atender el 100% de una organización descentralizada.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de una descentralización.

Indicador de resultado situación final: realizar una descentralización.

Meta de resultad 2: Atender el 100% de proyectos de brigadas de salud.

Indicador de resultado situación inicial: solicitud de cuatro brigadas de salud.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro brigadas de salud.

Meta de resultado 3: Atender el 60% para vincular promotoras de salud.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cinco promotoras de salud.

Indicador de resultado situación final: vincular tres promotoras de salud.

Meta de resultado 4: Atender el 80% de las campañas de prevención y promoción.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de diez campañas de prevención y promoción.

Indicador de resultado situación final: realizar ocho campañas de prevención y promoción.

Meta de resultado5: Atender al 100% de la población desplazada por la violencia.

Indicador de resultado situación inicial: población desplazada desprotegida en salud.

Indicador de resultado situación final: Atender al 100% de la población desplazada por la violencia

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|--|---|--|---|---|---|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Gestión para la descentralización, Hospital Fronterizo la Dorada. | Lograr una descentralización | Proceso de descentralización primera parte | Proceso de descentralización segunda parte. | Lograr descentralización | |
| 2 | Cofinanciación brigadas de salud. | Realizar cuatro brigadas de salud | | Realizar una brigada de salud | Realizar dos brigada de salud | Realizar una brigada de salud |
| 3 | Vinculación de promotoras de salud | Vincular tres promotoras de salud | Vincular una promotora | Vincular dos promotoras | | |
| 4 | Financiación de campañas de prevención y promoción de la salud infantil, juvenil y población | Realizar ocho campañas de prevención y promoción. | Realizar dos campañas de prevención y promoción. | Realizar dos campañas de prevención y promoción | Realizar dos campañas de prevención y promoción | Realizar dos campañas de prevención y promoción |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| | vulnerable. | | | | | |
| 5 | Salud para la atención de la población desplazada por la violencia. | Atender a la población desplazada en un 100% | Atender a la población desplazada en un 100% | Atender a la población desplazada en un 100% | Atender a la población desplazada en un 100% | Atender a la población desplazada en un 100% |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|--|---|--|
| 1 | Gestión para la descentralización, Hospital Fronterizo la Dorada. | Apoyar el proceso de descentralización del Hospital fronterizo la Dorada. | Lograr una descentralización | Una descentralización |
| 2 | Cofinanciación brigadas de salud. | Apoyar las brigadas de salud con el fin de atender a la comunidad. | Realizar cuatro brigadas de salud | Número de brigadas realizadas. Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Vinculación de promotoras de salud | Vincular a promotoras de salud con el fin de mejorar la prestación del servicio. | Vincular tres promotoras de salud | Número de promotoras vinculadas. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Financiación de campañas de prevención y promoción de la salud infantil, juvenil y población vulnerable. | Apoyar las diferentes campañas de salud con el fin de atender a la población infantil, juvenil y vulnerable. | Realizar ocho campañas de prevención y promoción. | Número de campañas realizadas. Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Salud para la atención de la población desplazada por la violencia. | Atender a la población desplazada por la violencia en salud. | Atender a la población desplazada en un 100% | Número de personas beneficiadas. |

PROGRAMA 2. AMPLIAR COBERTURA PARA BENEFICIARNOS DE LA SALUD.

OBJETIVO

Ampliar cobertura en salud para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

ESTRATEGIAS

- ❖ Concertar con la comunidad es una buena decisión.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- ❖ Niños, niñas, madres desprotegidas, discapacitados, etnias y ancianos son atendidos como se merecen.

Meta de resultado 1: Atender el 50% de proyectos de adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva.

Indicador de resultado situación inicial: seis infraestructuras deportivas en mal estado.

Indicador de resultado situación final: adecuar y mantener tres infraestructuras deportivas.

Meta de resultado 2: Atender el 100% de proyectos de dotación de los puestos de salud.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de cuatro dotaciones de puestos de salud.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro dotaciones a los puestos de salud.

Meta de resultado 3: Atender el 66,7% de los botiquines veredales.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 15 botiquines veredales.

Indicador de resultado situación final: dotar diez botiquines veredales.

Meta de resultado 4: Atender el 66,7% de proyectos de medicina tradicional indígena.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de seis proyectos de medicina tradicional indígena.

Indicador de resultado situación final: cofinanciar cuatro proyectos de medicina tradicional indígena.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|---|--|---|---|---|---|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Ampliar cobertura atención a población vulnerable | Régimen subsidiado para el 100% de la población. | Mantener el 100% | Mantener el 100% | Mantener el 100% | Mantener el 100% |
| 2 | Dotación de puestos de salud | Dotar cuatro puestos de salud | Dotar un puesto de salud | Dotar dos puestos de salud | Dotar un puesto de salud | |
| 3 | Dotación de botiquines veredales | Dotar diez botiquines veredales. | Dotar dos botiquines veredales | Dotar tres botiquines veredales | Dotar tres botiquines veredales | Dotar dos botiquines veredales |
| 4 | Cofinanciación de proyectos de medicina tradicional indígena. | Cofinanciar cuatro proyectos de medicina tradicional indígena. | Cofinanciar un proyecto de medicina tradicional |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|--|--|----------------------------------|
| 1 | Ampliar cobertura atención a población vulnerable | Mejorar las condiciones de salud de la población vulnerable. | Régimen subsidiado para el 100% de la población. | Número de personas beneficiadas. |
| 2 | Dotación de puestos de | Dotar a los puestos de | Dotar cuatro | Número de puestos dotados. |

147



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | salud | salud para mejorar la prestación de los servicios. | puestos de salud | Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Dotación de botiquines veredales | Dotar botiquines de diferentes veredas fin de prestar un mejor servicio a la comunidad. | Dotar diez botiquines veredales. | Número de botiquines dotados. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Cofinanciación de proyectos de medicina tradicional indígena. | Apoyar la medicina tradicional. | Cofinanciar cuatro proyectos de medicina tradicional indígena. | Número de proyectos financiados. Número de personas beneficiadas. |

PROGRAMA 3. SALUD PARA INFANTES, ADOLESCENTES Y FAMILIAS INTEGRALES¹¹.

OBJETIVO

Velar por la salud integral de los niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar y social.

ESTRATEGIAS

- ❖ Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad para la promoción del buen trato al menor y la solución pacífica de conflictos.
- ❖ Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar.
- ❖ Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
- ❖ Fomentar la construcción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y salud reproductiva.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|--------------------------------|--------------------------------------|---|---|---|---|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Salud para infantes integrales | Mantener la tasa de mortalidad en o% | Muerte de < de 1 año / nacidos en el municipio x 1000 N.V | Muerte de < de 1 año / nacidos en el municipio x 1000 N.V | Muerte de < de 1 año / nacidos en el municipio x 1000 N.V | Muerte de < de 1 año / nacidos en el municipio x 1000 N.V |
| | | Mantener la tasa de | Muertes en | Muertes en | Muertes en | Muertes en |

¹¹ Los indicadores de resultado y producto, lo mismo que las metas son las mismas del PLAN MUNICIPAL DE SALUD, información que se debe tener en cuenta para la ejecución de este plan de desarrollo municipal.

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| | | mortalidad en o% | menores de 5 años/ Total niños de 5 años X 1000 N.V | menores de 5 años/ Total niños de 5 añosX 1000 N.V | menores de 5 años/ Total niños de 5 añosX 1000 N.V | menores de 5 años/ Total niños de 5 añosX 1000 N.V |
| | | Mantener cobertura de vacunación útiles en 95% | Total de población asignada/ Total población asignada vacunada X 100 | Total de población asignada/ Total población asignada vacunada X 100 | Total de población asignada/ Total población asignada vacunada X 100 | Total de población asignada/ Total población asignada vacunada X 100 |
| 2 | | Mantener la tasa de mortalidad en 0% | Total de gestantes/ gestante fallecidas X 100 |
| | | Mantener la tasa de fecundidad global actual de 15 niños por 1000.mujeres en edad fértil año | Nacidos vivos /mujeres en edad fértil X 1000 | Nacidos vivos /mujeres en edad fértil X 1000 | Nacidos vivos /mujeres en edad fértil X 1000 | Nacidos vivos /mujeres en edad fértil X 1000 |
| | | Mantener la tasa del 0% actual | Total Mujeres de 15 a 69/ Mujeres con citología X100 | Total Mujeres de 15 a 69/ Mujeres con citología X100 | Total Mujeres de 15 a 69/ Mujeres con citología X100 | Total Mujeres de 15 a 69/ Mujeres con citología X100 |
| | Salud sexual y reproductiva | Mantener la cobertura de terapia en el caso actual | Posibles casos/cobertura con terapia de VIH X 100 | Posibles casos/cobertura con terapia de VIH X 100 | Posibles casos/cobertura con terapia de VIH X 100 | Posibles casos/cobertura con terapia de VIH X 100 |
| 3 | | Plan de salud mental operando | Actualización y ejecución del plan/plan da salud del municipio X 100 | Actualización y ejecución del plan/plan da salud del municipio X 100 | Actualización y ejecución del plan/plan da salud del municipio X 100 | Actualización y ejecución del plan/plan da salud del municipio X 100 |
| | Salud mental y lesiones violentas evitables | Redes de salud mental, psicoactivas, trastornos mentales operando (6 sesiones) | Sesiones de las redes/sesiones programadas X100 |
| 4 | Seguridad alimentaría y nutricional | Mejorar la situación de desnutrición global en menores de 5 años. | Reducir el porcentaje en 3..05% |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| | crónica en menores de 5 años. | mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en 0%. | mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en 0%. | por desnutrición crónica en menores de 5 años en 0%. | mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en 0%. |
| | Apoyar la institución prestadora del servicio de salud pública con las estrategias AIEPI y IAMI. | Mantener el porcentaje en un porcentaje cercano al 50%. | Mantener el porcentaje en un porcentaje cercano al 50%. | Mantener el porcentaje en un porcentaje cercano al 50%. | Mantener el porcentaje en un porcentaje cercano al 50%. |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 3 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|---|--|--|
| 1 | Salud para infantes integrales | Mejorar la salud infantil del Municipio de San Miguel | 0 mortalidad < de 1 año | Total de < de 1 año/total de menores fallecidos X 100 |
| | | | 0 mortalidad < de 5 años | Total de < de 5 año/total de menores fallecidos X 100 |
| | | | Coberturas útiles de 95% | Población objeto/población vacunada X 100 |
| 2 | Salud sexual y reproductiva | Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de San Miguel | Mantener la tasa de mortalidad materna en 0% | Total de gestante/gestantes fallecidas X100 |
| | | | Mantener la tasa de fecundidad global actual de 15 niños por 1000.mujeres en edad fértil año | Total de nacidos vivos /total de mujeres en edad fértil X100 |
| | | | Mantener la tasa del 0% actual | Total de gestantes /total de gestantes fallecidas x100 |
| | | | Mantener la cobertura en atención del caso actual e investigar el subregistro para contar con indicador actualizado y real | Total de población positiva para VIH/total de población cubierta con terapia |
| 3 | Salud mental y lesiones violentas evitables | Mejorar la captación de los casos de problemas de Salud Mental del Municipio de San Miguel y lograr su intervención | Plan de salud mental 100% ejecutado | Ejecución del plan de salud mental/plan de salud mental X100 |
| | | | Redes de apoyo a la salud mental 100% operando | Total de sesiones ejecutoriadas de las redes de apoyo /total de sesiones programadas |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|-------------------------------------|--|--|---|
| | | | | |
| 4 | Seguridad alimentaria y nutricional | Contribuir con el Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población San Miguelense. | Establecer estrategias necesarias, que nos permitan mejorar los estados de desnutrición globales menores de 5. | Población intervenida sobre población beneficiaria x 100. |
| | | | Establecer estrategias necesarias, que nos permitan mejorar los estados de desnutrición crónica en los menores de 5 años | Población intervenida sobre población beneficiaria x 100. |
| | | | Establecer pautas que nos permitan apoyar los programas de AIEPI y IAMI. | Población intervenida sobre población beneficiaria x 100. |

4.5.8 EJE 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, FINANCIERO Y EQUIPAMIENTO PARA GARANTIZAR SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD MUNICIPAL

PROGRAMA 1. CAPACITACION PARA MEJORAR LA IDONEIDAD Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Fomentar la capacitación del personal que labora en la administración municipal con el fin de ser más eficientes y eficaces.

ESTRATEGIAS

- ❖ Funcionarios preparados para atender mejor al pueblo.
- ❖ Saber para servir y cooperar.

Meta de resultado 1: Atender el 100% de las capacitaciones de los funcionarios de la administración municipal.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de 20 funcionarios capacitados en diferentes áreas.

151



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

Indicador de resultado situación final: capacitar a 20 funcionarios en diferentes áreas.

Meta de resultado 2: Atender el 100% de la actualización del SISBEN.

Indicador de resultado situación inicial: no actualizado el SISBEN.

Indicador de resultado situación final: realizar la actualización del SISBEN por lo menos cada dos años.

Meta de resultado 3: Atender el 100% de la actualización de la estratificación.

Indicador de resultado situación inicial: no actualizado la estratificación.

Indicador de resultado situación final: realizar la actualización de la estratificación lo menos cada dos años.

Meta de resultado 4: Atender el 100% de las capacitaciones para inspectores de policía.

Indicador de resultado situación inicial: inspectores con necesidad de capacitaciones.

Indicador de resultado situación final: realizar cuatro capacitaciones a los inspectores de policía.

Meta de resultado 5: dotar de equipos e insumos a la administración municipal.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de insumos para la buena marcha de la administración.

Indicador de resultado situación final: realizar dotaciones de insumos a la administración.

Meta de resultado 6: realizar el archivo municipal.

Indicador de resultado situación inicial: desorden en el manejo del archivo municipal.

Indicador de resultado situación final: realizar el archivo municipal.

Meta de resultado 7: promocionar la imagen y la identidad del territorio.

Indicador de resultado situación inicial: zona urbana y rural carente de imagen e identidad nacional.

Indicador de resultado situación final: realizar actividades que permitan identidad nacional a los habitantes de San Miguel.

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|--|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Capacitación de funcionarios de la administración | Capacitar a 20 funcionarios | Capacitar 5 funcionarios | Capacitar 5 funcionarios | Capacitar 5 funcionarios | Capacitar 5 funcionarios |
| 2 | Actualizar SISBEN | Realizar dos actualizaciones | Realizar una actualización | | Realizar una actualización | |
| 3 | Actualizar estratificación | Realizar dos actualizaciones | Realizar una actualización | | Realizar una actualización | |
| 4 | Realización de capacitaciones para inspectores de policía. | Realizar cuatro capacitaciones | Realizar una capacitación | Realizar una capacitación | Realizar una capacitación | Realizar una capacitación |
| 5 | Dotaciones de equipo | Dotar de equipos e | Dotar de | Dotar de | Dotar de | Dotar de |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | e insumos | insumos para la buena marcha de la administración municipal. | equipos e insumos | equipos e insumos | equipos e insumos | equipos e insumos |
| 6 | Organización del archivo municipal. | Organizar el archivo municipal | Organizar el archivo municipal | Organizar el archivo municipal | Organizar el archivo municipal | Organizar el archivo municipal |
| 7 | Imagen, territorio y televisión. | Trabajar por la identidad nacional. | Trabajar por la identidad nacional. | Trabajar por la identidad nacional. | Trabajar por la identidad nacional. | Trabajar por la identidad nacional. |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 1 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|--|---|---|--|
| 1 | Capacitación de funcionarios de la administración | Capacitar a los funcionarios con el fin de lograr mayor eficiencia y eficacia administrativa. | Capacitar a 20 funcionarios | Número de personas capacitadas. |
| 2 | Actualizar SISBEN | Actualizar el SISBEN con el fin de garantizar apoyo social y político con equidad. | Realizar dos actualizaciones | Número de actualizaciones realizadas al SISBEN. Número de personas beneficiadas. |
| 3 | Actualizar estratificación | Actualizar la estratificación con el fin de garantizar apoyo social, económico y político con equidad. | Realizar dos actualizaciones | Número de actualizaciones realizadas a la estratificación. Número de personas beneficiadas. |
| 4 | Realización de capacitaciones para inspectores de policía. | Cualificar la formación de los inspectores con el fin de mejorar el servicio. | Realizar cuatro capacitaciones | Número de capacitaciones Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Dotaciones de equipo e insumos | Dotar equipos e insumos con el fin de mejorar la prestación del servicio administrativo a la comunidad. | Dotar de equipos e insumos para la buena marcha de la administración municipal. | Número de dotaciones e insumos realizados. Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Organización del archivo municipal. | Organizar el archivo municipal con el fin de conservar la memoria administrativa. | Organizar el archivo municipal | Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Imagen, territorio y televisión. | Promocionar la identidad cultural y territorial del | Trabajar por la identidad nacional. | Número de actividades realizadas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|--|--|------------|--|----------------------------------|
| | | municipio. | | Número de personas beneficiadas. |
|--|--|------------|--|----------------------------------|

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Adecuar y mantener los diversos establecimientos municipales.

ESTRATEGIAS

❖ Apoyo logístico para trabajar mejor

Meta de resultado 1: Atender el 100% del mantenimiento del parque municipal.

Indicador de resultado situación inicial: parque exigiendo mantenimiento constante.

Indicador de resultado situación final: realizar mantenimiento permanente del parque.

Meta de resultado 2: realizar el 60% para la terminación del matadero municipal.

Indicador de resultado situación inicial: matadero en mal estado.

Indicador de resultado situación final: realizar construcciones y adecuaciones para terminar el matadero municipal.

Meta de resultado 3: adecuar el 60% de las instalaciones del palacio municipal.

Indicador de resultado situación inicial: palacio municipal en mal estado.

Indicador de resultado situación final: adecuar algunas dependencias del palacio municipal.

Meta de resultado 4: Apoyar las actividades del CTP.

Indicador de resultado situación inicial: necesidad de apoyar las acciones del CTP.

Indicador de resultado situación final: Apoyar ocho actividades del CTP.

Meta de resultado 5: Apoyar las actividades de derechos humanos de las etnias.

Indicador de resultado situación inicial: desconocimiento de los derechos humanos entre las etnias.

Indicador de resultado situación final: realizar tres actividades sobre derechos humanos de las etnias.

Meta de resultado 6: realizar el código de policía municipal.

Indicador de resultado situación inicial: déficit de un código de policía municipal.

Indicador de resultado situación final: realizar el código de policía municipal.

Meta de resultado 7: realizar actividades que fortalezcan a las organizaciones comunales.

Indicador de resultado situación inicial: escaso apoyo a las organizaciones comunales.

Indicador de resultado situación final: realizar tres actividades para las JAC.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| No. | Proyectos | META | Indicadores | | | |
|-----|--|---|---------------------------------|---|--|--|
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 1 | Mantenimiento parque municipal | Realizar mantenimiento permanente | Mantener mensualmen. | Mantener mensualme. | Mantener mensualmen. | Mantener mensualmen. |
| 2 | Cofinanciación terminación matadero municipal | Terminar un matadero municipal | | Terminar un matadero municipal-primera fase | Terminar un matadero municipal-segunda fase. | Terminar un matadero municipal-tercera fase. |
| 3 | Adecuar palacio municipal | Realizar cuatro arreglos | Realizar un arreglo | Realizar un arreglo | Realizar un arreglo | Realizar un arreglo |
| 4 | Apoyo acciones del CTP. | Apoyar ocho actividades del CTP | Apoyar dos actividades del CTP. | Apoyar dos actividades del CTP. | Apoyar dos actividades del CTP. | Apoyar dos actividades del CTP. |
| 5 | Divulgación de los derechos humanos de las etnias. | Realizar tres actividades de divulgación de los derechos humanos de las etnias. | | Realizar una actividad de derechos humanos. | Realizar una actividad de derechos humanos. | Realizar una actividad de derechos humanos. |
| 6 | Realización del código de policía municipal. | Realizar un código de policía municipal. | | | Realizar un código de policía municipal. | |
| 7 | Fortalecimiento de las organizaciones comunales. | Realizar tres actividades para fortalecer las JAC. | | Realizar una actividad para las JAC | Realizar una actividad para las JAC | Realizar una actividad para las JAC |

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA 2 Y SUS PROYECTOS

| No | Proyecto | Objetivo específico | Meta final | Unidad medida indicador |
|----|---|--|-----------------------------------|---|
| 1 | Mantenimiento parque municipal | Velar por la buena presentación del parque municipal | Realizar mantenimiento permanente | Número de veces que se mantiene. |
| 2 | Cofinanciación terminación matadero municipal | Apoyar la terminación del matadero municipal con el fin de garantizar un buen servicio a la comunidad. | Terminar un matadero municipal | Número de personas beneficiadas. Costos por personas beneficiadas. |
| 3 | Adecuación palacio municipal | Apoyar la adecuación del palacio municipal con el fin de tener un espacio | Realizar cuatro arreglos | Número de personas beneficiadas. |

155



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | agradable para trabajar y atender a las personas. | | |
| 4 | Mantenimiento cementerio municipal | Apoyar el mantenimiento del cementerio municipal. | Realizar cuatro mantenimientos | Número de personas beneficiadas. |
| 5 | Divulgación de los derechos humanos de las etnias. | Promocionar los derechos humanos entre las etnias del municipio. | Realizar tres actividades de divulgación de los derechos humanos de las etnias. | Número de actividades realizadas. Número de personas beneficiadas. |
| 6 | Realización del código de policía municipal. | Velar por la buena convivencia municipal. | Realizar un código de policía municipal. | Número de personas beneficiadas. |
| 7 | Fortalecimiento de las organizaciones comunales. | Realizar actividades que fortalezcan a las organizaciones comunales. | Realizar tres actividades para fortalecer las JAC. | Número de actividades realizadas. Número de personas beneficiadas. |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

5. PLAN OPERATIVO

5.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones se financia básicamente de las fuentes de recursos que se describen a continuación:

5.1.1. FUENTES DE FINANCIACION POR AÑO

CUADRO 15. FUENTES DE FINANCIACIÓN POR AÑO

| FUENTES | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | TOTAL | % |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----|
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 4.650.399.000 | 4.952.674.935 | 5.274.598.805 | 5.617.447.728 | 20.495.120.468 | 40 |
| REGALIAS DEL PETROLEO | 3.325.408.793 | 3.541.447.552 | 3.771.641.643 | 4.016.798.349 | 14.655.296.337 | 29 |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 413.874.161 | 440.775.981 | 469.464.420 | 499.939.137 | 1.824.053.700 | 3,7 |
| RECURSOS PROPIOS | 731.645.516 | 779.202.474 | 829.850.635 | 883.790.926 | 3.224.489.912 | 6,6 |
| ESTAMPILLAS | 70.000.000 | 74.550.000 | 79.395.750 | 84.556.473 | 308.502.223 | 0,8 |
| FOSYGA | 876.931.604 | 933.932.158 | 994.637.748 | 1.059.289.202 | 3.864.790.712 | 7,8 |
| CREDITOS | 1.000.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | 0 | 2.000.000.000 | 3,9 |
| COFINANCIACION Y COOPERACIÓN INT. | 500.000.000 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 3.500.000.000 | 7,5 |
| TOTAL | 11.568.259.074 | 12.320.195.913 | 13.121.008.648 | 13.973.874.210 | 51.983.337.845 | 100 |

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El acto legislativo número 4 del año 2007, reglamentado mediante la ley 1176 de diciembre de 2007, modificó significativamente el sistema general de participaciones a los entes territoriales especialmente a los municipios, de allí que habrá unas variaciones entre los recursos proyectados con base en la historia financiera del municipio y los cálculos hechos por en DNP y el Ministerio de Hacienda y crédito Público. En aplicación a la anterior normatividad. Los recursos esperados por el sistema general de participaciones representan el 40 % del total de los recursos destinados a la financiación del plan de desarrollo.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

REGALIAS DEL PETROLEO

El municipio de San Miguel es productor de hidrocarburos, y se explota petróleo, el cual genera ingresos directos por concepto de regalías, transporte de crudo y otros, los recursos estimados representan el 29 % del total del costo del plan de desarrollo, pudiendo éste mejorar en la medida que aumente la producción.

SOBRETASA AL CONSUMO DE GASOLINA

Estos recursos representan el 3,7 % del total del valor del plan de desarrollo, para su proyección se tuvo en cuenta las variables determinadas por las políticas gubernamentales y el crecimiento anual del parque automotor local, y el mantenimiento o aumento del cupo o número de galones asignado al municipio por la UNME.

RECURSOS PROPIOS

Son los recursos que se manejan de forma autónoma en el presupuesto, en este caso se incluyen solamente los provenientes del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas, se destacan especialmente el impuesto predial unificado, el de industria, comercio y el de la venta de servicios y otros, estos representan el 6.6 % del monto total del PDM.

ESTAMPILLAS

Aunque estos son recursos propios, son de destinación específica y provienen de tres tipos de estampillas; estampilla pro cultura, estampilla pro electrificación y estampilla pro adulto mayor, estos recursos representan el 0,8 % del total del costo del PDM.

FOSYGA

Estos recursos provienen del fondo nacional de solidaridad y garantías, el cual financia el pago de los contratos de continuidad de seguridad social en salud del régimen subsidiado, y representa el 7,8 % del total del PDM.

CREDITO

Estos recursos constituyen la capacidad de endeudamiento que tiene el municipio, para apalancar a través de créditos internos grandes proyectos de inversión identificados en el PD y excepcionalmente también para hacer reestructuración administrativa si lo requiere en cumplimiento de la ley 617 de 2000, para el primer año representa un 3,9 % del total de la financiación del PDM.

COFINANCIACIÓN Y COOPERACION INTERNACIONAL

Comprende la gestión de recursos para inversión con entidades de cofinanciación y de cooperación del orden regional, Nacional e internacional y las ONGS, su monto se considera alcanzable con una buena

158



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

política de relaciones públicas, políticas y una eficiente formulación y sustentación de proyectos de inversión, para el primer año representa el 7,5 % esperando que para los años siguientes aumente significativamente este monto.

5.2 ¿CUÁNTO VALE EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011?

Según las proyecciones financieras, el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL tiene un costo aproximado de \$ 51,9 mil millones de pesos. A continuación se esboza la estructura de los gastos del plan de desarrollo.

5.2.1. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS POR AÑO

CUADRO 16. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS POR AÑO

| GASTOS | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | TOTAL | PAR T % |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| INVERSION CON RECURSOS DEL SGP | 4.139.134.337 | 4.408.178.068 | 4.694.709.643 | 4.999.865.770 | 18.241.887.818 | 35,5 |
| INVERSION CON REGALIAS | 3.325.408.793 | 3.541.447.552 | 3.771.641.643 | 4.016.798.349 | 14.665.296.337 | 28,6 |
| INVERSION CON RECURSOS CREDITO | 1.000.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | 0 | 2.000.000.000 | 3,9 |
| INVERSION CON RECURSOS DE L.D. | 305.989.641 | 325.878.967 | 347.061.100 | 369.620.072 | 1.348.549.780 | 2,7 |
| INVERSION CON RECURSOS DE COFIN. Y COOPER. INTERNACIONAL. | 500.000.000 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 3.500.000.000 | 6,9 |
| INVERSION CON OTROS RECURSOS | 957.102.302 | 1.116.926.765 | 1.287.027.004 | 1.968.183.759 | 5.329.239.830 | 10,7 |
| SUBTOTAL INV. | 10.227.635.073 | 10.892.431.352 | 11.600.439.390 | 12.354.467.950 | 45.074.973.765 | 86,9 |
| SUPERAVIT PRIMARIO | 200.000.000 | 213.000.000 | 226.845.000 | 241.589.925 | 881.434.925 | 1,7 |
| GASTOS DE | 1.140.624.001 | 1.214.764.561 | 1.293.724.258 | 1.377.816.335 | 5.026.929.155 | 9,8 |

159



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| TOTAL | 11.568.259.074 | 12.320.195.913 | 13.121.008.648 | 13.973.874.210 | 51.983.337.845 | 100% |

5.2.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

El plan plurianual de inversiones, está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del PLAN DE DESARROLLO, cada uno de los ejes está compuesto por sectores, programas y subprogramas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Los recursos básicamente se enfocan a desarrollar los compromisos programáticos adquiridos en el programa de gobierno, a dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo deben mantenerse, y otros concertados en el proceso de construcción democrática y participativa del plan de desarrollo municipal.

En el plan plurianual se incorpora para el primer año fiscal, el POAI o plan operativo anual de inversiones, por cuanto es un acuerdo modificado y aprobado por el concejo municipal en las sesiones del mes de febrero del año 2008, para los tres años siguientes se asignarán montos globales por sectores, programas y subprogramas, los cuales serán desagregados por los POAI de cada año fiscal.

5.2.3. RECOMENDACIONES

Para mejorar el recaudo de los ingresos propios y hacer más eficiente la función financiera del municipio, por cuanto estos representan el 10,5 % del total de los recursos del presupuesto para el año 2008.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: Si se tiene en cuenta que una de las mayores fortalezas de muchos municipios es el impuesto predial unificado, para San Miguel no lo es, por varios aspectos:

- El recaudo promedio anual de los últimos cuatro años fue de 28,7 millones de pesos, el recaudo no corresponde proporcionalmente al número de predios tanto urbanos como rurales y a la población, este se debe mejorar mediante la aplicación de nuevas estrategias desde la secretaría financiera, la tesorería y el gobierno municipal en general, creando incentivos tributarios que permitan la recuperación de la cartera vencida, pero especialmente generando una cultura de pago de los contribuyentes de una manera periódica anual, para evitar la prescripción del impuesto después de los últimos cinco años de no pago.
- Sería bueno revisar en que año se hizo el reevalúo de los predios urbanos y también los rurales de acuerdo a los lineamientos de la ley 14 de 1983 y sus decretos reglamentarios, y revisar también la tasa de cobro del impuesto, para verificar si el bajo recaudo obedece a la tasa de cobro o a la base gravable (avalúo catastral) o a las dos cosas, situación que permita hacer más eficiente y efectivo el recaudo del impuesto predial.
- Dentro del diagnóstico general de la entidad encontramos que existen resguardos indígenas y cabildos, también observamos que en la estructura presupuestal no se incluye el impuesto predial por compensación, el mismo que lo regula la ley 44 de 1990 que consiste en que los



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

propietarios indígenas de los predios de los resguardos indígenas y cabildos legalmente constituidos están exentos del pago del impuesto predial ante el municipio, pero en compensación este impuesto es cancelado por el Ministerio de Hacienda al municipio, y es muy significativo incluso en muchos municipios es mayor el recaudo del predial por compensación, que el recaudo acumulado de los predios urbanos y rurales de la entidad. Se debe hacer la gestión para incluir a los cabildos del municipio en este importante proceso.

INDUSTRIA Y COMERCIO: El recaudo promedio de los últimos cuatro años fue de 65 millones de pesos, pero cabe destacar el repunte que tubo el recaudo en el año 2007 que llegó a 191 millones de pesos, este impuesto es muy significativo en comparación a otros, sin embargo se debe actualizar el arbitrio rentístico conforme a la dinámica del comercio y la industria del municipio, revisando si la base gravable de algunos pequeños o medianos negocios corresponde a los lineamientos de la ley 14 de 1983 y sus decretos reglamentarios o en su defecto hay que aplicarlos, para efectos de generar equilibrio y equidad en los contribuyentes unos podrían pagar menos y otros más dependiendo de muchos factores técnicos, contables y normativos.

AVISOS Y TABLEROS: El recaudo anual de este impuesto no es proporcional al total recaudado por industria y comercio especialmente el del año 2007, si se tiene en cuenta que están correlacionados, a más empresas industriales y más negocios comerciales mayores recaudos por avisos y tableros,

JUEGOS PERMITIDOS: El recaudo es mínimo, en consecuencia la secretaría financiera debe revisar que pasa con los juegos de azar como; la gallera, el cucunubá, el dominó, las cartas, el cacho y otros permitidos que están regulados por ley, pero hay que poderlos a generar impuestos.

RIFAS Y APUESTAS: Este impuesto no generó unos recursos muy mínimos en los últimos cuatro años, sin embargo las rifas y las apuestas si se hacen en el municipio hay evasión, entonces se debe ejercer control por parte de la secretaría financiera y la tesorería para el recaudo de este impuesto.

EXTRACCIÓN DE MATERIALES: Este impuesto como tal después de la expedición de la ley 141 de 1994, no debe existir con esa denominación, sino como REGALIAS POR RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, para lo cual el ministerio de minas y energía, anualmente expide una resolución reglamentando y determinando el valor estándar de la base gravable y el porcentaje a cobrar por el municipio, incluso es muy bueno para los municipios ricos en recursos mineros.

LECENCIAS DE CONTRUCCION: La historia muestra que no se hizo ninguna vivienda u otro tipo de construcción durante cuatro años, y si se hicieron también hubo evasión, falta control de las dependencias competentes del municipio para el cobro del impuesto.

PUBLICACIONES: Hubo un recaudo promedio de 50 millones de pesos anuales, puede mejorar en la medida en que haya buen flujo de contratación y actos administrativos.

SOBRETASA AL COMBUSTIBLE AUTOMOTOR: El recaudo promedio fue de 361,8 millones de pesos anuales, es bueno pero puede mejorar, incluso este impuesto requiere de un constante cuidado,



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

por cuanto cada año el ministerio de energía a través de la UNME determina los cupos o número de galones de combustibles para el municipio, y generalmente la tendencia del gobierno Nacional es bajar los cupos, la gestión del Alcalde es que se mantenga o se aumento preferiblemente en número de galones para el municipio, a así mantener o aumentar este importante impuesto. Se debe cambiar la denominación así; SOBRETASA A LA GASOLINA por ser municipal, por cuanto hablar de combustible automotor incluye también la sobretasa al ACPM, y este nos es impuesto municipal sino departamental.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: No se registró recaudo alguno, si puede haber a título de utilidades de la empresa que esté administrando los recursos y no como recaudo directo de la administración municipal, por cuanto a partir de la expedición de la ley 142 de 1994 la función del recaudo es de la empresa de servicios públicos domiciliarios y no del municipio, la misma empresa que debe determinar el manejo legal y adecuado de la recolección, transporte y disposición y tratamiento final de los residuos sólidos.

MATADERO PÚBLICO: Este impuesto será significativo solamente en la medida que el municipio construya un matadero o Planta de sacrificio, con el lleno de requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, ambientales y de control del Estado.

OTROS IMPUESTOS: Hay una serie de impuestos incluidos en la estructura presupuestal pero que no tributan como; licencias de construcción, denuncia de pérdida de documentos, ocupación de vías plazas y lugares públicos, energía eléctrica y alumbrado público, pesas y medidas, alquiler de vehículos y maquinaria, multas, aprovechamientos, adjudicaciones o otros. Estos impuestos creados no están generando ingresos, pero si están regulados por el ARBITRIO RENTISTICO, lo que quiere decir que es falta de políticas y estrategias de las dependencias competentes (secretaría financiera, tesorería, secretaría general y de gobierno e inspección de policía municipal). Se debe capacitar y responsabilizar al personal que labora en estas dependencias para hacer de estos impuestos una fortaleza económica y financiera del municipio y ante todo evitar la excesiva evasión de impuestos.

REGALIAS DEL PETROLEO: El recaudo promedio de los últimos cuatro años fue de 4.425 mil millones de pesos muy importantes, especialmente en el año 2005 que se recaudaron 6.394 mil millones de pesos, el gobierno municipal debe hacer una buena gestión ante las empresas explotadoras de hidrocarburos, para que se mantenga o aumente ese mismo ritmo de producción de crudo y así mantener este importantísimo recurso.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: El año fiscal 2008, será en periodo de transición de la nueva ley de transferencias a la aplicación del acto legislativo No 04 del 2007, reglamentado por la ley 1176 del 27 de diciembre del año 2007, normas que crearon también el Plan departamental de Aguas, este plan a la luz de las nuevas normas, obligan al municipio a ceder o transferir al departamento (empresa PDA) un alto porcentaje de los recursos de agua potable y saneamiento básico, lo que significa la pérdida de autonomía en el gasto y la solución de los problemas por el Señor Alcalde Municipal directamente, más aun cuando se reglamente la certificación de los Alcalde o del municipio para el giro ordinario o no de los recursos de saneamiento básico del SGP. Algo para

162



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

destacar es que el presupuesto municipal para el año 2008, fue estimado en un valor por debajo de lo aprobado por el CONPES 112 a la aplicación de la ley de transferencias, lo que evitó un desfase presupuestal y por el contrario se debe adicionar recursos en el ejercicio de la vigencia fiscal 2008.

RECURSOS DE CAPITAL: En estos recursos se incluyen los del balance, los cuales dependen de la eficiencia administrativa a fin de cada vigencia, incluso su valor es relativo por la aplicación de las normas presupuestales y ley de reservas. Una gran fortaleza es la amplia capacidad de endeudamiento del municipio, toda vez que el valor total de la deuda pública es de 648 ¿ millones de pesos por concepto de dos créditos, uno de ellos que ya se va a terminar de pagar, esto le permite a la administración municipal gestionar grandes proyectos de inversión y financiarlos con gestión ante el gobierno Nacional, pero especialmente apalancarlos con recursos del crédito, pignorando cualquiera de las tres principales fuentes de ingresos que son; las regalías del petróleo, la sobretasa a la gasolina y propósito general del sistema general de participaciones, se pueden financiar proyectos importantes, sin afectar el mantenimiento y apoyo financiero de obras pequeñas, de los servicios públicos, vías urbanas y rurales y demás infraestructura y programas sociales vigentes del gobierno municipal.

CUADRO 17. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO AHORRO OPERACIONAL

| ORD. | CONCEPTO | AÑO 2008 |
|-----------|--|-----------------------|
| 01 | (+) Ingresos Tributarios | 611.722.149 |
| 02 | (+) Ingresos no Tributarios | 118.923.367 |
| 03 | (+) Compensaciones | 1.000.000 |
| 04 | (+) Recursos del Sistema general de Participaciones | 5.988.507.856 |
| 05 | (+) Regalías del petróleo | 3.324.408.793 |
| 06 | (+) Recursos del balance | 0 |
| 07 | (+) Rendimientos financieros | 4.509.540 |
| 09 | (=) INGRESOS CORRIENTES | 10.049.071.705 |
| 10 | (-) Gastos de Funcionamiento | 1.140.624.001 |
| 11 | (-) Inversión social | 2.371.634.424 |
| 13 | (=) TOTAL GASTOS | 3.512.258.425 |
| 14 | AHORRO OPERACIONAL | 6.536.813.280 |
| 15 | (+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vig. | 139.441.820,74 |
| 16 | (+) Intereses del Crédito solicitado | 285.000.000 |
| 17 | (=) Intereses de la deuda pública sin proyecto de crédito | 139.441.820.74 |
| 18 | Indicador interés / ahorro operacional | 6,49 |
| 19 | Indicador interés / ahorro operacional (color) | VERDE |
| 20 | (+) Saldo de la deuda pública vigente * | 284.592.785.36 |
| 21 | (+) Servicio de la deuda en la vigencia | 206.478.193.68 |
| 22 | (+) Desembolsos del nuevo crédito en la vigencia | 1.500.000.000 |
| 23 | (+) Amortizaciones efectivas en la vigencia | |
| 24 | (=) Saldo de la deuda con proyecto | 1.784.592.785 |

163



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|----|--|---------------|
| 25 | Saldo de la deuda pública con proyecto / Ingresos corrientes | 17,75 |
| 26 | Tasa de inflación esperada para el año 2008 | 6,5 |
| 27 | Nivel del Indicador SD/IC | 17.75 |
| 28 | Nivel del Indicador del endeudamiento | VERDE |
| 30 | Autorización del Ministerio de Hacienda para el N.C. | NO REQUIERE |
| 31 | CAPACIDAD MAXIMA DE ENDEUDAMIENTO | 5.164.082.491 |
| 32 | (+) Ahorro Operacional | 6.536.813.280 |
| 33 | (+) Intereses créditos vigentes | 139.441.820 |
| 34 | (=) Ahorro Disponible Para Nuevos Créditos | |
| 35 | Capacidad máxima residual de endeudamiento | 3.379.489.706 |
| 36 | Tasa de interés aprox. Sector financiero DTF + 5 puntos | NEGOCIABLE |
| | | |

NOTA: La capacidad residual de endeudamiento aquí reportada, es un cupo general de endeudamiento libre, exentos el saldo de la deuda total vigente y ya contabilizados créditos por \$3.000 millones de pesos, para gestionarse este mismo año.

| CUADRO 18. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008-2011 | | | | |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| ADMINISTRACIÓN CENTRAL | | | | |
| DETALLE DEL GASTO | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 |
| GASTOS PERSONALES | 487.010.074 | 518.665.729 | 552.379.001 | 588.283.636 |
| GASTOS PERSONALES INDIR. | 97.387.155 | 103.717.320 | 110.458.946 | 117.638.777 |
| GASTOS GENERALES | 217.170.145 | 231.286.204 | 246.319.808 | 262.330.595 |
| TRANSFERENCIAS PENSIONES | 14.265.288 | 15.192.531 | 16.180.046 | 17.231.749 |
| TRANSFERENCIAS | 152.947.948 | 162.889.564 | 173.477.386 | 184.753.416 |
| TOTAL | 968.780.609 | 1.031.751.349 | 1.098.815.186 | 1.170.238.173 |
| PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| CONCEJO MUNICIPAL | | | | |
| DETALLE DEL GASTO | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 |
| GASTOS PERSONALES | 16.455.028 | 17.524.605 | 18.663.704 | 19.876.845 |
| GASTOS GENERALES | 303.402,50 | | 344.127 | 366.495 |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | | | |
|---|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | 323.124 | | |
| SERV. PER.INDIR. (HON.CON) | 68.074.058 | 72.498.872 | 77.211.298 | 82.230.033 |
| TRANSFERENCIAS | 4.415.369 | 4.702.368 | 5.008.022 | 5.333.543 |
| TOTAL | 89.247.858 | 95.048.968 | 101.227.151 | 107.806.916 |
| PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| PERSONERIA MUNICIPAL | | | | |
| DETALLE DEL GASTO | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 |
| GASTOS PERSONALES | 47.499.624 | 50.587.100 | 53.875.261 | 57.377.153 |
| GASTOS GENERALES | 7.355.339 | 7.833.436 | 8.342.609 | 8.884.879 |
| TRANSFERENCIAS | 13.909.357 | 14.813.465 | 15.776.340 | 16.801.803 |
| TOTAL | 68.764.320 | 73.234.001 | 77.994.211 | 83.063.835 |
| PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| CONSOLIDADO ANUAL | | | | |
| DETALLE DEL GASTO | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.126.792.787 | 1.200.034.318 | 1.278.036.548 | 1.361.108.924 |
| SOBRE-TASA (Corpoamazonía y bomberos) | 13.831.215 | 14.730.244 | 15.687.710 | 16.707.411 |
| TOTAL | 1.140.624.001,6 | 1.214.764.562 | 1.293.724.258 | 1.377.816.335 |

Por consiguiente los gastos totales de funcionamiento se evidencian en la siguiente gráfica:

Fuente: Oficina financiera municipal 2008.

La tasa de crecimiento anual de los recursos destinados al funcionamiento total varían al 6.5%, recursos que representan el 9,9 % del total del presupuesto, sin contar con los recursos de gestión que deben venir del orden departamental y nacional.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 ASPECTOS CONCEPTUALES

En primer lugar se tiene que considerar la evaluación como una oportunidad para avanzar cambiando y logrando transformaciones sociales, económicas y políticas. Por eso la evaluación al ser una actividad transversal debe tener una utilidad DE CONTROL, APRENDIZAJE Y GESTION. Encontrar el valor de la evaluación estos tres ingredientes es posibilitar opciones de cambio y de mejora continua.

En segundo lugar, la evaluación y seguimiento tiene gran utilidad por cuanto:

- ❖ Al proporcionar conocimientos y experiencias, ellos y ellas contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los tutelados.
- ❖ Permite tomar decisiones, gracias a un análisis profundo y detallado de informaciones.
- ❖ Posibilita repensar acciones. ¿Qué funciona bien? ¿Qué no funciona tan bien? ¿Por qué surgen dificultades? ¿A dónde están los cuellos de botella?
- ❖ Permite mantener informada a la comunidad, al CTP y al concejo municipal.

En tercer lugar porque existen ciertos conductos legales que exigen realizar evaluación y seguimiento a los actores que integran la comunidad municipal, entre las cuales se destacan:

- ❖ COMUNIDAD: esta solicita cuentas, ejerce control y organiza veedurías.
- ❖ CONCEJO MUNICIPAL: solicita informes, ejerce control político y valora la gestión del mandatario.
- ❖ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: esta crea indicadores para autoevaluarse, ejerce un control interno y es calificada por los actores sociales, económicos y políticos del municipio.

Y en cuarto lugar, es necesario conceptualizar EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO de la siguiente forma:

“La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de toma de decisiones...” (OCDE, 1995, 178).

También se tiene en cuenta:

“La evaluación se refiere tanto al futuro como al pasado: es una vía para valorar los resultados de las acciones pasadas, en aras de incorporar dicho aprendizaje en la planificación futura, mediante un mirada crítica de lo ocurrido. La evaluación puede: determinar hasta que punto se han encontrado los



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

objetivos y las metas; valorar la relevancia, la efectividad, la eficiencia, el impacto y la viabilidad de lo que se ha logrado; reconsiderar, a la luz de la experiencia, la validez de los supuestos del plan original; indicar que puntos de vistas internos pueden ser ofrecidos para mejorar una práctica y una política de desarrollo más amplia” (Wiliams, Eade).

Y qué entendemos por seguimiento?

“Un proceso de ver/observar (match or observe) donde el monitoreo y el control permiten observar el progreso del proyecto, anticipando posibles desviaciones de lo planeado y realizar ajustes necesarios. Se trata de un proceso continuo y metódico de recogida de información y tratamiento de datos” (ONU).

Por consiguiente, la percepción, utilidad y aplicabilidad de la evaluación y seguimiento de la administración municipal precedida por BETTO RUPERTO BENAVIDES, se enmarca en estos términos y en aquellos postulados constitucionales y legales del país, especialmente los que se resaltan en la Constitución Política artículos 339 y 344; Ley 152 de 1.994 artículos 26, 31, 41, 42 y 43; Ley 87 de 1.993 artículos 2 y 8; Decreto 1537 de 2.001 artículo 1; Decreto Ley 111 de 1.996 artículo 68 y Ley 715 de 2.001 artículos 29, 74 y 90, entre otros.

6.2 ¿CON QUIEN SE VA A REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN?

- 1.- Se realizará una evaluación semestral con el CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.- Se realizará una evaluación anual con el CTP.
- 3.- Se realizará una evaluación anual con el CONCEJO MUNICIPAL
- 4.- Se realizará una audiencia pública anual con la comunidad en general.

6.3 ¿Qué ASPECTOS SERÁN OBJETO DE LA EVALUACIÓN?

- 1.- Se evaluará todos los aspectos, principalmente aquello que tiene que ver con la Visión, misión y objetivos generales y específicos del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 2.- Para precisar los avances o retrocesos se tomará como referencia los programas, los proyectos, las metas y los indicadores.
- 3.- Se analizará con precisión y transparencia el uso de los recursos que han llegado al municipio por el SGP, las REGALIAS y las transferencias que haga el departamento o la nación como consecuencia de la gestión de la administración municipal.

6.4 ¿Cómo SE HARÁ LA EVALUACIÓN?



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

La administración municipal preparará un informe detallado de los avances, retrocesos y aprendizajes que se han ido logrando con el correr de los meses y los años del PLAN DE DESARROLLO, teniendo en cuenta los siguientes aspectos generales, los cuales fueron asimilados del Enfoque del Marco Lógico, EML:

1.- **Jerarquía de los objetivos:** para esto se debe considerar los insumos, productos, objetivos específicos, metas y objetivo general de los proyectos y programas que conforman el PLAN DE DESARROLLO.

2.- **Criterios de evaluación:** tienen que ver con la “EFICIENCIA (logro de resultados), EFICACIA (logro de objetivos), IMPACTO (otros efectos del proyecto), PERTINENCIA (la dirección y utilidad del proyecto) Y VIABILIDAD (la sostenibilidad del proyecto a largo plazo)¹²”.

Los documentos que generen con motivo de las diversas evaluaciones se entregaran con anticipación a los diversos públicos participantes, entre los cuales se destacan: CONCEJO MUNICIPAL, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, CONSEJO DE GOBIERNO y diversas personas que participen en la audiencia pública.

¹² Tomado de: UD-NORAD, Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, Madrid: Centro Español de Estudios de América Latina, 1997.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

RECOMENDACIONES

- 1.- Fue un clamor de varios ciudadanos de San Miguel-La Dorada considerar la regulación de la explotación de las balasteras sobre el río San Miguel, con el fin de que entren regalías al municipio por este concepto y no quede en manos de particulares, como parece que existe actualmente.
- 2.- Varios San Miguelenses manifiestan que ciertas fiestas, como el día 21 mayo (día del afrosanmiguelense), las fiestas patronales, la regata sobre el río San Miguel, cumpleaños del municipio, entre otras, se deben institucionalizar mediante acuerdo del concejo. Una vez, realizado este paso, es importante, celebrar en un sólo día, sugieren el día del cumpleaños del municipio, eventos deportivos, exposiciones culturales, exposiciones agropecuarias, etc.
- 3.- Expresaron varios ciudadanos, especialmente algunos miembros del CTP, que se debe hacer una inversión grande para un proyecto macro sobre acueducto, pues parece ser que por el momento pueden esperar un poco más, utilizando el sistema de agua que tiene cada familia, dando margen para que la administración pueda involucrarse a un proyecto del orden regional.
- 4.- La pavimentación de calles, tanto en la Dorada como en Puerto Colón, se debe utilizar para hacer un diseño que posibilite armonía en los andes o zona peatonal, con el fin de lograr belleza y buena presentación del municipio.
- 5.- El alcalde debe tener en cuenta la presencia de todas las etnias que tienen asentamiento en el municipio, pues cuando existan programaciones, becas, subsidios, entre otros, se debe asignar cupos para los afrosanmiguelenses, los indígenas, los desplazados, etc. los cuales deben tener una buena y equitativa representación.
- 6.- El municipio tiene una deuda de energía eléctrica con la empresa que maneja este sector en el Putumayo, la cual debe considerar los bienes municipales en este campo y hacer un cruce de cuentas financieras, cuenta que, al final, puede favorecer al municipio.
- 7.- En la plaza de mercado, se debe asignar y crear un lugar que se convierta en un centro de ACOPIO.
- 8.- El alcalde debe trabajar en equipo con CORPOAMAZONIA, pues existen varias normas de tipo ambiental y ecológico que no se respetan en el municipio, como por ejemplo, la pesca ha sido practicada de manera irracional, dando origen a la desaparición de varias especies como consecuencia de cazar de cualquier tamaño.
- 9.- Existen numerosos colonos que tienen sus tierras entre los resguardos indígenas, tierras que por estar ubicadas en estos lugares no se pueden tramitar papeles para adquirir el título de propiedad. Es importante que el alcalde realice una serie de gestiones del orden municipal y nacional para solucionar este problema de tierras.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- 10.- Gestionar para que todas vías rurales y terciarias sean incluidas dentro del registro de INVIAS nacional.
- 11.- Gestionar para que exista una INSTITUCION EDUCATIVA con modalidad AGROPECUARIA en el municipio de SAN MIGUEL, considerando la solicitud que hiciera EL CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA CLARA.
- 12.- Tener en cuenta la solicitud de dos buses, situación que se debe adelantar desde una perspectiva de gestión por parte de la administración municipal, en cabeza del señor alcalde. Esta es una necesidad sentida por la población escolar del municipio, sobre todo, en aquellos lugares que existen más población estudiantil.
- 13.- La administración municipal debe emprender acciones con la organización de desplazados con el fin de fortalecer su organización y hacer un seguimiento más detallado de las acciones que se vienen emprendiendo conjuntamente, pues las numerosas familias existentes en el municipio ameritan hacer operativa esta importante recomendación.
- 14.- Debe emprender la administración municipal acciones con el fin de dinamizar la cultura étnica, pues el grupo de indígenas y afrodescendientes es significativo, motivo por el cual se debe programar actividades culturales escolares propias de estos sectores sociales.
- 15.- Se debe tener en cuenta, cuando se realice la actualización del EOT, la realización de un mapa de suelos.
- 16.- La administración municipal, cuando se haga convenios institucionales, debe procurar realizar convenios interadministrativos con los sistemas financieros de la región con el fin de fortalecer la dinámica comercial.
- 17.- Con el fondo de apoyo a los microempresarios y al sector agropecuario, se debe tener en cuenta las crisis económicas y financieras que se presentan en la región debido a desastres naturales, pérdida de la cosecha, entre otros, para subsidiar estas emergencias agropecuarias y sociales. Así mismo, se debe apoyar a las mesas campesinas y sus diversas manifestaciones de organización, principalmente prestar un acompañamiento más continuo a las JUNTAS DE ACCION COMUNAL del municipio.
- 18.- Se debe emprender acciones desde la administración municipal para que la producción de los campesinos y sector agropecuario tenga la dinámica comercial que los productos demandan, pues de nada serviría producir sino se vende o no se le da valor agregado a la producción.
- 19.- Se debe aprovechar las circunstancias de frontera para emprender proyectos macro, tales como LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO, pues esto generaría muchos beneficios para toda la población sanmiguelense.
- 20.- Tener en cuenta el sector SAN CARLOS Y AFILADOR Y VEREDAS ALEDAÑAS con el fin de incluir en los proyectos de electrificación.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

21.- Gestionar la presencia de canales de televisión, tales como CANAL CARACOL Y RCN, principalmente.

BIBLIOGRAFIA

CHAPUEZ, Noel Amilcar, Guerrero, Ana Silvia, Identificación y clasificación del potencial ecoturístico del municipio de San Miguel, La Dorada, 2007.

COMITÉ ANDINO PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO, Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Bogotá: Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda., 2005.

DNP, Metas del Plan Nacional de Desarrollo, Bogotá, diciembre de 2007.

DNP y PNUD, Los municipios colombianos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Bogotá: DNP, 2004.

JOHNSON, Ferry y SCHOLES, Kevan, Dirección estratégica, tercera edición, Madrid: Prentice Hall, 1996.

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, decreto No 3039 de 2007 por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Miguel, 2000.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, Plan de Desarrollo Municipio de San Miguel 2004 – 2007.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, Plan de vida del pueblo AWA.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, Plan de vida del pueblo KOFAN. FUNDACION ZIO-AÍ 2002

UD-NORAD, Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, Madrid: Centro Español de Estudios de América Latina, 1997.

ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA. El presente Plan de Desarrollo regirá hasta el 31 de diciembre del año 2011 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Miguel Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil ocho 2008.

LUIS GERMAN CERON MENESES
Presidente
Concejo Municipio San Miguel

NELCY DIAZ ROSERO
Secretaria General
Concejo Municipio San Miguel

Concejo 2008



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo N° 015 de mayo 28 de 2008, Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel Putumayo "POR BUEN CAMINO SAN MIGUEL, A TRABAJAR SE DIJO" periodo 2008 – 2011; fue aprobado en sus dos (2) debates reglamentarios de Ley, en las fechas 23 de mayo de 2008, (acta comisión numero 01) y 28 de mayo de 2008- (acta plenaria Numero 047).

LUIS GERMAN CERON MENESES
Presidente
Concejo Municipio San Miguel

NELCY DIAZ ROSERO
Secretaria General
Concejo Municipio San Miguel

CONSTANCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

En la fecha 4 de Junio de 2008, hago entrega del ACUERDO Número 015 de fecha 28 de mayo de 2008, al señor Secretario General y de Gobierno Municipal de San Miguel Putumayo, para la respectiva sanción por parte del Ejecutivo Municipal.

RECIBÌ

ENTREGUE

DUCARDO URQUIJO CHAVEZ
Secretario General y de Gobierno
Municipio San Miguel

NELCY DIAZ ROSERO
Secretaria General
Concejo Municipio San Miguel



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

ANEXOS:

Anexo 1
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

Anexo 2

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | ÁREA DE DESARROLLO | TIPO DE PROYECTOS |
|---|---|--|
| Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | Desarrollo económico | Agrícolas, pecuarios, asistencias técnica y transferencia de tecnología y agro industriales con énfasis en cadenas productivas |
| Incoder | Desarrollo económico Infraestructura para el desarrollo | Agrícolas, pecuarios, acuicultura, pesca, agro industriales, titulación de tierras, constitución de resguardos indígenas, reservas campesinas e inversión rural, adecuación de tierras y infraestructura en el sector rural. |
| FINAGRO | Desarrollo económico | Agrícolas, pecuarios, agro forestales, acuícola, pesca, transformación y apoyo a la comercialización. |
| Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial | Ordenamiento territorial y medio ambiente Infraestructura para el desarrollo | Forestales, agroforestales, manejo de recursos hidrobiológicos, constitución de reservas forestales, reservas de importancia ambiental, santuarios de flora y fauna. Acueducto y saneamiento básico en el sector urbano y vivienda urbana |
| Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio Exterior | Desarrollo económico | Mipymes, comercialización de exportación, fomento del turismo |
| Ministerio de Minas y Energía | Desarrollo económico Infraestructura | Minería Electrificación |

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | ÁREA DE DESARROLLO | TIPO DE PROYECTOS |
|-------------------------------|--|---|
| Comisión Nacional de Regalías | Ordenamiento territorial y medio ambiente Infraestructura | Proyectos de mejoramiento y manejo ambiental Electrificación, acueductos y saneamiento básico, entre otros |
| FINDETER | Infraestructura | Crédito para: construcción de |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|--------------------------|-----------|--|
| | | plazas de mercado, mataderos, terminales de transportes, acueductos, alcantarillados, infraestructura en salud y educación, equipamiento urbano (ornato, parques, etc..) |
| COLDEPORTES | Educación | Campos y escenarios deportivos y recreativos. Fomento de eventos deportivos y recreativos Formación de líderes y deportistas. |
| Ministerio de la Cultura | Educación | Construcción de infraestructura y escenarios para la práctica y muestra cultural. Investigación cultural Formación de gestores y artistas en toda modalidad. Apoyo a la conservación cultural |
| Ministerio de Educación | Educación | Ampliación de cobertura y calidad educativa Apoyo a el mejoramiento de la cobertura en educación superior |

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | ÁREA DE DESARROLLO | TIPO DE PROYECTOS |
|--------------------------------------|---|---|
| ICETEX | Educación | Créditos y becas para el fomento de la educación superior |
| Ministerio de Gobierno y de Justicia | Convivencia y participación ciudadana | Derechos humanos y derecho internacional humanitario Participación ciudadana Seguridad democrática Asuntos indígenas Apoyo a proyectos de mejoramiento de los servicios de justicia |
| Ministerio Público | Convivencia y participación ciudadana | Derechos humanos y derecho internacional humanitario |
| Ministerio de Protección Social | Salud Política social | Ampliación de la cobertura y mejoramiento de los servicios de salud Proyectos de atención a la población vulnerable (discapacitados, adulto mayor, niñez) |
| ICBF | Convivencia y participación ciudadana Educación Política social | Protección de los derechos y deberes de la familia, el niño y la mujer. Alimentación escolar Atención integral de la niñez y la mujer |



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

| | | |
|---------------|---|--|
| Corpoamazonia | Ordenamiento territorial y medio ambiente | Recuperación de áreas degradadas, protección y conservación de áreas de importancia ambiental y riqueza cultural. Ordenamiento de cuencas y microcuencas Protección y promoción para el aprovechamiento de los recursos flora, fauna, suelo, aire y agua Manejo de residuos y saneamiento básico Fomento al aprovechamiento forestal y de recursos naturales |
|---------------|---|--|

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | ÁREA DE DESARROLLO | TIPO DE PROYECTOS |
|-----------------------------------|--------------------|---|
| Cooperación Técnica Internacional | Todas las áreas | Diferentes tipos de proyectos dependiendo la fuente (ONG) y el país (donante o cofinanciador) |
| Departamento | Todas las áreas | Diferentes tipos de proyectos enmarcados en la política del plan de desarrollo departamental en cumplimiento de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. |
| Instituto Nacional de Vías | Infraestructura | Vías terrestres y fluviales de responsabilidad nacional |

ANEXO 3

FUNCIONES Y COMPETENCIAS MUNICIPALES

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Constitución Nacional y la normatividad relacionada, el Municipio de SAN MIGUEL como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, tiene las siguientes competencias entre otras:

COMPETENCIAS ECONÓMICAS Y DE EMPLEO

Base legal: Ley 715/01 – Sistema General de Participaciones, Ley 300/96 – Turismo, Ley 136/94 – Funcionamiento de los Municipios, Ley 101/93 – Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

- Promover: el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio, el desarrollo agrario, y el desarrollo de la actividad turística acompañado de la elaboración del plan sectorial de desarrollo turístico.
- Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- Los municipios crearán el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.

COMPETENCIAS SOCIALES Y COMUNITARIAS

Base Legal: Ley 715/01 – Sistema General de Participaciones, Ley 136/94 – Funcionamiento de los Municipios, Ley 115/695 – Educación, Ley 100/93 – Salud, Ley 181/95 – Deporte, Ley 823/03 – Mujer, Ley 375/97 – Juventud, Ley 418/97 – Convivencia, Ley 546/99 – Vivienda.

- Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar.
- Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción.
- Facilitar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción e impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del SGSSS de las personas con capacidad de pago.
- Formular y ejecutar las acciones de salud pública en la promoción y prevención.
- Mejorar la calidad y cobertura de la educación.
- Administrar y distribuir los recursos del SGP y participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones.
- Adelantar programas de alimentación escolar.
- Fortalecer los procesos de construcción ciudadana a partir del patrimonio cultural y del mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Promover el acceso, innovación, creación y producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio; y proteger el patrimonio cultural.
- Facilitar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y dar asistencia técnica en materia deportiva.

177



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- Promover mecanismos de participación comunitaria y garantizar a las mujeres y a los el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades; creando condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones.
- Promover la construcción de vivienda en condiciones financieras que hagan asequible la vivienda a un mayor número de familias.
- Proteger el patrimonio de las familias representado en vivienda y fomentar el ahorro destinado a la financiación y a la construcción de la misma, al igual que participar en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social otorgando subsidios para programas o proyectos de VIS.
- Garantizar el orden público local y la presencia de la fuerza pública, la protección y colaboración a la población.

COMPETENCIAS TERRITORIALES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Base Legal: Ley 715/01 – Sistema General de Participaciones, Ley 136/94 – Funcionamiento de los Municipios, Ley 99/93 – Medio Ambiente, Ley 388/97 – Ordenamiento Territorial, Ley 142/94 – Servicios Públicos, Ley 632/00 – Servicios Públicos.

- Promover y ejecutar programas y adoptar planes en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Reglamentar el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- Reglamentar el ordenamiento territorial del municipio y los usos del suelo.
- Determinar las características y dimensiones de las unidades de actuación urbanística.
- Dirigir y realizar la ejecución de obras de infraestructura para transporte, servicios públicos domiciliarios y equipamientos públicos.
- Localizar las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres, así como áreas con fines de conservación y recuperación paisajística.
- Participar en la inversión y garantizar el adecuado manejo del agua potable y saneamiento ambiental.
- Promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal con recursos del SGP.
- Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- Determinar porcentajes del nuevo suelo que deberán destinarse al desarrollo de programas de vivienda de interés social.
- Prevenir los desastres en asentamientos de alto riesgo.
- Asegurar que se presten de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, directamente o indirectamente.
- Asegurar en los términos de esta ley, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.

178



Concejo Municipal San Miguel - Putumayo



Libertad y Orden

- Disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de mejores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio.
- Estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional.
- Apoyar con inversiones y demás instrumentos a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación.

COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL

Base Legal: Ley 715 / 01 – Sistema General de Participaciones, Ley 136 / 94 – Funcionamiento de los Municipios, Ley 617 / 00 – Descentralización y Racionalización del Gasto Público, Ley 87 / 93 – Sistema de Control Interno, Ley 433 / 98 – Carrera Administrativa, Decreto 111 / 96 – Presupuesto, Ley 734 / 02 – Código Disciplinario Único, Ley 152 / 94 – Plan de Desarrollo.

- Financiar los gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender las obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma.
- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; velando por que todas las actividades de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos.
- Promover y facilitar la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional; garantizando la evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Garantizar que el sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación; y velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.
- Conocer de los asuntos disciplinarios contra los servidores públicos de sus dependencias.
- Adelantar programas de capacitación necesaria para cumplir a cabalidad las responsabilidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso.
- Implementar el Sistema Presupuestal constituido por un plan financiero, por un plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales legales.
- Poner en funcionamiento el banco de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación, para dar prioridad y poder acceder al sistema de cofinanciación y a los demás programas a ser ejecutados.